

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE POSTGRADO

**Formación de docentes en Andragogía, necesidades
básicas de aprendizaje y mejora de la calidad y equidad
en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri para la
educación de jóvenes y adultos**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con Mención en
Docencia en el Nivel Superior

AUTOR

Dionicio Arias Melo

ASESOR

Segundo Ramiro Sánchez Sotomayor

Lima Perú

2009

DEDICATORIA

A la memoria de mis queridos Padres.

A mis Familiares.

Quienes constituyen la razón vital de mi existencia.

A los Estudiantes y Docentes de la
modalidad de jóvenes y adultos,
por su permanente esfuerzo para
lograr una educación pertinente y
de calidad

AGRADECIMIENTO

A los Compañeros de la Maestría en Educación de la sede Puno de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Por su aliento constante para la realización de este trabajo.

A la Dra. Natalia Rodríguez del Solar.

Por su permanente motivación para el conocimiento y la praxis andragógica.

Al Doctor Elías Mejía Mejía.

Por su trabajo esforzado y descentralizador en la Unidad de Post Grado.

A la Magíster Tula Carola Sánchez García.

Por ser mi Jurada Informante.

A mi Asesor.

Al Doctor Segundo Ramiro Sánchez Sotomayor.

Por su valioso asesoramiento en el trabajo de investigación.

A todos los Miembros del Jurado Examinador.

SUMARIO

	Pág.
RESUMEN	7
INTRODUCCION	9
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	
1.1 Fundamentación del Problema.	11
1.2 Formulación del Problema	15
1.3 Objetivos de la Investigación	15
1.4 Justificación del Estudio	16
1.5 Formulación de las Hipótesis	19
1.6 Variables	20
CAPITULO II: MARCO TEORICO	
2.1 Antecedentes del Estudio	21
2.2 Marco Conceptual de la Formación de Docentes en Andragogía	23
2.2.1 El Contexto de la Realidad Peruana	23
2.2.2 Concepciones en la Educación de Jóvenes y Adultos	28
2.2.3 Paradigmas en la Educación de Adultos	31
2.2.4 Principios y Fines de la Educación Peruana	33
2.2.5 Finalidad de la Educación de Jóvenes y Adultos	36
2.3 Bases Teóricas de la Educación de Jóvenes y Adultos	37
2.3.1 La Andragogía	37
1) La Andragogía como Ciencia	39
2) Los Modelos Pedagógico y Andragógico	44
3) Algunas diferencias entre Pedagogía y Andragogía	48
4) Nuevas perspectivas de la Andragogía	52
5) La Educación de Adultos	55
a) Concepto de la Educación de Adultos	58
b) El Adulto	59
c) El Adulto y el Aprendizaje	60
2.3.2 La Educación Básica de Jóvenes y Adultos	63

1) La Satisfacción de las Necesidades Básicas	64
2) La Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje de los Jóvenes y Adultos.	66
2.4 La Educación de Jóvenes y Adultos en el Perú.	70
1) La Educación Secundaria Nocturna de Jóvenes y Adultos	70
2) El Currículo de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos	72
3) El Financiamiento en la Educación de Jóvenes y Adultos	74
4) Infraestructura, Equipamiento y Materiales Educativos	75
5) Los Docentes de Educación de Jóvenes y Adultos y la Educación Básica Alternativa.	75
6) Calidad y equidad en la educación secundaria de jóvenes y adultos	77
2.5 Propuesta de Formación Inicial de Docentes en Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri.	78
2.5.1. Fundamentos Básicos para la Formación de Docentes en Andragogía.	78
2.5.2. Construcción de un Nuevo Tipo de Racionalidad en la Educación de Jóvenes y Adultos.	86
2.5.3. Bases Legales y Políticas Educativas en la Formación Docente de Jóvenes y Adultos.	88
2.5.4. Situación Actual de la Formación Docente en el Perú.	94
2.5.5. Problemas en la Formación Docente	99
1) La sobreoferta de instituciones de formación docente	99
2) La matrícula en los institutos superiores pedagógicos	104
3) Carreras saturadas y no de acuerdo a las necesidades educativas	106
4) Formación docente que no garantiza aprendizajes pertinentes y de Calidad.	109
5) Oferta y Demanda de Educación Básica de Jóvenes y Adultos.	120
6) Demanda y oferta de Formación Magisterial en Puno y Ayaviri.	122
2.6. Definición de Términos Básicos.	126
CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1 Tipo, Diseño y Técnicas	132
3.2 Población y Muestra de Estudio	132
3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	134

3.4 Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Resultados	134
CAPITULO IV: ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS	
4.1 Análisis Descriptivo e Interpretativo: Docentes	137
4.2 Análisis Descriptivo e Interpretativo: Estudiantes	156
4.3 Contrastación de la Hipótesis	172
CONCLUSIONES	175
RECOMENDACIONES	176
BIBLIOGRAFIA	178
ANEXOS	184
- Matriz de Consistencia	185
- Instrumentos	187

RESUMEN

En términos muy resumidos, el trabajo trata por una parte el problema de la educación básica de jóvenes y adultos, quienes nunca han sido considerados en la política educativa de los gobiernos como prioridad, ya que siempre han sido excluidos de una educación pertinente y de calidad que tanto se requiere en estos sectores sociales, situación que todavía no cambia en pleno siglo XXI.

Y por otra parte sobre el problema de formación inicial docente en educación superior no universitaria, en donde se impone el Modelo Educativo Pedagógico para atender a niños, adolescentes, jóvenes y adultos; donde tampoco se considera las condiciones económicas, sociales, culturales, políticas, lingüísticas, etc. en el diseño curricular y la formación de docentes que debe atender las demandas diversas de los estudiantes de todos los sectores sociales.

Cumpliendo con su rol fundamental de educar, el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri se propone la Formación de Docentes en Andragogía para satisfacer una de las necesidades básicas de aprendizaje, que es contar con docentes especializados, y también para el mejoramiento de la calidad y equidad en la educación secundaria de jóvenes y adultos.

El trabajo corresponde al campo de las investigaciones sociales y de investigación educativa de tipo básico.

Considerando el tema y los propósitos de este trabajo se ha realizado un diseño no experimental, con procedimientos, técnicas e instrumentos de los enfoques cuantitativos y cualitativos de investigación o sea de carácter mixto.

Como técnicas e instrumentos de investigación se ha utilizado la observación participante, la encuesta (cuestionario), la técnica documental y el análisis de contenido.

Se aplicó las encuestas a los Docentes del CEBA “Mariano Melgar” y a los Estudiantes de Formación Magisterial del IX y X semestre del Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri.

Para el procesamiento se hizo la tabulación de los datos con apoyo del software SPSS Versión 15.

Para los resultados obtenidos y la contrastación de las hipótesis, se utilizó las Técnicas de Regresión y de Correlación de Pearson que permitió hallar, que en un 95% de probabilidad la formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, influye significativamente en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y en la calidad y equidad de la educación secundaria de jóvenes y adultos. La Correlación Conjunta que se halló es directa, significativa y alcanzó un Nivel de 66.8%.

Para contribuir en alguna medida a la solución de los problemas planteados en este trabajo, se propone algunos Fundamentos Básicos para la Formación de Docentes en Andragogía, lo que servirá también para la fundamentación de la carrera profesional y el diseño curricular correspondiente.

INTRODUCCION

El presente trabajo denominado **Formación de Docentes en Andragogía, Necesidades Básicas de Aprendizaje y Mejora de la Calidad y Equidad en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri para la Educación de Jóvenes y Adultos**, surge en momentos de desilusión, de menosprecio de la profesión docente, de exclusión de grandes sectores sociales de una educación de calidad, de una educación meramente compensatoria y normativa destinada para éstos educandos.

En el Perú se establecen políticas educativas diferenciadas, de distinta calidad para atender a diferentes estratos sociales; a pesar de que hay recomendaciones o compromisos como: El Informe Delors, La Declaración Mundial sobre Educación para Todos, El Marco de Acción de Dakar, o de las diferentes Conferencias Internacionales de Educación de Adultos (CONFINTEA) y otros eventos similares, que han puesto de relieve la necesidad y el compromiso de incorporar en las políticas educativas de países como el nuestro, una educación permanente y de calidad para sectores o modalidades educativas excluidas, como un derecho humano impostergable.

Por lo que, es fundamental que desde los contextos educativos emerjan mejores y equitativas formas de atención a éstos sectores sociales en sus necesidades básicas de aprendizaje; para lo cual se debe promover la formación de docentes que sean capaces de comprender la realidad de un sistema educativo que discrimina y no ser reproductores de la misma.

Teniendo en cuenta que la tarea educativa es una de las más trascendentales y vitales actividades sociales que debe realizar el docente; es

que se da la imperiosa necesidad de propiciar una oferta de formación inicial docente en Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri para la educación secundaria de jóvenes y adultos.

En términos generales, el trabajo trata por una parte el problema de la educación secundaria de jóvenes y adultos, quienes nunca han sido considerados dentro de la política educativa de los gobiernos como prioridad, y por otra parte sobre el problema de formación inicial docente en educación superior no universitaria en donde se impone un modelo educativo único para atender a niños, adolescentes, jóvenes y adultos; donde tampoco se considera las condiciones económicas, sociales, culturales, lingüísticas, etc., en el diseño curricular y la formación de maestros que debe ser de acuerdo a las necesidades y demandas diversas de los estudiantes.

El trabajo se ha dividido en la siguiente forma:

- Capítulo I Planteamiento del Estudio
- Capítulo II Marco Teórico
- Capítulo III Metodología de la Investigación
- Capítulo IV Análisis e Interpretación de los Resultados
- Conclusiones
- Recomendaciones

Bibliografía

Anexos.

En pleno siglo XXI, todos los que estamos inmersos en el campo de la educación de adultos en contextos de pobreza, demandamos el desarrollo de una educación inclusiva y de calidad para todos, que aliente una sociedad más humana y más equitativa.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1.1. FUNDAMENTACION DEL PROBLEMA

Actualmente la humanidad asiste a un avance científico y tecnológico a lo que Alvin Toffler, Peter Drucker o el mismo Bill Gates han denominado como revolución de la información, del conocimiento y de la tecnología; sin embargo, el progreso científico y tecnológico no es uniforme, ni se da con la misma intensidad en todas las sociedades y regiones del mundo, a pesar de que se manifiesta que la tierra es una aldea global.

Los niveles de desarrollo educativo son diferentes en cada país, algunos han alcanzado altos niveles en su educación y otros se han quedado rezagados, entre ellos el Perú en el que se da también la misma situación de diferencia, desigualdad entre niveles y modalidades educativas en lo que concierne a cobertura, calidad y equidad, y en la capacidad de atender las necesidades básicas de aprendizaje de los estudiantes; como en este caso, de educación secundaria de jóvenes y adultos.

Esta modalidad educativa que funciona en el turno de noche, está destinada para atender a una población diversa, cuyas edades anteriormente eran de 15 años a más y ahora con la Educación Básica Alternativa EBA, es el Programa de Educación Básica alternativa de Jóvenes y Adultos o PEBAJA que son mayores de 18 años y cuyo nivel de pobreza les ha impedido su acceso o su permanencia en el sistema de Educación Básica Regular.

La educación como un derecho humano fundamental, no es atendida por el Estado con la prioridad que esta situación demanda y sigue ofreciendo un servicio educativo deficitario, rígido, excluyente y discriminatorio.

- Es deficitario, porque el Ministerio de Educación atiende solamente al 9% de la población que demanda por educación secundaria nocturna (MED-Diagnóstico Sectorial-Unidad de Estadística e Informática Educativa, 64, 2004).
- Es rígida y poco diversificada, porque se mantiene en los colegios nocturnos al igual que en los centros educativos diurnos, instituciones rígidas en la calendarización de las clases escolares, en la asistencia en el horario que solamente se da en el turno de noche, no habiendo la flexibilidad que esta modalidad requiere.
- Es excluyente y discriminatorio, porque el estado casi nunca ha tomado en cuenta a la modalidad de educación secundaria de jóvenes y adultos, como prioridad en sus políticas educativas. Al respecto se puede mencionar lo siguiente:
 - En cuanto se refiere al financiamiento se destina montos ínfimos para la educación primaria y secundaria nocturna de jóvenes y adultos, en el año 2001 fue el 2.13% del total del presupuesto asignado para el sector educación (MED-Diagnóstico Sectorial 66, 2004).
 - El currículo con el que estamos trabajando, no corresponde a la realidad de la modalidad educativa de adultos, se ha adecuado del currículo de educación secundaria de menores.
 - No se considera tampoco una teoría educativa pertinente para la educación de adultos que fundamente el diseño curricular.
 - No se toma en cuenta también la situación de pobreza o de extrema pobreza, ni el aspecto social, cultural y lingüístico; tampoco las necesidades y demandas que tienen los educandos, en el diseño y en la

programación curricular correspondiente; sin embargo en los últimos años se han dado algunas propuestas curriculares que han estado en experimentación. Con la Ley General de Educación 28044 se da la Educación Básica Alternativa EBA y el Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos PEBAJA todas estas propuestas y diseños curriculares recién están en proceso de generalización a nivel nacional.

- Otra evidencia de la exclusión y discriminación, es la carencia de infraestructura propia, no se tiene servicio de biblioteca, laboratorios, no se tiene acceso a los medios de innovación tecnológica TICs (Programa Huascarán) pese a que en el centro educativo donde funciona la modalidad cuenta con todo ello; algunos directores y profesores del turno diurno de estas instituciones educativas publicas, no permiten el uso o acceso a estos elementos necesarios para la educación de los estudiantes de sectores excluidos como es, el caso que investigamos, entonces la discriminación está también en nuestro entorno laboral; ya en el año de 1994 Violeta Sara-Lafosse y Otras investigadoras de la PUCP habían preguntado: estamos ¿formando maestros discriminadores?, llegando a la conclusión de que efectivamente hay posiciones discriminatorias por parte de los maestros en lo racial, cultural, sexual y laboral; particularmente para nosotros la discriminación más grande que sufren nuestros alumnos es por su condición de pobreza o de extrema pobreza en la que están sumidos que no les permite tener acceso a una educación básica de calidad.

- En educación secundaria nocturna de jóvenes y adultos trabajan docentes que tienen formación pedagógica capacitados para la enseñanza a niños y adolescentes en diferentes niveles y especialidades; sin embargo para hacer un trabajo de calidad, con equidad y pertinencia, se debe proponer y demandar al Estado asumir una política educativa con recursos suficientes en forma sistemática y de manera permanente en la formación de educadores de jóvenes y adultos.

La misma situación se da también en Ayaviri capital de la Provincia de Melgar en la Región de Puno, que es el lugar donde se encuentran el Colegio Nocturno y el Instituto Superior Pedagógico que son el sujeto y objeto de nuestra investigación, en donde los docentes al igual que sus pares a nivel nacional, tienen las mismas carencias, limitaciones, discriminaciones y la falta de una especialización en Andragogía o en teorías educativas para jóvenes y adultos, que no les permite asumir la educación de estos educandos como un derecho humano impostergable.

Es en este contexto y, teniendo en cuenta que la tarea educativa es una de las más trascendentales y vitales actividades sociales que deben realizar los estados, las instituciones y los docentes, es que el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri se ha visto en la imperiosa necesidad de propiciar la formación de docentes en la especialidad de Andragogía para satisfacer en alguna medida las necesidades básicas de aprendizaje y el mejoramiento de la calidad y equidad en la educación secundaria nocturna de jóvenes y adultos, lo que permitirá también, un

mejor y pertinente desempeño docente a los egresados de esta Institución Superior de Formación Magisterial.

1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA.

PROBLEMA GENERAL:

¿Cómo la formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, influye en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y en la calidad y equidad de la educación secundaria de jóvenes y adultos?

PROBLEMAS ESPECIFICOS:

¿Cómo la formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, posibilita satisfacer una de las necesidades básicas de aprendizaje que tienen en educación secundaria de jóvenes y adultos?

¿Cómo la formación inicial de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, coadyuva en el mejoramiento de la calidad y equidad en la educación secundaria de jóvenes y adultos?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

OBJETIVO GENERAL.

Determinar cómo la formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, influye en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y en la calidad y equidad de la educación secundaria de jóvenes y adultos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Determinar cómo la formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, posibilita satisfacer una de las necesidades básicas de aprendizaje que tienen en educación secundaria de jóvenes y adultos.
- Determinar cómo la formación inicial de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, coadyuva en el mejoramiento de la calidad y equidad en la educación secundaria de jóvenes y adultos.

1.4 JUSTIFICACION

El trabajo trata por una parte, el problema de la educación secundaria de jóvenes y adultos y por otra parte sobre la formación inicial docente en educación superior no universitaria del ámbito de nuestro estudio, los primeros mencionados nunca han merecido ser considerados dentro de la política educativa de los diferentes gobiernos de turno como prioridad; ni el ministerio de educación a través de la DINFOCAD, la DINEA o de la Dirección Nacional de Educación Básica Alternativa como actualmente se la denomina y cuya función es precisamente la de formular y proponer la política nacional; han hecho mayores esfuerzos para superar esta difícil situación.

Motivo por el cual, en esta modalidad educativa hay una serie de carencias, limitaciones; no se tiene un currículo de estudios propio (y si hay algún currículo, recién está en fase de generalización, pero para hacer los diseños curriculares no se han realizado investigaciones, o diagnósticos

serios, tampoco se ha tomado en cuenta algunos trabajos que existen), no tenemos acceso a los servicios de : biblioteca, laboratorios, Programa Huascarán, etc., en suma estamos excluidos casi de todo, y por otra parte , tampoco los profesores que laboran en los colegios nocturnos tenemos una especialización en Andragogía o en teorías de la educación de jóvenes y adultos; por lo que resulta siendo una especie de imperativo categórico, la creación de esta especialidad en la formación inicial docente en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, quienes al igual que otros Institutos Superiores de Formación Magisterial no universitaria de nuestro país, siguen ofreciendo carreras profesionales obsoletas o saturadas como ellos mismos han denominado, que no responde al contexto social, ni a las necesidades básicas de aprendizaje de otros niveles y modalidades educativas, menos a las demandas o aspiraciones que tienen los estudiantes de formación magisterial. El presente trabajo permitirá constatar lo siguiente:

- La existencia de discriminación, marginación, desigualdad, exclusión de grandes sectores de la población peruana; dentro de ellos los estudiantes de educación secundaria nocturna, quienes no tienen las mismas condiciones de estudio que la de otros niveles y modalidades educativas del sector público, tampoco cuentan con docentes formados o especializados en Andragogía o educación de jóvenes y adultos para su aprendizaje.
- La formación de docentes en Andragogía en el ISPA, resolverá en alguna medida la demanda de profesores capacitados o formados

exclusivamente para la modalidad de educación secundaria de jóvenes y adultos.

- Los profesores que egresen del ISPA, de la especialidad de Andragogía contribuirán a mejorar la calidad y equidad en la educación de jóvenes y adultos.
- La formación inicial en la especialidad de Andragogía en el ISPA, deberá también resolver el problema de la sobreoferta de ciertas carreras profesionales y ofrecer una especialidad que satisfaga las demandas del mercado laboral y de los estudiantes de educación superior no universitaria.
- Además los profesionales de todos los niveles y modalidades educativas especializados en Andragogía, tienen la ventaja de poder desempeñarse en los diferentes sectores que demandan por una educación de adultos pertinente y de calidad como:
 - Los Programas de Alfabetización.
 - Los PRONOE Programas no Escolarizados.
 - Educación Básica en todos sus niveles y modalidades.
 - Institutos Superiores Tecnológicos.
 - Institutos Superiores Pedagógicos.
 - Escuelas Superiores de Formación Artística
 - Educación Universitaria en todos sus niveles.
 - Programas de Capacitación para el Trabajo.
 - Centros de Educación Ocupacional.
 - Promoción Cultural.
 - Centros de Salud.

- Adultos Mayores, etc.

La propuesta de algunos fundamentos básicos para la formación inicial de docentes en Andragogía en el ISPA contribuirá con la fundamentación como etapa básica para la creación de esta especialidad y la mejor construcción o diseño del currículo, y cuya elaboración es un proceso que requiere de la participación de investigadores, Andragogos, docentes de educación de adultos, otros profesionales y los participantes jóvenes y adultos; así también del Ministerio de Educación y la Dirección Nacional de Educación Básica Alternativa que no pueden eludir su responsabilidad.

Por estas consideraciones, se justifica la realización de la presente investigación.

1.5 FORMULACION DE LA HIPOTESIS.

HIPOTESIS GENERAL

La formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, influye significativamente en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y en la calidad y equidad de la educación secundaria de jóvenes y adultos.

HIPOTESIS ESPECÍFICAS:

- La formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, posibilita la satisfacción de

una de las necesidades básicas de aprendizaje que tienen en educación secundaria de jóvenes y adultos.

- La formación inicial de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, coadyuva en el mejoramiento de la calidad y equidad en la educación secundaria de jóvenes y adultos.

1.6 VARIABLES

VARIABLES DEPENDIENTES:

- Necesidades básicas de aprendizaje.
- Calidad y equidad.

VARIABLE INDEPENDIENTE:

- Formación docente

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes del Estudio.

En otros centros superiores de formación magisterial y otras instituciones educativas de Ayaviri y de la región Puno, no hay trabajos de tesis sobre el tema que es materia de nuestra investigación, sin embargo a nivel nacional hay algunas investigaciones que nos han servido como valiosas fuentes de referencia; entre los que podemos citar:

1º En 1988, la Dra. Natalia Rodríguez Del Solar presentó la tesis, “Diagnóstico Curricular de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Propuesta de un Perfil Profesional con Perspectiva Andragógica”, para optar el grado académico de Doctora en Educación.

La autora, en una de sus conclusiones manifiesta: “En cuanto a los elementos de participación y administración (PA-A) de la planificación curricular, los estudiantes universitarios de educación, no son considerados como adultos...” (p, 205).

Recomendando la “necesidad de profundizar el enfoque andragógico en la tecnología educativa universitaria, enfatizando la metodología participativa” (p, 208).

2º El Dr. Benedicto Adrián Arce Yturry en el año 1995 presentó la tesis “Caracterización de la problemática de la Enseñanza Aprendizaje de la Historia del Perú en la Educación de Adultos U.S.E N° 11 San Juan de Miraflores” para optar el Grado Académico de Doctor en Educación en la Facultad de Educación de la UNMSM.

Aunque este trabajo de investigación, no trata específicamente sobre el tema del presente estudio, el autor muestra una gran preocupación por la falta de atención de parte del estado a la educación de adultos, sobre todo teniendo en cuenta las características propias de éstos educandos que también requieren una educación pertinente y de calidad.

3º En el año de 1996, María Amelia Palacios y Otros investigadores de TAREA Asociación de Publicaciones Educativas, fueron encargados por el Ministerio de Educación y la Dirección Nacional de Alfabetización y educación de Adultos para elaborar “El Diagnóstico de la Educación Primaria y Secundaria de Adultos en el Perú”.

Los resultados de este trabajo constatan la cruda realidad en la que se desenvuelve la educación nocturna de jóvenes y adultos de nuestro país y, como hecho resaltante, la falta de especialización y capacitación de los profesores que trabajan en esta modalidad.

4º En el año 2003, elaboramos la investigación monográfica denominada “ La Educación Secundaria Nocturna de Jóvenes y Adultos en Ayaviri”; esto como un componente principal del Programa de Especialización a Distancia en Educación de Adultos, promovida por el (CEUPS) Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Educación de la UNMSM.

El trabajo nos ha permitido, identificar y constatar los principales problemas que aquejan a los estudiantes y profesores de esta modalidad en el ámbito de nuestro estudio, que es similar o peor en algunos aspectos a lo que acontece a nivel nacional.

2.2 MARCO CONCEPTUAL DE LA FORMACION DE DOCENTES EN EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

2.2.1 El Contexto de la Realidad Peruana.-

En todo trabajo enmarcado en el campo de las investigaciones sociales, se debe considerar los aspectos más relevantes de la realidad económica, social, política y cultural de nuestro país, para poder explicarnos mejor el problema que estamos investigando.

La Economía Nacional.-

El Perú está sometido al capital extranjero en las diferentes actividades económicas que realiza, ya sean de producción o de servicios; muchas de ellas tienen carácter monopolístico, están exonerados de una serie de impuestos, tributos y otras obligaciones que deberían pagar, pero no se les exige con el argumento de darles a estas empresas estabilidad tributaria, seguridad jurídica, propiciar mayor inversión y para que puedan crear más puestos de trabajo, etc.

A pesar de que el PBI el producto bruto interno por persona se ha incrementado en los últimos años (indicador del nivel de crecimiento), la producción de nuestro país es principalmente de materias primas que se exporta a mercados internacionales a precios fluctuantes, dependiendo de la demanda de los consumidores, como Estados Unidos que es importador de nuestra producción primaria.

En los últimos años, hay cierto crecimiento de la actividad minera y de la agro exportación de los productos que se producen en la costa, los que tienen gran demanda en el mercado internacional, pero la producción en la sierra y en

la selva siguen muy atrasadas, sólo para consumo local y utilizando tecnología tradicional.

En momentos en que el mundo está cambiando y los países que han desarrollado ciencia y tecnología concentran todo el poder económico; el Perú sigue produciendo materias primas que muchos de ellos son agotables (minerales, petróleo, etc.), con tecnología arcaica y con una distribución anárquica e injusta de la economía nacional, lo que sigue generando pobreza en grandes sectores sociales.

La Sociedad Peruana.-

En el Perú se tiene una estructura social heterogénea y excluyente, en la que una minoría, la clase social rica detenta el poder económico, político, cultural y la mayoría de la población se encuentra en la pobreza y pobreza extrema, cuyo nivel de ingresos no les permite satisfacer sus necesidades elementales para sobrevivir.

El año 2002, un 54,3% de una población de 26'748,972 habitantes era pobre y el 23,9% vivía en situación de pobreza extrema, es decir 14'542,692 personas no podían acceder a una canasta mínima de bienes y servicios y las familias de 6'393,004 personas carecía de los ingresos necesarios para adquirir una canasta mínima de alimentos (Hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio en el Perú. Informe 2004, ONU, Perú) esta situación a la fecha no ha variado mayormente. Como se sabe la pobreza tiene consecuencias graves para las personas en la mala salud, desnutrición, educación deficiente o ausencia de la misma, rezago en el desarrollo intelectual, etc.; que son factores que le incapacitan para manejar su propio destino al no poder satisfacer sus necesidades básicas.

Generalmente esta población se encuentra desempleada, subempleada y una mínima proporción está ocupada en el sector formal. Tienen un nivel de vida sumamente bajo, con viviendas precarias de hacinamiento y carencia de servicios de agua, desagüe, electricidad, etc. En el medio rural, la situación es más crítica por el “olvido” permanente a la que han sido relegados por parte del Estado.

La Política Nacional.-

En el Perú hay un sistema político marcado por la discontinuidades democráticas y gobiernos militares que generalmente gobernaban teniendo en cuenta los intereses de las clases dominantes, en un país donde la desigualdad social, económica, la discriminación étnica, la pobreza y la diferencia de los sectores sociales con mayores ingresos y aquellos de bajos recursos, es su nivel educativo.

La crisis económica que agobiaba a las clases populares, hizo que estos sectores sociales, se organizaran para su sobrevivencia; como los clubes de madres, vasos de leche, comités de barrio, organizaciones de campesinos, de jóvenes, etc., a través de las cuales los sectores más pobres procuraron afrontar sus necesidades básicas que permanentemente fueron ignoradas, marginadas y manipuladas políticamente sobre todo en épocas electorales. A pesar, de que siempre se nos ha dicho que vivimos en democracia en la que se respetan todos los derechos de los peruanos sin discriminación de ninguna clase, la realidad era muy distinta.

Es en este contexto, que aparece Sendero Luminoso con acciones armadas; según ellos manifestando hacer la revolución a través de la violencia armada para instaurar una sociedad sin clases sociales, donde no haya pobres

ni ricos; aduciendo además que eran gente que encarnaba todas las injusticias, las miserias a las que estuvieron sometidas las clases populares y junto a ellos estaban haciendo la revolución; sin embargo las acciones que llevaban a cabo, se iban tornando cada vez más, en actos muy violentos causando pérdidas humanas y de miles de millones de dólares al Estado.

Alberto Fujimori que gobernaba en esos años emprendió un combate frontal a los denominados terroristas de Sendero Luminoso y el MRTA Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, utilizando también métodos que fueron calificados de terrorismo de estado; ya que ambas partes utilizaron o apelaron a la “guerra sucia” o la guerra de baja intensidad como se la denomina también, con un desprecio absoluto de la vida humana, en donde no se respetaba los derechos humanos, las leyes de la guerra reconocidas internacionalmente, etc.

Este gobierno por otro lado, en forma dictatorial controlaba todo el aparato estatal, se controlaba los medios de comunicación, desmanteló algunas instituciones que de alguna manera velaban por mantener cierta democracia, y en busca de una tercera reelección fue descubierta la corrupción a todo nivel que había en este gobierno, que de acuerdo a cálculos o estimaciones que se han hecho, al igual que los terroristas también ha causado miles de millones de dólares de pérdida al estado Peruano.

Estos dos hechos que hemos enfatizado, han logrado una serie de cambios en la vida nacional, en el aspecto económico, social, moral, político. En las actitudes de las personas, etc.

Aspecto Cultural.-

El Perú nuestro país es multicultural, sin embargo el Estado no toma en cuenta esta realidad, para implementar sus políticas en materia cultural, educativa, etc.

La cultura oficial imperante y la que se pretende seguir implementando; poco a poco se va debilitando ante la exigencia de respeto a nuestra diversidad cultural, la que debe ser revalorada y fortalecida.

La cultura andina es la que se ha desarrollado desde tiempos remotos y es la que se mantiene hasta ahora, sin embargo los gobiernos de turno y las clases que han estado en el poder generalmente han menospreciado, han desconocido la cultura de nuestros antepasados, sólo privilegiando y valorando la cultura occidental traída por los Españoles y con el tiempo por inmigrantes de otros países lo que ha ocasionado en algunos sectores sociales, una especie de alienación cultural.

Como parte de esta discriminación se desarrolló un concepto de integración nacional que pretende borrar lo andino, asimilándola a la cultura occidental, tal concepción ha influido en la educación peruana como, el currículo único a nivel nacional en los institutos superiores pedagógicos, la lengua oficial el castellano en la educación y en todos los aspectos de la vida nacional, etc.

Frente a estos intentos de homogeneización del país mediante la imposición de un modelo cultural unitario de carácter urbano y castellano hablante, lo cual constituye violencia simbólica que se ejerce sobre estas poblaciones marginadas permanentemente; se propone el derecho a la diversidad, el respeto a las diferencias entre los peruanos y la valoración de lo bueno de

otras culturas foráneas también, lo que en suma significa el desarrollo y la práctica de la interculturalidad.

2.2.2 CONCEPCIONES EN LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.

EL HUMANISMO EN EDUCACION.

El humanismo surge y se forma entre los siglos XIV – XVI en Europa, planteando fundamentalmente respeto hacia la dignidad humana, preocupación por el bien de los hombres, por su desarrollo integral, por crear condiciones de vida social favorables para el hombre y en el campo de la educación se considera al humanismo como el ideal de cultura, la elocuencia, la virtud y la verdad.

En los tiempos actuales se plantea una concepción del desarrollo humano, como el proceso de expansión de capacidades y derechos de las personas, dentro de un marco de igualdad de oportunidades, en el cual todas las personas puedan progresar en aspectos como libertad, bienestar y dignidad como aspiración de una concepción humanista de la educación.

Fernando Savater manifiesta que, “lo importante es que la humanización” no es un proceso meramente automático. No es algo que nos llega por casualidad; lo tenemos que suscitar en nosotros. Y por eso la buena educación es fabricación de humanidad. Yo creo que la primera manufactura que debe tener una democracia moderna debe ser fabricar humanidad, frente al mundo que vivimos destinado a la acumulación de objetos, a la fabricación de cosas sofisticadas y a la adquisición de bienes, etc. Yo creo que la verdadera producción de los países civilizados... debe ser fabricar más humanidad en sus ciudadanos (Savater Fernando p.27.05).

El doctor Augusto Salazar Bondy en su libro “Educación del Hombre Nuevo” dijo lo siguiente: Al referirse a la gravedad de la situación educativa de nuestro país. “En la realidad de la historia completa insertados en las estructuras de dominación que prevalecen en las sociedades, pierden su fisonomía humana. El telos de la educación es la constitución y la realización del hombre.

Que eso se logre o se pierda, es la cuestión básica de toda filosofía educativa que, como tal, tiene que preguntarse por el sentido humano de la educación y responder a esta cuestión sin abandonar los ideales del humanismo ni tampoco el terreno firme de la realidad histórica en la que de verdad existe el hombre de cada nación. Cuando una sociedad está organizada contra el hombre su educación se frustra como se frustra la humanidad de quienes forman parte de dicha sociedad. Entonces se trata de revolucionar la sociedad para lograr que sea realidad el hombre nuevo” (Revista de la Facultad de Educación. UNMSM, 2004, 29).

LA EDUCACIÓN LIBERADORA

Aparte del humanismo que se plantea para la educación de sectores sociales marginados, la educación liberadora va a permitir al estudiante o participante una educación que desarrolle su capacidad crítica, de reflexión que libere al hombre en lugar de someterlo, de domesticarlo de adaptarlo como decía Freire. Por la filosofía del conocimiento, la antropología cultural se sabe que las instituciones educativas no sólo son espacios instruccionales, sino que son campos culturales donde una heterogeneidad de formas sociales e ideológicas se enfrentan en una lucha por la dominación, por lo que la educación actual debe asumir y dar espacios y primacía en lo social,

económico, político y cultural. Debe quedar lejano el punto de vista tradicional de que la educación es un proceso neutral, aséptico, aislado del contexto social, histórico, político, etc.

La formación de ciudadanos críticos, autónomos, solidarios y capaces de elaborar juicios políticos acertados no puede darse en la educación tradicional, pero tampoco se logra por medio de Pedagogías con un nuevo enfoque de carácter social, supuestamente para el cambio del hombre y de la sociedad; cuando se pretende redimir al hombre sin respetar sus derechos, se pregona la paz apelando a la violencia y se proclaman humanistas, pero hacen caso omiso del respeto pleno a los derechos humanos.

La política educativa desde una perspectiva liberadora debe desarrollar conocimientos, actitudes y acciones que generen en las personas la capacidad de reflexionar, comprender y actuar en su medio, en cooperación unas con las otras, transformando y construyendo las condiciones necesarias para una vida donde se respeten la persona, la cultura, el medio ambiente y se cumplan los derechos humanos.

La política educativa en la educación de jóvenes y adultos desde una perspectiva liberadora, además debe contener los siguientes elementos:

- a. Conocimiento de la realidad concreta a través de la reflexión y el diálogo entre los sujetos educativos.
- b. Formación de la conciencia crítica y de actitudes reflexivas de los facilitadores o mediadores y participantes.
- c. Valorar las experiencias personales o los conocimientos previos que tienen los participantes en la elaboración de nuevos conocimientos.

- d. Desarrollo del pensamiento crítico de los participantes, para que puedan transformar su situación de marginación, de exclusión de una educación de calidad a la que tienen derecho.

2.2.3 PARADIGMAS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Algunos paradigmas pedagógicos-educativos de tipo epistemológico que teóricamente, como conjunto de supuestos, ideas creencias o nociones se hallan en la base de la construcción de modelos teóricos o explicaciones científicas determinadas de la época moderna, cuya característica fundamental como dice José Virgilio Mendo Romero (2006, 72-73) es que “consiste en que forman parte del proceso de formación de la modernidad o racionalidad moderna, y, por consiguiente, del proceso de formación y desarrollo del capitalismo.

José Mendo considera los siguientes paradigmas:

- 1) El paradigma de la educación, como constatación, basado en un concepto empirista, racionalista (o analítico) de conocimiento.
- 2) El paradigma de educación como formación, basado en un concepto de conocimiento como construcción humana y más propiamente como construcción mental.
- 3) El paradigma de Pedagogía y de educación como transformación, basado en un concepto de conocimiento como praxis transformadora de la humanidad.
- 4) El paradigma de Pedagogía y de educación como eficiencia y utilidad, basado en un concepto pragmatista de conocimiento.

Para los propósitos de la presente investigación, el Paradigma de Pedagogía y de Educación como Transformación, basado en un concepto de conocimiento, como praxis transformadora de la humanidad llamada también como Paradigma Histórico Crítico, considera que la transformación del ser humano que puede hacer la Pedagogía y la educación es un proceso eminentemente teórico práctico que lo realizan los individuos sociales, es decir los sujetos sociales.

Otro paradigma es la que plantean USHER y BRYANT (1997) a La Educación de Adultos como Teoría, Práctica e Investigación, los autores manifiestan que la investigación debería tener como objetivo central mejorar la práctica a través de un proceso de reflexión crítica sobre los supuestos que hay en educación de adultos de unidad entre teoría, práctica e investigación. USHER y BRYAN dicen: “En términos generales, nuestra tesis es que la educación de adultos como campo de estudio (en el que incluimos la teorización y la investigación) debe situarse de modo apropiado en la educación de adultos, como campo de practica. Sin embargo, resulta realmente difícil escribir acerca de esta última puesto que; en general, se trata de algo a donde simplemente acudimos y en donde “actuamos”. Se encuentra literalmente allí y de manera invariable así lo asume el educador de adultos en ejercicio. Por tanto consideramos que nuestra tarea consiste en examinar la naturaleza de la práctica, tanto en aspectos generales como, más específicamente en términos de la educación de adultos”.

De acuerdo a esta racionalidad se reconoce que existen diferencias entre los roles de los profesores en ejercicio y consecuentemente en lo que significa su práctica debido a la gran diversidad que la educación de adultos tiene como campo de práctica: educación de adultos, educación básica laboral, educación de jóvenes y adultos, educación permanente, educación básica alternativa,

alfabetización, educación vitalicia, extensión educativa, educación comunitaria, educación profesional permanente, etc.

Cada una de estas áreas desarrolla o debe desarrollar prácticas, teorías y procedimientos de investigaciones propias y específicas que permitirán mejorar la educación de esta gran variedad de formas o modalidades de educación de adultos.

2.2.4 PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN PERUANA

Artículo 8º Principios de la Educación.

En este artículo de la Ley General de Educación 28044, se manifiesta: De acuerdo a esta racionalidad se reconoce que existen diferencias entre los roles de los profesores en ejercicio y consecuentemente en lo que significa su práctica debido a la gran diversidad que la educación de adultos tiene como campo de práctica: educación de adultos, educación básica laboral, educación de jóvenes y adultos, alfabetización, educación permanente, educación básica alternativa, educación vitalicia, extensión educativa, educación comunitaria, educación a distancia, educación profesional que la educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Se sustenta en los siguientes principios:

- a) La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia, que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

- b) La equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- c) La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- d) La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- e) La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del estado de derecho.
- f) La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento, para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- g) La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

- h) La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

Artículo 9º FINES DE LA EDUCACION PERUANA.

Son fines de la educación peruana:

- a) Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.
- b) Contribuir a formar una sociedad democrática solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

Los principios de la educación peruana de la Nueva Ley General de Educación 28044, nos parece bastante bien intencionados; sin embargo, en la práctica real todo lo que se manifiesta en la ley no se cumple.

- Tenemos una educación que no forma, no promueve los valores de solidaridad, justicia, tolerancia, etc. para con los sectores pobres de nuestro País que son la gran mayoría.
- No hay equidad que garantice una educación con iguales oportunidades para todos.
- Hay grandes sectores sociales excluidos de la educación, no sólo por las discapacidades físicas o mentales que puedan tener, sino principalmente por las condiciones socio- económicas precarias que tienen y esto se da a nivel nacional donde hay pobreza y pobreza extrema.
- En cuanto se refiere a la calidad, esta no se da por igual para todos, en algunas modalidades no se tiene acceso (aparte del local como inquilinos no deseados) casi a nada, que pueda mejorar la calidad del servicio educativo de estas instituciones, como las escuelas y colegios nocturnos, la educación rural, etc.

En lo que respecta, a la interculturalidad, no se toma en cuenta, no se valora las culturas regionales y locales tan diversas que hay en nuestro País, para el diseño de la estructura curricular básica nacional.

2.2.5 FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS.

En la Nueva Ley General De Educación, en el artículo 37 se establece que: La Educación Básica Alternativa comprende la alfabetización y responde a las necesidades de jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a la educación regular o no pudieron culminarla, niños y adolescentes que no se insertaron oportunamente en la Educación Básica Regular o que abandonaron el sistema

educativo y su edad les impide continuar los estudios regulares... En el Reglamento de EBA D.S. 015-2004-ED. En las Disposiciones Generales de Educación Básica Alternativa está el artículo referente a la finalidad:

La Educación Básica Alternativa (EBA) se rige por los Principios y Fines de la Educación Peruana señalados en los artículos 8º y 9º de la Ley General de Educación N° 28044 y los Objetivos de la Educación Básica, establecidos en el artículo 31º de dicha ley.

El presente reglamento norma la atención a los estudiantes: niños, adolescentes, jóvenes y adultos que requieren el servicio educativo correspondiente a la modalidad de EBA en sus aspectos de gestión pedagógica e institucional.

2.3 BASES TEORICAS DE LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.

2.3.1 LA ANDRAGOGÍA

Durante mucho tiempo no se pensaba, tampoco se hacía trabajos de investigación, ni se escribía sobre la educación de adultos y esto es algo paradójico, muy singular, sobre todo teniendo en cuenta que los grandes maestros de la humanidad como Confucio, Lao Tse, Aristóteles, Sócrates, Platón, Cicerón, Quintiliano y otros fueron educadores de adultos principalmente.

Actualmente hay esa gran necesidad de tratar de estudiar la Andragogía; como cuestión diferente de la Pedagogía que se aplica a la educación del niño. Se basa en la distinción de los propósitos, fines, determinados

contenidos, formas de atención, estrategias metodológicas, tipos de materiales y formas de evaluación de sus aprendizajes. En la educación de adultos se requiere tomar en cuenta sus características biológicas, psicológicas, sociales, pero también sus condiciones económicas, culturales y políticas en la praxis andragógica.

(Malcolm S. Knowles. 2000, 63-64) manifiesta que “un educador de adultos holandés, Ger Van Enckevort, realizó un estudio exhaustivo de los orígenes y usos del término Andragogía... El término (Andragogik) fue acuñado, hasta donde se sabe, por el profesor alemán de gramática Alexander Kapp 1833. Kapp usó el término para denotar la teoría educativa del filósofo griego Platón aunque éste nunca empleara el término. Años después el conocido filósofo alemán Johan Friedrich Herbert citó el término oponiéndose fuertemente a su uso. Van Enckevort observa “el gran filósofo tuvo más influencia que el humilde profesor y por esa razón la palabra fue olvidada y desapareció casi un siglo” Van Enckevort descubrió el término de nuevo en 1921, usado por el sociólogo alemán Eugen Rosenstock, maestro de la academia de los trabajadores de Frankfurt. En 1921, en un informe a la academia, expresó su opinión de que la educación para adultos requería maestros especializados, métodos especiales y una filosofía propia... Dicho de paso, Rosenstock creyó que había inventado el término hasta 1962, cuando se enteró de que ya había sido utilizado por Kapp y Herbart”.

En esta forma va generalizándose el uso del término Andragogía principalmente en Europa.

Durante la década de 1980, muchos educadores de adultos acudieron a la Andragogía; en Francia Bertrand Schwartz, en Inglaterra J.A. Simpson, en Venezuela Félix Adam en Estados Unidos Malcolm S. Knowles. También la UNESCO interesado por el proceso de la formación y de la educación permanente de hombres y mujeres adultas, de manera diferente a la formación del niño, retomó el concepto de Andragogía en sustitución de la expresión de la Pedagogía para Adultos. Para una mejor comprensión de Andragogía consideramos los siguientes aspectos:

1) LA ANDRAGOGÍA COMO CIENCIA

La Andragogía se deriva de las voces griegas:

ANDROS que significa hombre, persona adulta y AGE o AGO que significa guiar, conducir, orientar.

El significado HOMBRE en el sentido que representa al género humano, que a su vez se divide en género masculino (varón) y género femenino (mujer).

Para uno de los grandes teóricos como es el norteamericano Malcolm knowles en Andragogía no Pedagogía (1972) afirma:

“La Andragogía es el arte y la ciencia de ayudar a aprender a los adultos, basándose en ciertas características que son diferentes entre los niños y los adultos”.

Félix Adam en “Andragogía, Ciencia de la Educación de Adultos” (1970) tiene el propósito de sistematizar a nivel conceptual la Andragogía como ciencia de la educación de adultos.

El mismo Autor con motivo de expresar el discurso de inauguración de la IX Conferencia Regional Interamericana de Andragogía llevada a cabo en Lima el 3 de Agosto de 1989 dijo lo siguiente:

“Así como la Pedagogía es la ciencia que norma los procedimientos didácticos y organizativos para educar a los niños y en parte a los adolescentes, la Andragogía es la ciencia que nos da los fundamentos teóricos de cómo ayudar al adulto en la realización de aprendizajes significativos y exitosos.

Por lo tanto, no se trata de enfrentar o de sustituir a la Pedagogía por la Andragogía, sino por el contrario la Andragogía viene a complementar y perfeccionar la acción de la Pedagogía y proporcionar los medios para que los adultos hagan de su educación un proceso de crecimiento y liberación personales.

...Pero la Andragogía además de aportarnos los fundamentos teóricos que dan base a una práctica científica de la educación de los adultos, se convierte en una actividad de vida, de comportamiento social, de interacción humana sobre principios éticos que dan sentido real y verdadero al significado de la justicia, de la igualdad y de la libertad, en la búsqueda de un equilibrio social caracterizado por el respeto al derecho ajeno, por la conducta honesta y por la acción solidaria y pacífica (1989, 35).

Aponte Henry y Marrero Thais (1988) manifiestan que “la Andragogía se convierte pues, en una disciplina definida al mismo tiempo como una ciencia y como un arte; una ciencia que trata los aspectos históricos, filosóficos, sociológicos y organizacionales de la educación de adultos; un arte ejercido en

una práctica social que se evidencia gracias a todas las actividades educativas organizadas especialmente para el adulto.

A nivel de nuestro país, Natalia Rodríguez del Solar docente de la UNMSM y experta en Andragogía y actual Presidente de la Asociación Universidad Abierta para Adultos: En Andragogía II al referirse al carácter científico de la misma dice: que la Andragogía es la ciencia que posee los tres elementos básicos de toda disciplina científica:

1. OBJETO-SUJETO DE ESTUDIO. Que es el hombre adulto.

La característica esencial del adulto es su madurez, un ser que ha llegado al total desarrollo de sus facultades orgánicas y psíquicas; es capaz de producir económicamente y enfrentar responsabilidades sociales; pero el desarrollo científico y tecnológico del mundo actual le va generando minusvalías y desfases culturales. **En lo biológico** demuestra su madurez al tener capacidad genésica, de reproducción. **En lo psicológico**, se caracteriza por la aceptación de responsabilidades, predominio de la razón sobre los sentimientos y equilibrio de la personalidad. **En lo social**, el adulto adquiere la ciudadanía, tiene derechos y deberes para consigo mismo, su hogar, su comunidad e ingresa al campo del trabajo creativo y asume un rol social y político en su comunidad.

2. DOCTRINA PROPIA.- Conformada por principios, leyes y teorías.

Entre sus principios fundamentales se consideran:

- a) **El Principio de la Educación Permanente.** (UNESCO. 1960) entendido como un proceso que se da a lo largo de la vida sin límites cronológicos ni institucionales. Edgar Faure (Francés) propuso que la

Educación Permanente sea la piedra angular de la política educativa en los próximos años en los países en vías de desarrollo. El fin de la Educación Permanente es el de capacitar al hombre y a la mujer, para comprender y superar los problemas psicológicos, sociales y económicos en un mundo que exige una permanente renovación, de manera que puedan participar en la construcción del mismo, de modo responsable y creador.

- b) **El Principio de Canalización de Necesidades.** (Ludojosky), según el cual algunos aspectos de la responsabilidad del hombre, se desarrolla más rica y profundamente que otros, ello es posible al conocer y apreciar su vocación que le permita concretizar su ideal y encauzarlo hacia una profesión que cubra sus expectativas económicas, llevar una vida digna y segura.
- c) **Principio de Horizontalidad.** Entendido como la igualdad entre los participantes y el educador; ambos se encuentran en un mismo nivel social como personas adultas, en línea horizontal que permite el intercambio de sus conocimientos en función de sus necesidades e intereses vitales: ocupacionales, sociales, culturales, políticos. Se da una relación compartida de actitudes, de responsabilidades y de compromiso hacia logros y resultados exitosos.
- d) **Experiencia Vivencial.** Para el hombre maduro la experiencia es el eje de su aprendizaje, por cuanto define y establece su propia identidad en términos de la acumulación de un conjunto único de vivencias, consecuentemente los adultos aportan más contribuciones al

aprendizaje, intercambiándolos con los demás. El esfuerzo didáctico tomar mayor vigor cuando se basa en la riqueza de la experiencia personal de los adultos.

- e) **Participación y Comunicación.** Consiste en la acción de tomar decisiones en conjunto con la ejecución de una tarea determinada en beneficio colectivo.

Entre las teorías más importantes de la Andragogía destaca la Teoría Sinérgica o Teoría del “Esfuerzo Concentrado” para alcanzar objetivos definidos y resultados exitosos. Su aplicación significa el mejoramiento de la calidad de la educación con reducción de costos operacionales y funcionales.

La sinergia es la propiedad del grupo integrado, cuyos miembros concentran sus esfuerzos para lograr un objetivo determinado conforme a la expresión de la conducta psicobiológica y social de cada uno de sus integrantes.

3. METODOLOGIA.

Que distingue dos modalidades: metodología investigativa de carácter social y la metodología didáctica.

La práctica de la investigación-acción, la investigación cualitativa facilita la aplicación de los métodos y procedimientos de la educación de adultos, favoreciendo la autogestión del aprendizaje, el cual impulsa a la búsqueda de los problemas vitales que permiten identificar una relación más armoniosa entre la teoría y la práctica para facilitar el aprendizaje y atender las necesidades de los adultos, en la que ellos tienen un rol protagónico.

En la metodología didáctica, el proceso didáctico “orientación-aprendizaje”, es propio del proceso didáctico del adulto y consiste en la orientación de su aprendizaje, como preocupación central del facilitador.

En la educación de adultos, la metodología participativa, debe ser la herramienta por excelencia en la orientación del aprendizaje; concebida como el conjunto de métodos, técnicas y procedimientos, aplicados tanto a la educación formal como a la no formal que suponen como premisa, la participación del educando en todas las etapas del proceso educativo.

2) LOS MODELOS PEDAGOGICO Y ANDRAGOGICO.

Según Malcolm Knowles (2002)

El Modelo Pedagógico. Asigna al profesor toda la responsabilidad por las decisiones sobre lo que hay que aprender, cómo se aprenderá y si se ha conseguido aprender.

Es una educación dirigida por el profesor, dejándole al alumno el sumiso papel de atender las instrucciones de aquél.

Por tanto, se basa en los siguientes supuestos acerca de los estudiantes:

1 La necesidad de saber.-

Los alumnos sólo necesitan saber que deben aprender lo que el profesor les enseña si desean aprobar el curso, no necesitan saber como aplicar a su vida lo que aprendieron.

2 El autoconcepto del alumno.-

El concepto que tiene el profesor del aprendiz es de una personalidad dependiente; por lo tanto, El autoconcepto del aprendiz acaba por ser el de una personalidad dependiente.

A medida que los individuos maduran, sus capacidades de dirigirse, de aprovechar su experiencia en el aprendizaje, y de identificar su propia disposición para aprender y de organizar su aprendizaje en torno a los problemas de la vida aumentan gradualmente... El problema es que la cultura no fomenta el perfeccionamiento de las habilidades requeridas para la autodirección, pero, naturalmente sigue aumentando la necesidad de independencia. El resultado es el vacío creciente entre la necesidad y la capacidad de dirigirse, lo cual produce tensión, resistencia, resentimiento y con frecuencia rebeldía.

3 El papel de la experiencia.

La experiencia del aprendiz es de poco valor para el aprendizaje; la experiencia que cuenta es la del profesor, la del autor de los libros de texto y del productor de los materiales audiovisuales.

Por tanto, las técnicas que se transmiten (como conferencias, lecturas asignadas, etc.) Son la columna vertebral del modelo pedagógico.

4 Disposición para aprender.

Los aprendices están dispuestos a aprender lo que el maestro diga que deben aprender si quieren aprobar el curso.

5 Orientación del Aprendizaje.-

Los aprendices tienen una orientación centrada en los temas del aprendizaje; lo ven como la adquisición de los contenidos de las materias. Por tanto, las experiencias del aprendizaje se organizan de acuerdo con la lógica de dichos contenidos.

6 Motivación.-

A los aprendices se les incita a aprender mediante motivadores externos (por ejemplo, las calificaciones, la aprobación y la desaprobación del profesor, las presiones de los padres)

EL MODELO ANDRAGÓGICO

Este modelo se basa en premisas distintas que la del modelo pedagógico:

1 La necesidad de saber.-

Los adultos necesitan saber porque deben aprender algo antes de aprenderlo. En consecuencia... la primera labor del facilitador del aprendizaje es ayudar a los aprendices a darse cuenta de la "necesidad de aprender". Como mínimo los facilitadores han de ofrecer razones del valor del aprendizaje para mejorar el desempeño de los estudiantes o de la calidad de su vida.

2 El autoconcepto de los alumnos.-

Los adultos tienen un autoconcepto de seres responsables de sus propias acciones, de su propia vida. Una vez obtenido, sienten una necesidad psicológica profunda de ser considerados y tratados como capaces de dirigirse. Resienten y se resisten a las situaciones en que otros les imponen su voluntad... Una vez que los educadores de los

adultos se dan cuenta del problema, se esfuerzan por crear experiencias de aprendizaje en las que se ayuda a los alumnos a transitar de aprendices dependientes a aprendices autodirigidos.

3 El papel de la experiencia de los alumnos.-

Los adultos llegan a una actividad educativa con un mayor volumen y una calidad distinta de experiencias que los niños, adolescentes y jóvenes... Esta diferencia de cantidad y calidad tienen muchas consecuencias en la educación de adultos.

Esto asegura que en cualquier grupo de adultos habrá una gama más amplia de diferencias que en uno de jóvenes. Cualquier grupo de adultos será más heterogéneo en términos de su pasado, estilos de aprendizajes, motivación, necesidades, intereses y metas que de otras edades.

4 Disposición para aprender.-

Los adultos están dispuestos a aprender lo que necesitan saber y sean capaces de hacer, con el propósito de enfrentar las situaciones de la vida real. Un rico recurso de la "disposición para aprender" son las tareas existenciales que llevan de una etapa de desarrollo a la siguiente.

5 Orientación del Aprendizaje.

En contraste con los niños y adolescentes que están centrados en temas (al menos en las escuelas), los adultos se centran en la vida (O en una tarea o problema) en su orientación del aprendizaje. Los adultos se motivan a aprender en la medida en que perciban que el aprendizaje les ayudará en su desempeño y a tratar con los

problemas de la vida. Además, obtienen conocimientos, destrezas, valores y actitudes de una manera más eficaz cuando se les presentan en un contexto de aplicación a las situaciones de la vida real.

6 Motivación.

Mientras que los adultos responden a algunos motivadores externos (mejores empleos, ascensos, salarios más altos, etc.), los motivadores más potentes son las presiones internas (el deseo de incrementar la satisfacción laboral, la autoestima, la calidad de vida, etc.) Tough (1979) descubrió en sus investigaciones que todo los adultos normales tiene la motivación de seguir creciendo y desarrollándose, pero que con frecuencia se topa con obstáculos, como un concepto negativo del alumno, por la inaccesibilidad de oportunidades o recursos, limitaciones de tiempo o programas que infringen los principios del aprendizaje de adultos.

3) ALGUNAS DIFERENCIAS ENTRE PEDAGOGÍA Y ANDRAGOGÍA

1 Sujeto y Objeto de estudio.

- La Pedagogía tradicionalmente se definía como la ciencia y el arte de enseñar a los niños, actualmente el objeto - sujeto de estudio de la misma incluye a los adolescentes.
- La Andragogía es la ciencia y el arte de ayudar a aprender a los adultos, basándose en fundamentos teóricos acerca de las diferencias entre niños y adultos, por lo que el objeto y sujeto de estudio de la Andragogía es el adulto.

2 Metodología.

- La Pedagogía tiene a su disposición un conjunto de métodos que con frecuencia utiliza para llevar a la práctica, el proceso relacionado con la enseñanza de niños y adolescentes al cual se denomina métodos didácticos. Estos métodos de dirección del aprendizaje se fundamentan en las características del crecimiento, desarrollo y madurez mental del ser humano.
- La Andragogía utiliza cierta forma de planificar, administrar y dirigir la praxis educativa de los adultos, enfatizando en el proceso orientación aprendizaje para enriquecer los conocimientos generales y formalizar o sistematizar los conocimientos previos de los participantes. La metodología pedagógica y andragógica se basan en principios psicológicos diferentes. Los métodos utilizados con los niños y adolescentes se fundamentan en los grados de maduración que aparecen en el desarrollo por períodos de aquellos, en el adulto se toma en cuenta su estado de madurez que le permiten tomar decisiones y tomar conciencia de sus deberes y responsabilidades, etc.

3 Estrategias.

- Las estrategias de enseñanza.

Conjunto de tareas realizadas fundamentalmente por el profesor o maestro, son adecuadas para niños y adolescentes en condición de estudiantes, en consecuencia son propias de la praxis pedagógica.

- Estrategia de aprendizaje

Se fundamentan en una serie de actividades y tareas, orientadas por el facilitador, con criterios de horizontalidad y participación. El centro de la actividad educativa es el participante con experiencia y conocimientos previos.

4 Diferencias en el Proceso Educativo

- Enseñanza aprendizaje.

Es un proceso organizado de estímulos y situaciones que permiten al estudiante alcanzar los objetivos propuestos anteriormente, en este proceso el maestro o profesor debe tener presente que los estudiantes tienen diferentes velocidades de aprendizaje determinados por sus desiguales niveles de madurez.

- Orientación – Aprendizaje

Es proceso de interacción, con criterios de horizontalidad y participación entre personas adultas motivadas por un acto educativo, en el cual uno de ellos orienta a los que aprenden y les facilita según sus intereses, información de utilidad inmediata o posterior.

5 Diferencias con respecto a algunos elementos de los Modelos.

Modelo Pedagógico.

- La relación se da entre el maestro o profesor que es un adulto y los estudiantes que son niños y adolescentes, esta relación es de carácter vertical.
- El maestro dirige las acciones educativas con la finalidad de moldear la conducta de los alumnos, en función de los objetivos trazados anteriormente por el Ministerio de Educación.

- El proceso educativo se centra en el contenido de los programas curriculares.

Modelo Andragógico.

- El hecho educativo se da entre personas adultas y se caracteriza porque son conscientes del proceso educativo.
- El rol del andragogo se rige o debe regirse por el principio de la horizontalidad que se da entre el facilitador y los participantes.
- El facilitador en vez de ser transmisor de conocimientos es un orientador de los adultos en situación de aprendizaje.

6 Diferencias en la Evaluación.

Evaluación Pedagógica.

- La evaluación lo hace el maestro para lograr las metas y los objetivos propuestos.
- La cuantificación de los resultados obtenidos es lo típico en estas evaluaciones.
- Sirve para comprobar la efectividad del trabajo docente, ante las instancias correspondientes del Ministerio de Educación.
- Es el profesor el que determina si se produjo o no el aprendizaje del alumno.
- También la evaluación se utiliza para castigar a los niños y adolescentes que no han aprobado las diferentes asignaturas

Evaluación Andragógica

- En el proceso educativo, los adultos pueden intervenir en las actividades de planificación, programación, administración y evaluación de sus aprendizajes.

- La evaluación andragógica se caracteriza por ser horizontal y participativa.
- El estudiante adulto puede autoevaluarse.

Como se sabe la Andragogía como ciencia y arte de la educación de adultos se basa en ciertas características que son diferentes entre niños y adultos. La preocupación que tienen la mayoría de los Andragogos o expertos en educación de adultos es la imposición de la Pedagogía que es una teoría educativa para niños y adolescentes, en el proceso educativo de estudiantes adultos. Haciendo notar la diferencia etaria fundamentalmente entre éstos y aquéllos y las implicancias que esto produce en el trabajo educativo.

Todo pedagogismo aplicado a la educación de jóvenes y adultos es objetivamente violencia simbólica cuando se dan las condiciones sociales de la imposición, lo cual no permite el desarrollo de una base teórica autónoma, pertinente que corresponda a la realidad, necesidades, intereses de los usuarios a quienes está orientado o dirigido la educación; sin embargo, en los últimos tiempos en muchos países de América y Europa se está priorizando el estudio y la práctica de la Andragogía en la educación de jóvenes y adultos (En algunos como Andragogía en otros como Educación de Adultos y en uno que otro como Pedagogía Social).

4) Nuevas perspectivas de la Andragogía.

Las nuevas perspectivas de la Andragogía que son producto de la investigación y del desarrollo de teorías en varias disciplinas y que se

relacionan con los principios de la Andragogía consolidando sus fundamentos teóricos son las siguientes:

1 La necesidad de conocer del alumno.

Este principio que establece que los adultos “necesitan conocer” las razones para comprometerse a un aprendizaje ha llevado a la premisa, de que los adultos deben participar en un proceso de planificación en el que colaboren con su aprendizaje.

La participación y el control de los jóvenes y adultos en la planificación y el diseño curricular en todos los niveles permite realizar un trabajo más eficaz y más pertinente a los facilitadores y satisface la necesidad de conocer de los participantes.

2 El aprendizaje autodirigido.

Este aspecto de la Andragogía es la que ha ocasionado mucha atención y muchos debates. El aprendizaje autodirigido de los adultos es una conclusión de algunas investigaciones del aprendizaje, pero que se debe todavía profundizar en los estudios si esto es una característica propia de los estudiantes adultos.

Los estudiantes adultos buscan información sobre asuntos que son de su interés y desean aprender haciendo, por que, lo que uno hace o utiliza se fija mejor en la mente. La práctica o la experiencia propia es mejor que la realizada por otros.

EL aprendizaje autodirigido va desarrollando la autonomía del estudiante adulto, pero con ciertas limitaciones de acuerdo a la naturaleza y el nivel de los cursos sobre todo de carácter técnico o tecnológico (laboratorios, electricidad mecánica, etc.) que podrían crear

situaciones de peligro para el participante, por lo que siempre es necesario las orientaciones del mediador o del facilitador docente.

3 Experiencia previa del Alumno.

El papel de la experiencia del estudiante adulto se ha convertido en un campo muy importante de estudio. El adulto llega a la educación formal con conocimientos y actitudes adquiridas en su experiencia cotidiana a lo que llamamos como conocimiento empírico – espontáneo que debe servir como base para el aprendizaje posterior del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

4 Disposición para Aprender.

Los adultos están siempre listos para aprender, porque su situación existencial genera una necesidad de saber a través de la educación. Los estudiantes adultos son siempre muy pragmáticos y buscan información sobre aspectos que les interesan para resolver sus necesidades y de acuerdo a sus intereses y aspiraciones para su vida futura.

La búsqueda de aprendizajes significativos es uno de los criterios de selección del contenido más apropiado para la educación de jóvenes y adultos.

5 Motivación para Aprender.

Los adultos se sienten más motivados con el aprendizaje que les ayuda a solucionar problemas personales, familiares, sociales y de carácter laboral (por ejemplo conseguir un puesto de trabajo, aumento salarial), pero los motivadores internos son los más poderosos en el aprendizaje de los adultos como, la satisfacción de educarse, la

autoestima, el nivel de conocimiento, adquisición de habilidades destrezas, etc.

5) LA EDUCACIÓN DE ADULTOS.

La educación de adultos es diversa y compleja en la que existe una serie de cuestiones de orden personal, familiar, social, económica, cultural, laboral, etc., que intervienen en la vida de los estudiantes. Generalmente, cuando se habla de educación de adultos, se asocia únicamente con la educación formal, aquella que se realiza en las instituciones educativas para adultos en las que se estudia una serie de cursos o asignaturas en diferentes grados y niveles educativos y que van encaminadas a la obtención de certificaciones o de una titulación básica que supuestamente les va a facilitar la adquisición de conocimientos para insertarse al mundo del trabajo, sin embargo hay otras formas de educación de adultos como:

- La Educación no Formal.

Son actividades educativas que se realiza fuera del ámbito del sistema educativo de carácter formal, en diferentes contextos como: en el hogar, en el barrio, asociaciones diversas, centros de trabajo, etc., la finalidad no es obtener una certificación o la obtención de algún reconocimiento de carácter académico, sino para desarrollar una serie de capacidades y valores entre los jóvenes y adultos. Actualmente estos conocimientos son los que se deben tomar en cuenta en la educación de jóvenes y adultos.

- La Educación Informal.

Esta educación es consecuencia de las experiencias diarias que son espontáneas o incidentales, las tres formas de educación coexisten y a veces son secuenciales de acuerdo a las necesidades o expectativas de cada individuo.

A nivel de experiencias internacionales la educación de adultos tienen otras motivaciones que no son las mismas de los países de América Latina y el Caribe, en Europa y Estados Unidos el principal eje sobre el cual gira la educación de adultos es el aumento de la demanda de formación nos dice: (Mercé Romans Siques 1998, 24-25) citado en Educación de Adultos por Kenneth Delgado Santa Gadea y Otros.

“El convencimiento de que todo ser humano vive inmerso en la educación y que no cesa de aprender a lo largo de su vida, ha estado presente en la historia del pensamiento de la humanidad. Sin embargo en nuestros tiempos no sólo no ignoramos esta realidad, sino que estamos obligados a hablar de ella.

La clave de toda esta situación probablemente esté en el claro aumento de la demanda de educación que estamos experimentando y parece que habremos de experimentar aún más en el futuro...”. Este es un hecho que trataremos de comprender a través del fenómeno de la aceleración de los cambios, la aceleración del desarrollo del conocimiento y la tecnología como aspectos principales.

- Aceleración de los cambios.

Vivimos en una época que se caracteriza por el aumento de la velocidad con que los cambios se producen. Esta rapidez provoca que

muchos de nosotros asistamos con perplejidad a la aparición de nuevas situaciones que apenas llegamos a comprender puesto que desaparecen antes de lograrlo.

Por otro lado, Alvin Toffler sobre los cambios acelerados que se producen en el mundo, nos advierte de la catástrofe social en la que podemos vernos inmersos, si no aprendemos a adaptarnos a convivir con esta irreversible realidad. En el Shock del Futuro y en la Tercera Ola nos manifiesta que nuestra vida cotidiana está signada por una nueva concepción de la temporalidad o duración de las cosas: la transitoriedad, la que se define en términos de velocidad de cambio de nuestras relaciones, cada vez más breves con las personas, los lugares, las organizaciones, las ideas y el mundo en general.

- Desarrollo Tecnológico.

El fenómeno de la aceleración de los cambios pueden comprenderse mejor observando el desarrollo tecnológico que se da en el mundo.

Este hecho va generando una serie de necesidades, cuya solución sólo se puede dar a través de la educación permanente.

Existe una relación de interdependencia entre el mundo de los conocimientos y el progreso científico técnico. Las innovaciones o variaciones en ambos no sólo repercuten entre sí, sino que, además, juntos son un factor provocador de cambios.

Esta situación genera una gran demanda de educación, la que debe ser permanente; la misma que debe constituirse también como el modelo de educación para la sociedad del futuro.

a) Concepto de la Educación de Adultos.

La educación de adultos es una actividad compleja que según sus modalidades y los lugares en que se ejerce, toma diversas denominaciones y se presenta de distintas maneras, existiendo al mismo tiempo el interés por conceptualizar dando lugar a la aparición de una serie de definiciones.

Entre las denominaciones podemos mencionar: educación continua, educación popular, Andragogía, educación informal, extensión educativa, desarrollo comunitario, educación profesional permanente, educación permanente, alfabetización, educación de la tercera edad, educación de jóvenes y adultos y últimamente en nuestro país educación básica alternativa, etc.

Una definición amplia sobre educación de adultos es la que se dio en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en Nairobi en 1976 en la forma siguiente:

“La educación de adultos designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la

doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente” (UNESCO.1976, 89.)

b) El Adulto.

Proviene de la voz latina “adultus” que significa crecer y “adultum”, el que ha terminado de crecer o el crecido, según Roque Ludojoski, el adulto es un “ser con personalidad histórica, heredero de su infancia, salido de la adolescencia y en camino a la vejez” (1978).

Por otro lado, Malcolm Knowles, uno de los grandes teóricos en el campo de la Andragogía o educación de adultos establece algunas premisas acerca de las características de los estudiantes adultos que ya hemos considerado anteriormente en las nuevas perspectivas de la Andragogía como son:

- La necesidad de saber del alumno.
- Las experiencias del alumno.
- La disposición para aprender.
- La motivación para aprender.

Mencionamos brevemente algunas características, biológicas, psicológicas y sociales del adulto.

- **En lo biológico**, el individuo adulto se caracteriza por haber alcanzado su máximo desarrollo anatómico y fisiológico. La madurez biológica la demuestra cuando adquiere capacidad de reproducción de la especie.

- **Desde el punto de vista psicológico**, la persona adulta adquiere una gran capacidad de reflexión, de darse cuenta de la existencia de sí mismo y del mundo externo que le rodea, por la aceptación de responsabilidades, el predominio de la razón sobre los sentimientos y el equilibrio de la personalidad.

- **En el campo social.**- La persona adulta también debe ser analizado desde una perspectiva sociológica ya que siempre es parte de un modelo social. Cada sociedad lo puede situar en unos periodos cronológicos diferentes, con distintos roles, responsabilidades y atribuciones.

Un concepto actual de edad adulta no puede elaborarse identificando a esta etapa vital con una situación estática, exacta y finalista, sino que debe ser visto como un amplio periodo evolutivo conformado a su vez por diferentes etapas muchas veces variables dependiendo de otros factores como pueden ser la clase social, el sexo, el nivel económico, la raza, etc.

Dar una definición común y válida para todos, de lo que es ser adulto es muy difícil; por eso en la Conferencia de Nairobi de 1976, cuando se habla de adultos se dice que son las personas a las que se considera como adultas por la sociedad a la que pertenecen.

c) El Adulto y el Aprendizaje.

En este aspecto, hacemos una breve referencia al trabajo de la Dra. Natalia Rodríguez del Solar, "Educación de Adultos:

Andragogía” (1995, 29-30) sobre algunos fundamentos de carácter biológico, psicológico y social del aprendizaje de adultos.

Las necesidades e intereses del adulto y, en general, su conducta como individuo y la motivación que le impulsa a satisfacer sus expectativas de aprendizaje dependen de sus condiciones anatómicas, fisiológicas, psicológicas y sociales; es decir, depende de sí mismo y del entorno social y de grupo en que él se encuentra participando.

Pero como la educación es un proceso ininterrumpido, inacabable, que comienza en el claustro materno y concluye con la muerte y, por consiguiente, el ser humano se educa en todos los momentos y circunstancias de la vida, es necesario entonces conocer los antecedentes del adulto, mediante su biografía, que abarque sus padres, hogar, infancia y juventud.

Según Rogers y Venner, el adulto se transforma en estudiante con la esperanza de realizarse, de aumentar su competencia y de enriquecer sus conocimientos.

Las características biológicas, psicológicas y sociales de las distintas edades hacen que niños, adolescentes, jóvenes y adultos, difieran notablemente en sus procesos de aprender. De allí la necesidad de considerar estas características diferenciales, con el fin de establecer principios válidos que permitan orientar la acción educativa.

El Dr. Félix Adam (1970) afirmó que “La realidad educativa nos dice que el adulto como educando, presenta características

peculiares y diferentes a las de los niños en el ejercicio de la misma actividad, entonces se precisa no sólo una metodología sino todo un sistema educativo, fundamentado en principios filosóficos, psicosociales y ergológicos, que respondan al carácter andragógico del proceso de aprendizaje y de la formación de los adultos..., por lo tanto el adulto al participar en un proceso de aprendizaje, no espera simplemente se le transmitan conocimientos, sino que busca ayuda para desarrollar sus capacidades intelectuales, actitudes, aspiraciones, en función de sus requerimientos inmediatos en la vida: trabajo, técnicas laborales, salud, vivienda, etc., en consecuencia, lo hace por sus necesidades vitales”.

- Limitaciones biológicas.

A pesar de las disminuciones biológicas que se presentan con la edad, principalmente de la capacidad visual que va disminuyendo lentamente, la capacidad auditiva que también se ve afectada, porque a partir de cierta edad ya empieza a haber una pérdida progresiva de la audición (adultos mayores).

En cuanto a la psicomotricidad fina, es decir la que se necesita para el manejo del lápiz o el lapicero, el teclado de la computadora, etc., presenta también ciertas dificultades para los adultos.

- Limitaciones psicológicas.

En algunos adultos sobrevienen con la edad cambios psicológicos que pueden influir negativamente en el aprendizaje como: la capacidad para captar y comprender contenidos, cuya disminución puede afectar la capacidad de rendimiento intelectual; la exigencia de alcanzar metas vitales concretas que puede producir

reacciones de angustia y fracaso en situaciones de aprendizaje sistemático y ocasionar frustraciones que se manifiestan en sentimientos de inferioridad y timidez. Esto afecta también a los adultos jóvenes cuando hay problemas de bilingüismo.

- Limitaciones sociales.

Dentro de las limitaciones sociales tenemos:

- La falta de medios económicos hace que los adultos no hayan estudiado oportunamente.
- Apenas cuentan con algunos medios de subsistencia; muchos de ellos sufren de una desnutrición crónica.
- Muchos adultos carecen o no han tenido acceso a los códigos de la modernidad, son los analfabetos absolutos.
- Otros adultos que han dejado de estudiar por diferentes causas o han sido expulsados del sistema educativo oficial y que requieren insertarse en la educación de jóvenes y adultos, también se encuentran en la situación de analfabetos funcionales.
- Por otra parte hay problemas sociales que limitan el aprendizaje de los adultos, que son de carácter familiar, motivos ocupacionales, lingüísticos, etc.

2.3.2 EDUCACION BASICA DE JOVENES Y ADULTOS.

La educación básica de adultos, de acuerdo con la Declaración de la Conferencia de Hamburgo es:

“ El conjunto de procesos de aprendizaje, formal y no formal, gracias al cual, las personas, cuyo entorno social considera adultos, desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales, o las reorientan, a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad” (MED-DINEA. 2002).

Por otro lado, de acuerdo al Marco de Acción para las Américas, adoptado en la Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos en Santo Domingo, República Dominicana del 10 al 12 de febrero del 2000 en la parte que corresponde a los Compromisos del Marco Regional sobre: Educación Básica, se entiende ésta como la satisfacción de las necesidades de aprendizaje para la vida, que incluyen conocimientos, habilidades, valores y actitudes para que las personas desarrollen sus capacidades, vivan y trabajen con dignidad, participen integralmente en el desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida, tomen decisiones con información suficiente, y continúen aprendiendo durante toda la vida.

Para la educación básica de jóvenes y adultos de los sectores pobres de países como el nuestro se plantea la satisfacción de las necesidades básicas que constituyen derechos humanos fundamentales.

1) La satisfacción de las necesidades básicas.

Para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje es una especie de imperativo categórico, la satisfacción como

condición de las necesidades básicas en general de los jóvenes y adultos.

La idea de las necesidades básicas fue planteada por Milbrath (1978), quién manifiesta que “estas se refieren al conjunto mínimo indispensable de necesidades humanas universales materiales y no materiales, cuya satisfacción esencial sirve para incorporar en forma completa y activa a una persona en la cultura de su comunidad; esta situación se resume en las siguientes necesidades: nutrición, salud, vivienda, vestido, educación, trabajo productivo y participación”.

La satisfacción de las necesidades básicas tiene que ver con la calidad de vida del hombre.

Sobre la satisfacción de estas necesidades hay diversos planteamientos de diferentes autores, para los propósitos de nuestro trabajo y por adecuarse a nuestra realidad consideramos la propuesta de Silvia Schemelkes, quién en una de sus tesis considera que: “La principal pregunta de la educación de adultos no debe ser la de las necesidades básicas de aprendizaje, sino de las necesidades básicas en general, y de los adultos en situación de pobreza en particular. La educación de adultos debe preguntarse primero que realidad hay que transformar, y después que puede hacer la educación para hacer que esa transformación sea de mayor calidad” (Jorge Osorio, José Rivero, Silvia Schemelkes y Otros. 1996, 23).

Las necesidades básicas son, en esencia los derechos humanos sostiene como tesis central la Autora recordando los derechos contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos; sin embargo de todo el conjunto de derechos humanos, conviene quizás, distinguir y enfatizar entre los derechos referidos a la vida, en su sentido propiamente biológico; y aquellos derechos que hacen referencia al desarrollo personal y colectivo de los individuos;

esto debe ser así, ante la realidad de pobreza y de pobreza extrema en la que viven los jóvenes y adultos analfabetos y aquéllos que tienen poca escolarización o los estudiantes de educación básica de la modalidad nocturna como en el caso nuestro. La atención a sus necesidades de sobrevivencia, es una condición para el éxito de la educación de jóvenes y adultos.

Los derechos humanos relacionados con la sobrevivencia son los que se refieren, fundamentalmente al derecho a la vida: la salud personal, salud ambiental, el agua, la alimentación, la vivienda y el trabajo.

Las necesidades básicas que trascienden la sobrevivencia son: La libertad (de culto, de expresión, de reunión, de tránsito), la seguridad y protección legal sin discriminaciones, la participación en asuntos políticos, la educación, el respeto, el afecto, la autoestima y otros derechos humanos como: los derechos económicos, sociales, políticos y culturales.

2) La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes y adultos.

En la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, reunidos en Jomtien Tailandia (5-9 de marzo de 1990) se proclama lo siguiente:

DECLARACION MUNDIAL SOBRE EDUCACION PARA TODOS:

Satisfacción de la Necesidades Básicas de Aprendizaje.

Dentro de los objetivos en el artículo I dice: Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.

Cada persona, niño, joven o adulto, deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varía según cada país y cada cultura y cambia inevitablemente con el transcurso del tiempo.

En el artículo V, en forma específica se refiere a las necesidades básicas de aprendizaje de jóvenes y adultos que, son diversas y pueden satisfacerse mediante sistemas variados.

Los programas de alfabetización son indispensables, dado que saber leer y escribir constituyen capacidades necesarias en sí misma y es la base para otras aptitudes vitales. La alfabetización en la lengua materna refuerza la identidad y la herencia cultural. Otras necesidades pueden satisfacerse mediante la capacitación técnica, el aprendizaje de oficios y los programas de educación formal (en el

caso que investigamos la formación de docentes en Andragogía) y no formal en materias tales como salud, la nutrición, las técnicas agrícolas, pecuarias, el medio ambiente, la ciencia, la tecnología, la vida familiar y otros problemas de la sociedad.

Por otro lado, en tanto hecho educativo, tiene su propia especificidad un quehacer que le es propio, un conjunto de formas de proceder y, sobre todo, un ámbito de aporte específico al dinamismo de la realidad personal y social.

Proponemos que sean los derechos humanos referidos a la vida, los que se planteen como punto de partida para un trabajo de educación de adultos que permita por una parte, aportar a su ejercicio cabal y, por la otra, trascenderlos para enfrentar el aporte educativo al ejercicio de los demás. Entonces, ¿cuál es el aporte de la educación de adultos al ejercicio de estos derechos referidos a la vida?.

Para responder a esta pregunta es necesario resaltar una importante premisa que se deriva de los hallazgos en torno a los cuales hay consenso respecto a la educación de adultos. Esta se refiere a la concepción del educando adulto, individual y colectivo, como un educando con conocimientos, habilidades y valores que son fruto de su experiencia y que esto debe constituir la base sobre la que se construya una educación pertinente y de calidad.

En esta Conferencia Mundial por la Educación para Todos también se acordó:

“Mejorar las condiciones de aprendizaje, porque esta no se produce en situaciones de aislamiento. De ahí que las sociedades deban conseguir que todos los que aprenden reciban nutrición, cuidados médicos , apoyo físico y afectivo en general que necesitan para participar activamente en su propia educación y beneficiarse de ella” (1990, 38).

En el Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos; cumplir nuestros compromisos comunes, adoptado en el Foro Mundial sobre la Educación, llevada a cabo en Dakar Senegal entre el 26 y 28 de abril del 2000, los Países participantes se reafirman en la idea de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990) respaldada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, de que, todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda: aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la capacidad del educando, con el objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.

En el punto 5, del Marco de Acción de Dakar, se hace la evaluación de la educación para todos en el año 2000, muestra que se ha avanzado considerablemente en muchos Países; sin

embargo, resulta inaceptable que en el año 2000 haya todavía más de 113 millones de niños sin acceso a la enseñanza primaria, la tercera parte de los más de 800 millones de niños menores de seis años no reciben ningún tipo de educación y hay 880 millones de adultos analfabetos; que la discriminación entre los géneros siga impregnando los sistemas de educación; ya que la calidad del aprendizaje y la adquisición de los valores humanos y competencias disten tanto de las aspiraciones y necesidades de los individuos y las sociedades. Se niega a jóvenes y adultos el acceso a las técnicas y conocimientos necesarios para encontrar empleo remunerado y participar plenamente en la sociedad. Sino se avanza rápidamente hacia la educación para todos, no se logrará alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza adoptados en el plano nacional e internacional, y se acentuarán aún más las desigualdades entre Países y dentro de una misma sociedad.

2.4. LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS EN EL PERU.

1) Los Estudiantes de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos.

Es fundamental el conocimiento de la realidad y de algunas características de los sujetos educativos del nivel de educación secundaria nocturna de jóvenes y adultos, que constituyen el objeto-sujeto de nuestro estudio lo que nos permitirá satisfacer mejor la demanda de docentes especializados para esta modalidad educativa.

Existe en el País cerca de 8 millones de personas con diversas necesidades de aprendizaje, con rezago educativo; una parte de ella no asistió

a la escuela (dos millones y medio de personas) y otra no concluyó la educación secundaria (INEI, IX censo de población, ENAHO IV 1997- 2001).

En educación secundaria nocturna, lo que actualmente se denomina PEBAJA, el Ministerio de Educación atiende sólo al 9% de la demanda 271,573 estudiantes, de los cuales 221,424 correspondían al nivel secundario (MED-Diagnóstico Sectorial-Unidad de Estadística e Informática Educativa 2004, 64).

Los estudiantes de esta modalidad tienen algo en común, y es su situación de marginación y exclusión de no sólo el sistema educativo sino de todo el Estado Peruano. Pertenecen a los sectores pobres y de pobreza extrema, y cuyas condiciones de vida son muy precarias, teniendo necesidades básicas insatisfechas como alimentación, salud, vivienda, trabajo, educación, etc. Además son migrantes procedentes del medio rural y otros son de los sectores pobres de las poblaciones urbanas de poco crecimiento económico.

En el aspecto laboral se dice que:

“En gran número están desempleados o tienen empleo precario, por ende componen ese gran contingente en condición de pobreza o pobreza extrema...En el ámbito productivo desarrollan labores en los sectores agropecuario, de artesanía, pesca, construcción civil, entre otras; mientras que, en el sector servicios, un gran número se dedica al comercio mayorista y sobre todo minorista (de carácter ambulatorio o informal) y al trabajo doméstico (caso de las empleadas de hogar)”. (MED. DINEA. Diseño Curricular Básico Nacional PEBAJA. 2005, 8).

Lo que nos parece improbable, es que el Ministerio de Educación a través del documento antes mencionado manifiesten que los educandos de esta modalidad en GRAN NUMERO se dedican al COMERCIO MAYORISTA, si fuera así, éstos serían gente muy rica manejando grandes sumas de dinero en

sus negocios. Esta aseveración no refleja la cruda realidad y la situación de pobreza y de pobreza extrema en la que se encuentran casi permanentemente a nivel nacional.

Al respecto el Ministerio de Educación, DINEA y TAREA en el Diagnóstico de la Educación Primaria y Secundaria de Adultos en el Perú que hicieron, al referirse a la actividad económica de los estudiantes manifiestan que un promedio del 7,23% del total, son PEQUEÑOS COMERCIANTES, la muestra fue sacada de grandes ciudades como Lima, Cusco e Iquitos (1995, P. 35), este porcentaje de alguna manera se acercaría a la realidad; sin embargo, los jóvenes y adultos de las pequeñas ciudades, de los poblados de menor desarrollo y del medio rural de nuestro país, sólo se dedican a ocupaciones de sobrevivencia que no les permite acceder a una educación pertinente y de calidad.

En cuanto se refiere a la salud, como integrantes de los sectores pauperizados sufren el deterioro de sus condiciones de vida, no teniendo la posibilidad de una atención de servicios de salud pública, por ser educandos mayores de 18 años, a pesar de sus condiciones económicas precarias.

2) El Currículo de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos.

En educación secundaria de jóvenes y adultos se sigue todavía trabajando con un currículo adaptado o adecuado de educación básica regular de secundaria de menores. Este documento que sigue vigente es del año 1983. En el año 2002 en algunos centros educativos pilotos se ha ido experimentando un currículo que finalmente nunca ha llegado a generalizarse a nivel nacional, y posteriormente aparece la Educación Básica Alternativa

EBA y tal como está normado en la Ley General de Educación 28044 y su reglamento respectivo considera; la atención a los estudiantes de esta modalidad en:

- Programa de Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes
PEBANA,
- Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos
PEBAJA,
- El Programa de Alfabetización.

Actualmente en PEBAJA hay un currículo que está en construcción o en una fase de generalización como se ha manifestado, que sigue teniendo como base teórica la Pedagogía y que se está aplicando en la educación de jóvenes y adultos, con la justificación de que los egresados de secundaria de esta modalidad no se encuentran en condiciones de inferioridad para postular a educación superior y porque según ellos a esta modalidad educativa han accedido adolescentes y jóvenes y nos preguntamos ¿Dónde están los adultos? ¿Cuál es la situación educativa de ellos? ¿Qué hace el estado para brindar una educación pertinente y de calidad a esta población excluida?

Por las aseveraciones anteriores es que han ratificado en la Ley y en el Reglamento de EBA en el artículo 3º sobre definición; “La Educación Básica Alternativa es una modalidad de la educación básica destinada a estudiantes que no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular, en el marco de una educación permanente, para que adquieran y mejoren los desempeños que la vida cotidiana y el acceso a otros niveles educativos les demandan. Tienen los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Básica Regular, enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de las competencias

empresariales”; sin embargo, para cumplir con estos propósitos bastante loables, ni los estudiantes, ni los profesores de esta modalidad cuentan con las condiciones mínimas indispensables de estudio y de trabajo por el “olvido” permanente del Estado en la dotación de los elementos necesarios para cumplir con los objetivos propuestos. Todo esto se refleja en altos índices de repitencia 9,5%, de retiro de 20% y deserción que alcanza al 17,6% (Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015, Perú, 2005, p. 73).

3) El Financiamiento en la Educación de Jóvenes y Adultos.

Hay mucha marginación en lo que respecta al financiamiento de la educación de jóvenes y adultos, pues en 1994 sólo se destinó el 2,73% del gasto total de la educación pública (MED. Diagnóstico de la Educación Primaria y Secundaria de Adultos en el Perú, 1996, p. 5). Este porcentaje disminuyó al 2,13% en el año 2001, ya que ese año presupuestaron sólo 109 millones 900 mil soles para primaria y secundaria (72,4 millones para secundaria y 37,5 millones para primaria) de un total de 5,159 millones de soles del sector educación (MED. Diagnóstico Sectorial, 2004, p. 66). Como se ve hay insuficiencia de recursos económicos que no guarda relación con un discurso muy optimista y favorable que se pregona en los últimos tiempos, específicamente en la Educación Básica Alternativa cuando la realidad es otra. No es posible pensar en una educación de calidad con escasos recursos financieros.

4) Infraestructura, Equipamiento y Materiales Educativos.

Esta modalidad carece de una infraestructura propia, no hay equipamiento, no se cuenta con materiales educativos, esto es lo que se ha considerado

como la debilidad institucional de la educación secundaria de jóvenes y adultos. Actualmente se trabaja como inquilinos precarios en locales destinados a la educación básica regular; los estudiantes y profesores del colegio nocturno son pues huéspedes no deseados, añadiendo de esta manera una limitación más para tener un proceso educativo básico de calidad, porque también los estudiantes sólo aprenden teóricamente sin experimentación alguna, por no tener acceso a los laboratorios, no hay talleres para la preparación para el trabajo y el desarrollo de competencias empresariales tal como se demanda en la EBA, no se cuenta con biblioteca, tampoco se tiene acceso a los medios de innovación tecnológica como (tecnología de la información y las comunicaciones TICs del Programa Huascarán , etc.).

5) Los Docentes de Educación Básica de Jóvenes y Adultos y la EBA.

En la educación de jóvenes y adultos trabajan docentes que tienen formación pedagógica, están capacitados para la educación de niños y adolescentes, en los niveles correspondientes y en diferentes especialidades; sin embargo, estos profesores carecen de una formación y capacitación especializada para lo que es educación de jóvenes y adultos.

El Ministerio de Educación a través de la DINEA o de la DINEBA actual y las instancias intermedias (Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, etc.)

La DINFOCAD en su momento y la actual Dirección de Educación Superior Pedagógica, no han formulado un currículo nacional para la formación inicial docente de profesores para la educación básica de jóvenes y adultos, por otro

lado los Institutos Superiores Pedagógicos a nivel nacional nunca han tenido también la iniciativa para gestionar la creación de la especialidad de Andragogía o educación de adultos en sus centros de formación magisterial.

En la Ley General de Educación 28044, a partir de sus fundamentos generales se precisa que: “La EBA es una modalidad que debe abrirse a una gama diversa de participantes que acudirá a ella por la amplia variedad de aprendizajes que ofrece y por la flexibilidad de su estructura, de su institucionalidad y de sus procedimientos metodológicos; asimismo porque aspiran a aprender en un ambiente de innovación pedagógica...” (MED, DINEBA, 2004, p. 3).

Consideramos que los conocimientos, capacidades y actitudes del docente de jóvenes y adultos que debe trabajar en la EBA, no se logra sólo con tener buenos propósitos, con dar algunas normas y el diseño curricular correspondiente, lo que se requiere es que el ejecutor o el que va llevar a la práctica el desarrollo curricular del Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos PEBAJA debe tener una formación, capacitación o especialización en Andragogía o en teorías de educación de adultos prioritariamente, aparte de otros conocimientos que son parte de su formación profesional.

En el ámbito de nuestro estudio, Ayaviri en la Región de Puno, los docentes de educación secundaria de jóvenes y adultos, tampoco tienen una formación especializada para esta modalidad; lo que, aparte de las carencias y limitaciones anteriormente señaladas dificulta grandemente su trabajo docente.

Teniendo en cuenta que la tarea educativa es una de las más trascendentales y vitales actividades sociales que debe realizar el docente de

esta modalidad permanentemente excluida de una educación de calidad, es que surge la imperiosa necesidad de propiciar una formación docente pertinente y de calidad para los estudiantes del Instituto Superior Pedagógico Público de Ayaviri en la especialidad de Andragogía, lo que permitirá desarrollar las capacidades, destrezas y habilidades a los docentes que egresen para su mejor desempeño profesional.

6) Calidad y Equidad en la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos.

La calidad en educación es la capacidad del sistema para lograr que los estudiantes alcancen aprendizajes socialmente relevantes. Para que esto ocurra, se requieren ciertas condiciones y procesos que hagan posible el logro de los resultados buscados (Cassasus, 2000).

En la educación de jóvenes y adultos, se considera la calidad como satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los participantes que en su gran mayoría son provenientes de los sectores sociales pobres y de pobreza extrema.

La calidad vista desde un punto de vista de la equidad supone asegurar las condiciones que permitan disminuir las diferencias que existen en relación con los estudiantes de contextos menos favorecidos o excluidos de una educación de calidad, de modo que sea posible lograr los resultados esperados por el sistema educativo de tener una educación de calidad para todos.

En la educación secundaria de jóvenes y adultos de nuestro País, no se dan las condiciones de calidad necesarias, por la exclusión permanente que ha sufrido esta modalidad, por las carencias y limitaciones que ya hemos indicado anteriormente.

En suma, no se cuenta con las condiciones mínimas indispensables para una educación de calidad con equidad.

“La equidad en educación está relacionada, en general, con la igualdad de oportunidades y con el respeto y atención a la diversidad, se asocia con una asignación y distribución justa de recursos a los sectores menos favorecidos y marginados de la sociedad; e implica una resignificación del término igualdad, no en cuanto a darle lo mismo a todos, sino ofrecerles todo, según sus necesidades, dentro de una perspectiva de justicia social” (Boeuevan, Patrick. 2004).

2.5. PROPUESTA DE FORMACION INICIAL DE DOCENTES EN ANDRAGOGÍA EN EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE AYAVIRI.

2.5.1. Fundamentos Básicos para la Formación de Docentes en Andragogía.

El Instituto Superior Pedagógico Público de Ayaviri, está situada en el distrito de Ayaviri capital de la provincia de Melgar en la región de Puno. Es una institución educativa estatal de nivel superior y que tiene una población de 965 estudiantes repartidas en sus dos áreas de formación profesional:

- Área Magisterial y
- Área Tecnológica.

Teniendo en cuenta que la educación superior tiene como fines, la investigación, la formación de profesionales y la proyección social de acuerdo a las demandas y necesidades diversas de los estudiantes de todos los niveles y modalidades, así como para lograr el crecimiento y desarrollo local, regional y de todo el país. Conociendo la crítica situación en la que se encuentra la formación magisterial en el Perú, es que el Instituto Superior Ayaviri se propone ofrecer a los estudiantes egresados de secundaria, la formación inicial

de docentes en Andragogía para satisfacer de alguna manera la demanda que existe no sólo a nivel local, sino nacional; por la razones y fundamentos anteriormente señalados en este trabajo, a los que se puede agregar los siguientes aspectos básicos.

El trabajo de los docentes en la educación de jóvenes y adultos a nivel de nuestro País y también a nivel de Latinoamérica se enfrenta o tiene dificultades cada vez mayores en la medida en que no tienen las condiciones mínimas indispensables para realizar su trabajo educativo, dentro de ellos la falta de una formación especializada, ya que tradicionalmente la educación ha estado limitada y sigue todavía a la niñez y a la adolescencia, según errada concepción de que ella concluía en el mejor de los casos en la edad juvenil del ciclo vital del hombre.

Por otra parte; en países como el nuestro aparte de la situación etaria de los estudiantes jóvenes y adultos se debe tener en cuenta que éstos pertenecen a los sectores sociales más marginados y que permanentemente son postergados, excluidos de una educación pertinente y de calidad. Aunque hay una gran expansión o cobertura de la educación básica (primaria y secundaria) de menores en los tiempos actuales, no todas las personas acceden a una educación de calidad, hay diferencias entre niveles y modalidades educativas del sector público y también con el sector de la educación privada.

Se establecen políticas educativas diferenciadas, de distinta calidad para atender a diferentes estratos sociales; por lo que es fundamental que, desde los contextos educativos emerjan mejores y equitativas formas de atención a los diferentes sectores sociales en sus necesidades básicas de aprendizaje,

para lo cual se debe promover la formación de docentes de jóvenes y adultos que sean capaces de comprender la realidad de un sistema social y educativo discriminatorio y no ser reproductores de la misma, más bien revertir esta situación con una formación pertinente y de calidad en Andragogía.

Sin embargo, muy pocos son los esfuerzos que los gobiernos, la sociedad civil, los centros superiores de formación magisterial realizan para generar una política educativa con recursos para atender de manera suficiente, sistemática y sostenida la formación de educadores de jóvenes y adultos.

Esta situación no se da en los países con mayor crecimiento económico, porque la educación de adultos tiene las mismas posibilidades de atención y prioridad que la educación de niños y adolescentes. Por otro lado, también algunos Organismos Internacionales, como la UNESCO en junio de 1949 celebraron en Elsinor Dinamarca La Primera Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos, posteriormente se dieron otras conferencias en Montreal (1960), en Tokio (1972), en París en (1985). A estas conferencias asistieron participantes, Estados Miembros y ONGs interesados por la educación de adultos y para que los Estados adopten medidas o políticas educativas permanentes para la educación de adultos por la importancia que ella tiene para la supervivencia y la felicidad del hombre, así como para capacitarlos para que mejoren su desempeño laboral y contribuir al desarrollo y crecimiento del aparato productivo de sus países. La educación de adultos ha sido tratada también en reuniones de carácter Regional en América Latina y el Caribe, por ejemplo, en la Constitución del Programa Regional de Desarrollo de la Educación de la OEA (1968) o en el Proyecto Multinacional Alberto Masferrer, Educación Integral (1976).

En la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos (Paris, 1985) se presentaron 84 proyectos de recomendación, en la que aparte de dar una definición de la educación de adultos, se considera también los objetivos que deben ser priorizados y que venían siendo planteados desde la Conferencia de Nairobi, Kenya en 1976.

El grupo de redacción establecido por la conferencia dio nueve recomendaciones. En la Recomendación V se establece; La Formación de Educadores de Adultos: Formación de personal para la elaboración y aplicación de una teoría de la educación de adultos.

Esta Recomendación ha servido para que muchos países consideren dentro de sus políticas educativas y de desarrollo, la formación de educadores de personas adultas. La CONFINTEA decía que para tener educación de adultos a nivel básico y de calidad, es absolutamente necesario contar con **FORMADORES COMPETENTES Y CAPACES**.

Consideramos como muy importante los planteamientos de la CONFINTEA, pero es muy importante que estos deben articularse con los Objetivos del Marco de Acción de Dakar. El proceso de seguimiento a la CONFINTEA debe vincularse con el objetivo 3, que dice velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y programas de preparación para la vida activa.

El objetivo 4, aumentar en 50% de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.

Por todo esto, los planteamientos de la CONFINTEA y los Objetivos de Dakar promueven los mismos principios para una educación básica y de calidad para jóvenes y adultos.

En cuanto a la formación de maestros, el punto 9 del Marco de Acción de Dakar plantea: Mejorar la condición social, el ánimo y la competencia profesional de los docentes, además manifiestan de que: “ninguna reforma de la educación tendrá posibilidades de éxito sin la activa participación de los docentes y su sentimiento de pertenencia”.

En el Marco de Acción Regional de las Américas, también en lo que respecta al punto 8 sobre profesionalización docente dice, teniendo en cuenta que:

- Las escuelas rurales y las destinadas a la población en situación de vulnerabilidad requieren docentes con mayores niveles de calidad en su formación académica y humana.

Los países se comprometen a: Ofrecer a los docentes una formación de alto nivel académico, vinculada con la investigación y la capacidad para producir innovaciones que los habilite en el desempeño de sus funciones en contextos socioeconómicos y culturales diversos.

A pesar de que la CONFINTEA promovió para que la formación de docentes de personas adultas que es crítica contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación de adultos, también la preocupación del Marco de Acción de Dakar y el Marco de Acción Regional de las Américas; es todavía un campo muy descuidado, porque los países enfrentan la falta de recursos económicos, la carencia de capacidades profesionales (Andragogos o expertos en educación de adultos) o erradas concepciones sobre la

educación de adultos y políticas educativas discriminatorias para ciertos sectores (educación básica de adultos, de jóvenes y adultos, educación rural ,etc.). Así como también la intervención y la influencia que ejercen organismos como la UNESCO, el Banco Mundial, las ONGs y la presión de los pueblos para mejorar la educación de jóvenes y adultos. Pero también la influencia de los organismos supranacionales están incidiendo en el declive de la soberanía y el rol de los estados en materia educativa, y específicamente en la ausencia de políticas de formación magisterial para educadores de jóvenes y adultos; sin embargo hay algunos programas y experiencias de formación de educadores de adultos en América Latina nos dice Enrique Sefa Barraza (Encuentro Latinoamericano sobre la Formación de Educadoras y Educadores de Personas Jóvenes y Adultas, 2004).

En este evento se presentaron algunos resultados más significativos de los cuales sólo mencionamos los siguientes:

- En la Región el 66% de las instituciones y organismos que se dedican al campo de la educación de adultos son de carácter público, en contraste con el 34% de estas que son privadas.
- El 77% de los programas o experiencias de formación de educadores de adultos, corresponde a México y el 23% de los programas son de diferente nacionalidad.
- El tipo de formación o de nivel académico se da en la siguiente forma: el 49% es formación universitaria, el 36% de estudios superiores no universitarios y el 15% de ambos tipos.
- En cuanto se refiere a los estudios profesionales o especialidad de los formadores sólo 7 personas de un total de 141 que alcanza apenas al

4,97% de los encuestados tienen formación en educación de jóvenes y adultos, los demás de diferentes especialidades sólo se habían formado como educadores de adultos en la práctica del trabajo educativo.

Entonces de acuerdo a estas constataciones ¿qué pasa con la formación de los educadores de adultos?

Graciela Messina, socióloga, investigadora, experta en educación de adultos y formación manifiesta en (Formación de los Educadores de Adultos: Construcción de Institucionalidad, 2004) que:

“En primer lugar, en muchos países no hay formación inicial especializada; se observa que las instituciones... improvisan programas de formación en servicio, diseñan cursos “sin sujeto” o sin estudio previo acerca de los intereses de los adultos. Además, se han cerrado carreras de formación inicial a lo largo de la década de los noventa” (Este último en otros países que no es el Perú).

Este proceso se ha justificado con el argumento de que “no hay mercado de trabajo” o no hay “salida laboral “para los educadores de adultos, entonces es más eficiente formar generalistas (o docentes que tengan formación general), luego, la especialidad se transfiere a una mención dentro de la licenciatura, a los cursos de post-título o a los niveles de post grado.

Sin embargo, en la práctica real podemos constatar de que hay grandes sectores sociales que requieren de una educación andragógica como:

- Los Programas de Alfabetización.
- Los PRONOE Programas no Escolarizados.

- Educación Básica (en todos sus niveles y modalidades).
- Institutos Superiores Tecnológicos.
- Institutos Superiores Pedagógicos.
- Escuelas Superiores de Formación Artística.
- Educación Universitaria (pre y post grado).
- Programas de Capacitación para el Trabajo.
- Promoción Cultural (música, teatro, danzas, etc).
- Consejería Familiar.
- Centros de Salud.
- Adultos Mayores.

Ante esta diversidad de sectores no atendidos, no se puede manifestar de que no hay demanda o no hay “mercado laboral” para los Docentes Andragogos.

Al no existir programas de formación inicial desde el Estado, el educador de adultos se forma solo, se hace en la práctica y entonces, se genera una doble ausencia, una ausencia de programas iniciales y un sujeto que queda huérfano; no es que quede libre, sino que está huérfano, sin soporte, sin cuidado, y como tal le cuesta mucho trabajo hacerse solo.

En suma, en el proceso de construcción del educador de adultos, de un momento de orfandad como dice Graciela Messina, y de abandono y de postergación, de exclusión de las políticas de formación magisterial como en el caso de los Peruanos, se debe pasar a otro momento en que el educador de adultos deviene en “sujeto y objeto” de Políticas de Estado.

2.5.2 Construcción de un Nuevo Tipo de Racionalidad en la Educación de Jóvenes y Adultos.

Es fundamental para el proceso de formación del educador de adultos o andragogo, contar con un nuevo tipo de racionalidad en la educación de jóvenes y adultos que en nuestro País tiene características propias como:

Los participantes proceden de los sectores sociales más pobres y excluidos, dentro de los cuales, coexisten tanto niños, adolescentes, jóvenes y adultos que nunca accedieron o que abandonaron prematuramente la escuela, o en todo caso fueron expulsados de ella, por las carencias y difíciles condiciones de aprendizaje que se tienen en esta modalidad educativa; por lo que los procesos educativos deben estar definidos por la realidad del sujeto en proceso de formación y por el proyecto de vida de este sujeto, no solo a nivel individual sino también como sujeto social. Esto debe ser el punto de partida para la fundamentación de la carrera, para definir el perfil profesional, el currículo, la metodología, las didácticas, las formas de evaluación, las modalidades de un proyecto educativo que contribuyan al desarrollo integral del hombre y la transformación de la sociedad.

La primera exigencia de un paradigma en la educación de jóvenes y adultos en una realidad como la nuestra, debe ser la construcción de un nuevo tipo de racionalidad distinto a lo que actualmente predomina en la teoría de la educación de adultos o Andragogía, que sólo se ha circunscrito al estudio del educando adulto desde un punto de vista biológico, psicológico y en menor grado sociológico (enfaticando su dimensión etaria), teniendo como propósito principal

capacitarlos para que mejoren su desempeño laboral en el aparato productivo de sus países o regiones, utilizando para ello la tecnología educativa enmarcada dentro del paradigma de la educación como eficiencia, en lo que interesa lograr los mejores resultados y en el menor tiempo posible.

Esta situación se da también en países como el nuestro, en el que aparte de lo señalado anteriormente, no se toma en cuenta la realidad económica, social, cultural y política de los educandos jóvenes y adultos por un lado, y por otro se sigue formando docentes para todos los niveles y modalidades educativas teniendo como base el modelo pedagógico.

El contenido del concepto adulto en nuestra realidad, tiene diferentes características entre los sectores sociales y es distinto a realidades foráneas. En la Sociedad Peruana observamos que los niños, los adolescentes y jóvenes de los sectores pobres, se ven obligados prematuramente a ejercer funciones económicas, sociales, laborales propias de adultos, para satisfacer o paliar de alguna manera sus necesidades básicas y la de sus familiares; sin embargo, en la educación de adultos son tratados como niños y adolescentes.

En la educación de jóvenes y adultos de nuestro País, la Pedagogía constituye el sustento teórico para esta modalidad educativa, por nuestra parte consideramos, que se debe priorizar la Andragogía como teoría específica para la educación de adultos; en la cual el paradigma que se asuma también debe valorar aparte del conocimiento científico, otras formas de conocimiento como el conocimiento empírico-espontáneo que surge de la práctica y se forma históricamente junto a la actividad laboral de los hombres, así como de otras actividades que realiza; por lo que se debe considerar en el proceso educativo de los sujetos educativos también las experiencias, los

conocimientos previos, el contexto social, el aspecto cultural, la parte afectiva, las diversas demandas educativas en general y de la educación de jóvenes y adultos en particular; todo esto constituiría una Andragogía pertinente y transformadora para la educación de jóvenes y adultos inmersos en contextos de pobreza y exclusión.

2.5.3 Bases Legales y Políticas Educativas en la Formación Docente de Jóvenes y Adultos.

Se considera los siguientes fundamentos:

1 Ley General de Educación 28044. Título I

En fundamentos y Disposiciones Generales.

Art. 3º, La Educación como Derecho.

La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho de participar en su desarrollo.

2 D.S. nº 015 – 2004 – ED. Reglamento de Educación Básica Alternativa.

En el capítulo VI, Formación Continua del Profesor Art. 46º Objetivos:

La formación continua del profesor de EBA o de jóvenes y adultos se orienta a:

- a) Mejorar su desempeño personal y profesional, y posibilitar su desarrollo cultural.

- b) Asegurar su calificación especializada para la acción pedagógica y social, eficaz en atención a las características y necesidades principales de los estudiantes de EBA.

Art. 47º Formación Inicial del Profesor de EBA.

La formación inicial del profesor de EBA se realiza en Instituciones de Educación Superior, en las cuales desarrolla sus competencias profesionales para el ejercicio idóneo y creativo de las funciones pedagógicas y de gestión; asegura la atención a la diversidad, enfatiza la interculturalidad, equidad de género y la inclusión de personas con necesidades educativas especiales, así como garantiza procesos de educación bilingüe en zonas donde se requiera.

... El Ministerio de Educación por intermedio de las direcciones correspondientes establece orientaciones para el desarrollo de la especialización de educadores y directivos de acuerdo a las particularidades de la sociedad, mediante diversas estrategias de formación continua, que garanticen el desarrollo de una comunidad profesional de educadores de la modalidad en todo el país.

En cuanto a **las políticas educativas** se debe destacar lo siguiente:

1 Las funciones que en su momento tenía la DINEA Dirección Nacional de Educación de Adultos.

De acuerdo a los propósitos de nuestro trabajo mencionamos sólo los siguientes:

- Formular y proponer la política pedagógica nacional para la educación de jóvenes y adultos.
- Promover, orientar, gestionar el mejoramiento de la calidad de la educación de jóvenes y adultos.

- Asegurar la pertinencia y oportunidad de los servicios formales y no formales de educación de jóvenes y adultos, promover la autoformación, el interaprendizaje y la educación continua de los jóvenes y adultos.
- Promover y apoyar la especialización inicial y continua de los educadores de jóvenes y adultos, el mejoramiento de su desempeño y el reconocimiento de su aporte profesional, en coordinación con las regiones.

Consideramos esta función como una de las más importantes que tenía la DINEA, para formar maestros especializados en educación de jóvenes y adultos o en Andragogía, sin embargo, en pleno siglo XXI todavía no tenemos docentes formados para esta modalidad educativa.

2 Unidad de Desarrollo de la Educación de Jóvenes y Adultos.

Propósito de la Unidad.

Asegurar que las actividades educativas para la población joven y adulta del Perú, se realicen con alto nivel de calidad y atiendan equitativamente a todos los sectores de la población a los que está destinada, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Nacional, en el Plan de Educación para Todos 2003-2015, aplicando adecuadamente los modelos de organización, construyendo y desarrollando currículos diversificados, utilizando métodos pedagógicos y recursos didácticos pertinentes y aplicando criterios y procedimientos adecuados para la selección y desarrollo de los docentes, tipos y modelos de materiales y otros recursos didácticos establecidos en las normas vigentes.

Estas buenas intenciones del Estado que se da a través de las normas, nunca se han concretizado en la práctica en nuestro País.

3 Dirección de Educación Superior Pedagógica.

La Dirección de Educación Superior Pedagógica depende de la Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico-profesional.

Algunas funciones que se puede destacar y que se relacionan con nuestro tema de investigación.

- Formular, dirigir y evaluar periódicamente el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente para profesores y directivos, en el marco del Sistema de Formación Continua, que comprende la capacitación, actualización y especialización en coordinación con las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Local

- Promover la participación de los profesores en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas educativas.

- Propiciar la realización de informes, estudios e investigaciones relacionados con la formación y buen desempeño profesional del profesor.

4 Dirección Nacional de Educación Básica Alternativa.

La Dirección Nacional de Educación Básica Alternativa es responsable de formular y proponer la Política Nacional de Educación Básica Alternativa. Esta Dirección es la que ha sustituido a lo que era la DINEA Dirección Nacional de Educación de Adultos.

Algunas funciones de la DINEBA son:

- Elaborar propuestas metodológicas y de recursos educativos que implementen la aplicación del Diseño Curricular Nacional y asesorar

su diversificación y aplicación experimental, así como su pertinencia a los diversos sujetos de la educación.

- Promover, formular y ejecutar proyectos de cooperación nacional e internacional en los campos de la investigación e innovación pedagógica, orientados a definir propuestas pedagógicas y de gestión pertinentes.
- Contribuir con el fortalecimiento de las capacidades regionales y locales, promoviendo e impulsando la formación de redes de intercambio, alianzas estratégicas, estimulando la creatividad de equipos de docentes y desarrollando procesos sostenidos de capacitación en el marco del sistema de formación continua.

5 Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados.

Algunos Lineamientos de Política Educativa.

Porque somos un país diverso y plural en el que existen aún graves inequidades, una educación de calidad en el Perú debe atender el desafío de las diferencias y la democratización. La política educativa nacional busca avanzar hacia objetivos de calidad, equidad y eficiencia a través de los siguientes lineamientos:

- a) Enfatizar la formación ciudadana de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que participan del sistema educativo, garantizando una educación basada en la difusión, la defensa y la práctica de valores democráticos y respeto a los derechos humanos.

f) Privilegiar la equidad en el acceso tanto al servicio educativo como a la calidad de los logros, en zonas urbano marginales, rurales y de frontera del país, garantizando su pertinencia cultural, la permanencia de los alumnos; así como la especial atención a la pluriculturalidad y al bilingüismo.

Artículo I. Es misión del Ministerio de Educación revalorar la carrera docente, estimulando y facilitando la formación continua de los maestros y desarrollando las políticas y condiciones que garanticen la calidad de su desempeño y mejoren su calidad de vida. Para ello deberá:

- a) Orientar, promover y garantizar la calidad y pertinencia de la formación docente inicial y en servicio con carácter integral y permanente.
- f) Racionalizar la oferta de formación docente de acuerdo a los requerimientos del sistema educativo.

De la Creación y Autorización de Funcionamiento.

Art. 15º El Ministerio de Educación, promoverá el desarrollo de Institutos Superiores Pedagógicos Experimentales y carreras con carácter experimental que respondan a las necesidades de innovación educativa en los aprendizajes de los estudiantes, atendiendo a los cambios del mundo actual. Los ISPs serán creados o autorizados por Decreto Supremo y las carreras experimentales serán evaluadas y aprobadas por Resolución Directoral de DINFOCAD.

Las normas de formación magisterial a las que hemos hecho referencia tienen validez y alcance nacional.

A nivel local en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri se tiene:

Objetivos Estratégicos del Instituto Superior pedagógico Público de Ayaviri.

El Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri dentro del Plan Estratégico 2006-2010, elaborado con el fin de establecer procesos educativos y de gestión pertinentes para atender las demandas educativas de formación profesional de la población de AYAVIRI en la región de Puno, ha formulado los objetivos estratégicos correspondientes, de los cuales consideramos sólo los que de alguna manera coadyuvan para los propósitos del presente trabajo.

- Asegurar una educación de calidad, pertinente y relevante para nuestros educandos desarrollando aprendizajes fundamentales con el uso de la ciencia y la tecnología, desarrollando igualdad de oportunidades, en el marco de la Propuesta Pedagógica, de Gestión y la Formación de Valores.

- Formar profesionales con un adecuado nivel académico y profesional, que cultiven valores, respondiendo a las necesidades de la localidad y la región.

- Desarrollar nuevos conocimientos, técnicas y procedimientos de investigación, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de nuestra región.

- Formar alumnas y alumnos con una clara visión de su realidad, necesidades en su formación y aprendizaje así como en su desenvolvimiento social. (ISPA. 2006, 15).

2.5.4. Situación Actual de la Formación Docente en el Perú.

La formación de docentes en el Perú, se imparte en el nivel de educación superior no universitaria, a través de los Institutos Superiores

Pedagógicos, así como de las Escuelas Superiores de Formación Artística, y en el nivel universitario a través de las Facultades de Educación. Teniendo en cuenta los propósitos de la presente investigación, trataremos con mayor énfasis sobre algunos problemas que se dan en la formación inicial de docentes en los Institutos Superiores Pedagógicos Públicos a nivel nacional y en el ISP Ayaviri.

La formación inicial es la oferta educativa que se hace a los estudiantes que han culminado la educación secundaria y desean seguir la carrera docente. El tiempo que dura esta formación es de diez semestres académicos como mínimo, bajo formas escolarizadas, al terminar los estudios se obtiene el título profesional de profesor, que da igual derecho a lo que tiene un licenciado en educación egresado de una universidad, ya sea para el ejercicio profesional como para el ascenso en la carrera pública magisterial.

En la formación inicial de docentes se prioriza la adquisición de conocimientos considerando la calidad en base a la acumulación de los mismos y la amplitud de los contenidos o saberes del currículo de estudios.

Otra deficiencia que existe en la formación inicial de docentes es que se tiene un currículo de estudios único a nivel nacional, la que debe ser diversificado de acuerdo a disposiciones del Ministerio de Educación y a la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente DINFOCAD, pero que en esencia tiene una orientación para la atención de sectores de estudiantes supuestamente homogéneos, sin considerar la diversidad de las demandas por una educación pertinente y de calidad

José Rivero en (Nueva Docencia en el Perú. MED, 2003), sobre la situación de la formación de docentes en el Perú, resume de algunos

diagnósticos, estudios y otros documentos, los siguientes rasgos principales que deben ser tomados en cuenta para mejorar y definir una estrategia de cambio, adecuada y efectiva para la formación de docentes de nuestro País:

- Severas distorsiones y deficiencias en la formación de profesores, en general, exceso de oferta y déficit de calidad.
- La calidad de la formación de los educadores- en la gran mayoría de los casos- dista de alcanzar niveles básicos deseables. A metodologías que privilegian el trabajo con grupos homogéneos de estudiantes se suma la falta de bibliotecas, laboratorios y de nuevas tecnologías.
- La profesión docente se encuentra profundamente desvalorizada, tanto en la apreciación de los propios educadores y especialistas como en la imagen que tiene de ella la sociedad. Faltan estímulos para atraer a la carrera docente a alumnos talentosos. Las características del alumnado inscrito en carreras docentes corresponde más bien, a calificaciones menores y a padres con el nivel educativo más bajo de todas las carreras comparadas.
- Existen un conjunto de experiencias valiosas, aunque insuficientes, entre las cuales destaca por sus avances el Programa Piloto de Formación Docente, conducido por el Ministerio de Educación desde 1997.
- La Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente DINFOCAD, está impulsando la puesta en marcha de un programa de revalorización de la carrera magisterial, que incluye el desarrollo de un sistema de formación continua de profesionales de la educación, racionalizado y de calidad.

En este marco se ha considerado también el establecimiento de la acreditación como mecanismo de regulación de la calidad de instituciones y programas formadoras de profesores, sin embargo estas intenciones de mejorar el nivel de formación docente todavía no se refleja en la práctica real de los docentes, principalmente por la falta de financiamiento.

- En el proceso educativo, tampoco se considera la condición de adulto de los estudiantes de formación magisterial.
- Se constata una marcada heterogeneidad en las condiciones y la calidad de las Instituciones y Programas de Formación Docente en el Perú. Las diferencias tienen que ver con las normas legales que las rigen, el tipo de gestión, el grado de desarrollo institucional, los docentes formadores, la infraestructura y los recursos disponibles, etc.
- La “cultura de la evaluación” es aún muy débil en las instituciones formadoras de profesionales de la educación, que no han incorporado rutinas de autorregulación y de mejoramiento continuo de sus programas y de su propio funcionamiento institucional.
- El proceso de descentralización iniciado en la gestión del Estado en todos los sectores incluyendo el de la educación, supone que los centros educativos (entre ellos los institutos superiores pedagógicos) accederán a niveles crecientes de autonomía institucional y pedagógica.
- Algunos institutos superiores pedagógicos cumplen un importante rol social en sus localidades, como únicos proveedores de educación post secundaria para los jóvenes del lugar, aunque su oferta no corresponda a los intereses personales ni a las necesidades locales. Existe por lo

tanto, la necesidad de reconvertirlos, para responder a las necesidades educativas locales con una oferta más pertinente y diversificada.

En el Informe Final del Proyecto PROFORMA de la GTZ (Cooperación Alemana al Desarrollo) que ha estado asesorando a la Dirección Nacional de Capacitación Docente (DINFOCAD) del Ministerio de Educación en el tema de reforma y modernización de la formación magisterial se llega a una serie de conclusiones de las cuales sólo mencionamos las que complementan y nos permiten tener un panorama más amplio sobre nuestro tema de estudio.

- Los esfuerzos que hacen los estudiantes de la carrera profesional docente para recibir una educación superior no guardan correspondencia con las oportunidades laborales que encuentran al finalizarla, sólo el 21% tienen empleo en el sector educación, mientras que el 59% se encuentra desempleada.
- El fortalecimiento de la gestión institucional de los ISPs encuentra como obstáculo la poca participación en la gestión institucional que se les permite a los alumnos...

Los mismos ISPs carecen de mecanismos de participación democrática de los alumnos en su gestión institucional, en ellos prevalecen las estructuras verticales y autoritarias.

La forma como funciona administrativamente el ISP influirá en la manera como los alumnos piensan que debe funcionar una escuela. De este modo, aceptarán someterse a este tipo de estructuras o las fomentaran en caso de alcanzar un puesto directivo. Y, sin embargo, los alumnos aspiran a tener más espacios de participación que fomente la creatividad en libertad.

Algunos impedimentos para que ello se realice parecen residir en las estructuras excesivamente verticales del sistema mismo, (2002, p. 54).

Nery Escobar (2002, p. 4) agrega a esto que los ISPs tienen:

- Un currículo con problemas de orientación, pertinencia y racionalidad; que presentan fragmentación en los contenidos, con escasa atención a las necesidades de integración y de aprendizaje activo y reflexivo.
- Metodología inadecuada; formas de enseñanza predominantemente lectivas basadas en la comunicación oral con poco requerimiento de trabajo práctico, lectura e investigación, que limitan la existencia de un compromiso más activo de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos.

2.5.5. Problemas en la Formación Docente.

De los múltiples problemas que hay en formación docente y de acuerdo a los propósitos del presente estudio, sólo consideramos los siguientes:

- La sobreoferta de instituciones de formación docente.
- La matrícula en las instituciones superiores pedagógicas.
- Carreras saturadas y no de acuerdo a las necesidades educativas
- Formación docente que no garantiza aprendizajes pertinentes y de calidad.

1) La sobreoferta de instituciones de formación docente.-

Los sistemas de formación docente inicial se desarrollan en las facultades de educación de las universidades y en los institutos superiores pedagógicos, pueden ser de carácter público o privado, de manera desarticulada y desigual en nuestro País y no garantizan una

educación pertinente y de calidad, están generalmente con algunas excepciones al margen de los procesos sociales, así como tampoco responden a las demandas de la diversidad de aprendizajes requeridas por los estudiantes de todos los niveles y modalidades.

Al respecto, Guillermo Sánchez Moreno Izaguirre (2006, p. 8-11) manifiesta:

“Desde 1988 hasta 1993, las Instituciones de Formación Docente estuvieron a cargo de las Direcciones Regionales de Educación que autorizaron, sin un criterio racional, la creación y funcionamiento de instituciones públicas y privadas, o toleraron el funcionamiento de las que no tenían autorización”.

En 1993, el Ministerio de Educación tomó la decisión de regularizar esta situación caótica, sin perjudicar a los estudiantes, mediante D.S. N° 006-93-ED, y como consecuencia de esta norma en 1994, se reconoció el funcionamiento de 104 instituciones de formación docente.

En 1995, el MED reconoció y autorizó el funcionamiento de otras 33 instituciones privadas más y, en el año 1997 de acuerdo al Decreto Legislativo N° 882, Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, el Ministerio creó 5 ISPs.

...A partir de 1999, la DINFOCAD, Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente fue aumentando las exigencias para otorgar la autorización de funcionamiento. En el año 2000 se autorizó a 13 instituciones, el 2001 a 11; el 2002 a 7, el 2003 a 3, el 2004 a 3 y el 2005 a una institución de formación docente más.

TABLA Nº 1

**INSTITUCIONES DE FORMACION INICIAL DOCENTE A NIVEL NACIONAL.
INSTITUTOS PEDAGOGICOS PUBLICOS Y PRIVADOS**

No	REGION	ISP Público	ISP Privado	ESFA Pública	ESFA Privada	TOTAL
1	Amazonas	3	-	1	-	4
2	Ancash	7	12	1	-	20
3	Apurimac	6	2	1	-	9
4	Arequipa	6	14	2	-	22
5	Ayacucho	6	4	2		12
6	Cajamarca	16	7	1	-	24
7	Cusco	11	18	1		30
8	Huancavelica	3	2	-	-	5
9	Huanuco	4	5	1		10
10	Ica	4	13	2		19
11	Junín	4	21	2	1	28
12	La Libertad	9	21	3		33
13	Lambayeque	2	13	1	-	16
14	Lima Metropolitana	2	53	1	2	58
15	Lima Provincias		10	-	-	12
16	Callao	1	3	-	-	4
17	Loreto	5	3	1		9
18	Madre de Dios	1	-	-	-	1
19	Moquegua	2	1	-	-	3
20	Pasco	2	-	-	-	2
21	Piura	4	12	2		18
22	Puno	9	15	4		28
23	San Martín	6	3	-		9
24	Tacna	1	3	1		5
25	Tumbes	1	1	-		2
26	Ucayali	2	3	1		6
	TOTALES	119	239	28	3	389

Fuente: Unidad de Estadística del Ministerio de Educación.

En esta tabla observamos que hay un gran número de instituciones privadas que alcanzan a 239, en cambio las instituciones de formación docente públicas son 119 y que hacen un total de 358 más 31 Escuelas Superiores de Formación Artística son 389 instituciones de formación inicial docente, a esta cantidad hay que agregar 54 facultades de educación que ofrecen formación docente en diferentes especialidades.

Para detener la proliferación de nuevos Institutos Superiores Pedagógicos, la DINFOCAD a través del MED ha adoptado una serie de medidas entre las que destacan:

- A partir del año 2004, se suspendió la creación y autorización de funcionamiento de ISPs hasta el año 2006 mediante el D:S: N° 005-2004-ED y que posteriormente fue ampliada hasta el 2011.
- Se dispuso en el D:S: N°016-2004-ED, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos, que los resultados del monitoreo y supervisión de la evaluación de la gestión pedagógica e institucional de los ISPs y ESFAs sean tomados en cuenta al otorgar la meta de ingresantes en los años siguientes.
- Por R.M. N° 0379- 2004- ED, se autorizó a la DINFOCAD a expedir las normas nacionales que regulen los procesos de Evaluación Interna y Verificación Externa en los Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privados, Escuelas Superiores de Formación Artística e Institutos Superiores Públicos y Privados a nivel nacional. Dicha norma, en su artículo 2º, dispuso que se otorgue meta de ingresantes al primer ciclo sólo a aquellas instituciones educativas cuyo resultado sea satisfactorio u óptimo.

- Con el D.S. 006-2007- ED, se modifica el art. 18º del Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados aprobado por el D.S.-023-2001, facultándose al Ministerio de Educación a través de la DINFOCAD y ahora a través de la Dirección En esta tabla observamos que hay un gran número de instituciones privadas que alcanzan a 239, en cambio las instituciones de formación docente públicas son 119 y que hacen un total de 358 más 31 Escuelas Superiores de Formación Artística **son 389 instituciones de formación inicial docente, a esta cantidad hay que agregar 54 facultades de educación** que ofrecen formación docente en diferentes especialidades.
- Para detener la proliferación de nuevos institutos superiores pedagógicos, la DINFOCAD a través del MED ha adoptado una serie de medidas entre las que destacan:
 - A partir del año 2004, se suspendió la creación y autorización de funcionamiento de ISPs hasta el año 2006 mediante el D. S. N° 005-2004-ED y que posteriormente fue ampliada hasta el 2011.
 - Se dispuso en el D. S. N° 016- 2004- ED, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos, que los resultados del monitoreo y supervisión de la evaluación de la gestión pedagógica e institucional de los ISPs y ESFAs sean tomados en cuenta al otorgar la meta de ingresantes en los años siguientes.
 - Con D.S.006-2007-ED se faculta al MED para que a través de la Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico Profesional a establecer las normas correspondientes para la selección de los

estudiantes en los procesos de admisión que desarrollan en las Instituciones de Formación Docente, a partir del año 2007, asimismo fija en catorce (14) la nota aprobatoria mínima para el ingreso a estas instituciones superiores.

2) La matrícula en los institutos superiores pedagógicos.-

La formación docente en los institutos superiores pedagógicos está a cargo del Ministerio de Educación, de la DINFOCAD la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente, lo que actualmente es la Dirección de Educación Superior Pedagógica.

En los institutos superiores pedagógicos, se tiene una matrícula de 117,523 estudiantes en el año 2003 distribuidos de la siguiente manera:

- Institutos superiores pedagógicos públicos con 54,900 matriculados e
- Institutos superiores pedagógicos privados que alcanza a 62, 623 estudiantes matriculados.

De acuerdo a la cantidad de matriculados se observa una tendencia hacia la privatización de los institutos superiores pedagógicos públicos (Piscoya Hermoza, Luís. 2004, 38).

El crecimiento de la matrícula de formación docente supera ampliamente las necesidades del servicio educativo y genera una excesiva población de egresados sin posibilidades de inserción y desarrollo profesional, mientras que el número de matrículas en la educación básica se mantiene más o menos constante a pesar de cierta expansión que se da, el número de docentes egresados aumenta considerablemente. El aumento de la oferta ha sido por la

existencia de normas muy flexibles para autorizar la creación de centros de formación docente, lo que propició a inicios de los años noventa la aparición de muchos ISPs privados de poco alumnado y sin las condiciones necesarias para garantizar una calidad por lo menos aceptable.

Como dicen Hugo Díaz y Jaime Saavedra (2000, p. 9-10).

“El incremento de la inversión privada en institutos superiores pedagógicos ha sido una respuesta a la creciente demanda por formación docente por parte de los jóvenes.

En parte esto se explica por el aumento en los flujos de egresados de secundaria. En el Perú como en otros países de América Latina, los retornos a la educación superior son positivos y crecientes, inclusive en los casos en los que la persona con ese nivel de enseñanza no se está desempeñando en la ocupación para la que se ha capacitado.

Esta situación incentiva a los egresados de secundaria a cursar estudios superiores en general, incluyendo a la docencia. Además, características específicas de la carrera...tales como , estabilidad del empleo, menor extensión de la jornada laboral y seguridad de ingresos, atrae también a determinado tipo de jóvenes, sin embargo,... los que ingresan a la carrera docente no son los postulantes con los puntajes más altos”

Con la aplicación del D.S. 006-2007-ED, en el año 2007, sólo el 3.5% del total de estudiantes que participaron en el proceso de admisión a los centros de formación magisterial, lograron obtener la nota aprobatoria de 14 puntos para su ingreso a estas instituciones superiores de formación profesional.

3) Carreras saturadas y no de acuerdo a las necesidades educativas.

Guillermo Sánchez Moreno (2006, p. 14-15) al referirse a la oferta de carreras saturadas en formación magisterial en el año 2005 son las siguientes:

- Los ISPs públicos y privados que ofrecen la carrera para profesor de primaria llegan a 323 instituciones.
- Los ISPs que ofrecen la carrera de educación inicial (niños de 3 a 5 años) llegan en total a 246 instituciones.

Las carreras profesionales para profesores de secundaria son:

- Comunicación que son ofrecidas por 198 Institutos Superiores Pedagógicos.
- Matemática que ofrecen 182 Institutos Superiores Pedagógicos.
- Ciencias Sociales ofrecidas por 117 Institutos Superiores Pedagógicos.
- Ciencias Naturales ofrecidas por 108 Institutos Superiores Pedagógicos.

Si a esto sumamos las carreras profesionales principalmente para educación secundaria que ofrecen las 54 facultades de educación de las universidades, realmente el problema es de una magnitud muy grande, una verdadera proliferación de centros de formación docente públicos y privados y de carreras profesionales en diferentes especialidades que no obedecen a un trabajo planificado por parte del Ministerio de Educación, tampoco responden a la demanda del sistema educativo nacional, regional o local donde están funcionando estas instituciones de formación docente.

Por otra parte, los Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privados de nuestro País tienen registrado las siguientes carreras profesionales: (de los

cuales sólo las carreras que se han mencionado en la página 106 son las saturadas).

- 1.- Educación Inicial
- 2.- Educación Inicial EBI
- 3.- Educación Básica Inicial
- 4.- Educación Inicial con énfasis en Estimulación Temprana (0-3 años)
- 5.- Educación Primaria
- 6.- Educación Primaria – Proyectos Empresariales
- 7.- Educación Primaria EBI
- 8.- Educación Primaria - Audición y Lenguaje
- 9.- Educación Primaria - Retardo Mental
- 10.- Educación Primaria - Ceguera y Visión Subnormal
- 17.- Educación secundaria - Gestión empresarial
- 11.- Educación para el Trabajo
- 12.- Educación para el Trabajo. Industrias Alimentarias y Artesanía
- 13.- Educación Secundaria – Comunicación
- 14.- Educación Secundaria – Matemática
- 15.- Educación Secundaria – Ciencias Naturales
- 16.- Educación Secundaria – Ciencias Sociales
- 18.- Ciencias Sociales, Filosofía y Religión
- 19.- Historia y Religión
- 20.- Formación Religiosa y Tutoría
- 21.- Educación Física
- 22.- Computación e Informática
- 23 Educación Familiar
- 24.- Idiomas – Inglés
- 25.- Idiomas- Inglés y Francés
- 26.- Educación Familiar
- 27.- Retardo Mental
- 28.- Retardo Mental y Problemas de Aprendizaje
- 29.- Educación Especial
- 30.- Artesanía

- 31.- Electrónica
- 32.- Mecánica de Producción
- 33.- Mecánica Automotriz
- 34.- Agropecuaria
- 35.- Educación Rural
- 36.- Electricidad
- 37.- Industria del Vestido
- 38.- Industria del Vestido y Textil
- 39.- Artes Plásticas
- 40.- Teatro
- 41.- Danzas
- 42.- Música

En el 2005, se ha comenzado la elaboración del currículo para la carrera de Profesor de Primaria en Escuelas Multigrado, luego se iniciaron también las carreras para todos los niveles en las especialidades de Inglés, Computación e Informática, Educación Física y Educación Artística.

Sin embargo, hay modalidades educativas como la educación especial, la educación rural no son atendidas debidamente por parte del Estado, como se puede observar en el listado de carreras y especialidades en educación que ofertan las instituciones de formación magisterial; pero lo que es totalmente inaceptable del Sistema Educativo Peruano y sus respectivas instancias es que, en pleno siglo XXI todavía haya grandes sectores sociales que no tienen acceso a la educación y si lo tienen no cuentan con los elementos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje, dentro de ellos los adultos de la tercera edad, los adultos, los jóvenes y adultos de la educación básica que se encuentran en la situación de analfabetos funcionales, analfabetos absolutos y otros que requieren seguir aprendiendo en el marco de una educación permanente, pero para ello se requiere adoptar una teoría

educativa, el diseño curricular correspondiente para estas modalidades educativas, el respectivo financiamiento y sobre todo contar con docentes debidamente formados y capacitados para trabajar con estos marginados y excluidos de una educación pertinente y de calidad, para lograr este propósito se demanda al Ministerio de Educación, a la Dirección Superior Pedagógica, formular el currículo nacional para la Formación Inicial Docente en Andragogía, Educación de Adultos, Educación de Jóvenes y Adultos o en Educación Básica Alternativa y coordinar con las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local, o los Institutos Superiores Pedagógicos Públicos, para que puedan ofrecer formación inicial docente en las carreras antes mencionadas; porque como se ha podido constatar no hay ningún instituto superior pedagógico a nivel nacional que tenga esta carrera o especialidad en formación docente.

4) Formación Docente que no Garantiza Aprendizajes Pertinentes y de Calidad.

En los institutos superiores pedagógicos públicos y privados de acuerdo a algunos estudios y diagnósticos que se han hecho, así como al proceso de autoevaluación interna y verificación externa que se viene realizando desde el año 2004, nos permiten contar con información básica para comprobar que hay baja calidad y falta de pertinencia en la formación inicial docente en estos centros superiores de formación magisterial.

Los últimos concursos públicos para las plazas vacantes de profesores, las pruebas a las que voluntariamente se sometieron los docentes mostraron el bajo rendimiento de los formadores, y los pobrísimos resultados en

conocimientos de los alumnos de educación básica de primaria y secundaria que obtuvieron de las pruebas de la UNESCO y PISA; permiten mostrar la baja calidad de la formación inicial docente en los ISPs.

Esta situación tiene varias explicaciones:

a) Bajo nivel académico de los postulantes que acceden a las instituciones de formación inicial docente.

En los centros urbanos, acceden a ella jóvenes que no pudieron ingresar a otras carreras y tuvieron como última opción ingresar a educación, y en cambio en el medio rural, esto es distinto porque el acceso a la carrera de educación es la única opción de educación superior que tienen los jóvenes, ya que generalmente estos estudiantes son de menor extracción social.

b) Examen de ingreso.

A pesar que, desde el 2002, las normas correspondientes del Ministerio de Educación obligan a los ISPs a tomar examen de ingreso, sin embargo, en términos generales, no existe la estimulación profesional, económica adecuada para atraer a la carrera docente a aquéllos que cuentan con las habilidades y motivación necesarias. El nivel exigido por los órganos intermedios del MED, así como por los centros de formación magisterial para la admisión de postulantes era bajo, recién en alguna medida la exigencia se ha incrementado en estos últimos años; la nota aprobatoria mínima es 14 para lograr ingresar a las diferentes carreras profesionales. Por otro lado, la vocación y otras aptitudes que son características muy importantes en un docente, no

son consideradas como aspectos esenciales en la selección de los estudiantes de la carrera profesional de formación magisterial.

c) La pertinencia de la formación docente.

La pertinencia de la formación docente es fundamental para tener una educación de calidad. Dentro de la política de formación magisterial a nivel de nuestro País se cuenta con un currículo único, orientado para la atención de estudiantes supuestamente homogéneos, que no ha considerado la diversidad de las demandas, por lo que se puede afirmar que falta una formación pertinente y más bien, como se ha constatado, sobra una formación inadecuada en los institutos superiores pedagógicos.

La pertinencia de la formación docente consiste en responder a una serie de demandas, retos y desafíos, entre las más importantes podemos mencionar:

- Pertinencia de la teoría educativa
- Demandas de la revolución científica y tecnológica
- Demandas de la realidad local, regional y nacional
- Atención a las necesidades y demandas diversas de los estudiantes

En este trabajo sólo mencionaremos brevemente lo siguiente:

• **La pertinencia de la teoría educativa.**

Considerando que hay teorías educativas que corresponden a enfoques conceptuales definidos, que permiten orientar, dar sustento a la práctica educativa, para los propósitos de nuestro estudio, es necesario distinguir entre los conceptos de Andragogía y Pedagogía

para entender con claridad el concepto de Andragogía o educación de adultos.

El modelo pedagógico, diseñado para la educación de los niños y adolescentes, le asigna al profesor la responsabilidad de tomar todas las decisiones en el proceso educativo; los alumnos desempeñan un papel de sumisión, de obediencia en la dinámica educativa, sin embargo, no existe un modelo pedagógico único, dentro de estos destaca y se diferencia el modelo de la Pedagogía Histórico-Crítica que asume la educación como interacción de sujetos (profesor-alumno) en un contexto social determinado.

El modelo andragógico es la educación diseñado para los adultos, se basa en los siguientes preceptos:

- Los adultos necesitan saber, porque deben saber algo.
- Mantienen el concepto de responsabilidad de sus propias decisiones, sus propias vidas.
- Participan en una actividad educativa con más experiencias que los niños y adolescentes.
- Tienen la disposición de aprender lo que necesitan saber para enfrentar con eficacia las situaciones de la vida.

En los últimos tiempos a la educación de adultos se han incorporado también los jóvenes, cuya característica principal de éstos como de aquéllos es su condición de pobreza y de marginación en la política educativa de los países como el nuestro, en donde se impone un modelo educativo único para atender a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, donde tampoco se considera la situación

socioeconómica, cultural, lingüística, etc. En el diseño curricular y sobre todo en la formación de maestros.

- **Demandas de la revolución científica y tecnológica.**

En tiempos denominados como revolución científica y tecnológica, por la velocidad como se producen los cambios en los conocimientos, en las metodologías, medios y procedimientos para lograr aprendizajes complejos se requiere de una educación permanente e innovadora como:

- El desarrollo de capacidades, destrezas y valores para analizar, tener capacidad de síntesis, de creatividad y el desarrollo del pensamiento crítico.
- Manejar las nuevas tecnologías de la información y comunicación TICs, el lenguaje icónico, etc.
- Desarrollo de investigaciones sobre problemas educativos.
- Proponer la formación de docentes con perfiles acordes a las demandas actuales.

- **Demandas de la realidad local, regional y nacional.**

Las localidades y regiones requieren procesos de cambio para lograr el crecimiento y desarrollo en lo económico, social, cultural y educativo fundamentalmente, por lo que la educación en general y la formación docente en particular, debe responder a satisfacer las necesidades de los estudiantes de todos los niveles y modalidades para desarrollar conocimientos, capacidades, destrezas y estar preparados para insertarse en el mundo del trabajo y la producción.

La demanda potencial para el programa de alfabetización y educación de jóvenes y adultos era de 2'087 093 analfabetos absolutos (INEI. ENAHO 2001-IV).

Actualmente se ha estimado en 2 millones y medio que requieren atención a sus necesidades de aprendizaje (Desarrollo y Estado del Aprendizaje y Educación de Adultos en el Perú – 2008) en los programas de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos. A estas cantidades se debe sumar a todos los estudiantes que han dejado de estudiar y que el Ministerio de Educación no sabe exactamente a cuántos puede alcanzar.

- **Atención a las necesidades y demandas diversas de los estudiantes.**

El centro del sistema de formación docente es el estudiante de educación, por lo que los institutos superiores pedagógicos deben organizarse para atender las necesidades de los futuros profesores; y para que puedan alcanzar niveles adecuados en su formación profesional, se debe establecer una serie de acciones tendientes a satisfacer sus necesidades y demandas.

Las necesidades son carencias de los factores que son imprescindibles para el desarrollo humano de la vida de los estudiantes, dentro de los que tenemos necesidades básicas o vitales y las necesidades de aprendizaje.

Las demandas son aspiraciones, expectativas y exigencias que tienen los estudiantes, que parten desde las necesidades de los jóvenes y adultos como:

- Mejorar su calidad de vida.
- Prepararse para enfrentar las exigencias del siglo XXI.
- Manejar los códigos de la modernidad.
- Formación en valores
- Afirmar su identidad personal
- Desarrollo de actitudes y hábitos para la convivencia democrática

Prepararse para ofrecer una educación pertinente y de calidad para los sectores marginados, excluidos, que no tienen profesores especializados como es el caso de la educación básica de jóvenes y adultos.

d) Calidad en la formación profesional de los docentes.

Teniendo en cuenta que la calidad es la propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una persona o cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las otras de su especie, y en forma específica en el campo educativo; “se puede definir la calidad educativa como la capacidad del sistema para lograr que los estudiantes alcancen aprendizajes socialmente relevantes; para que esto ocurra se requieren ciertas condiciones y procesos que hagan posible el logro de los resultados buscados.

Estas condiciones y procesos constituyen variables o factores claves que influyen para una educación de calidad; “son de naturaleza diversa y operan en el aula, en la escuela y más allá de estos espacios también, aludiendo a los contextos administrativos y socio-económicos en los que tienen lugar los procesos de aprendizaje” (Casassus, p. 119).

De entre los múltiples factores que operan en un centro educativo, en nuestro caso en un Centro de Formación Docente, de los que sólo nos referiremos a la calidad o nivel de formación de los formadores de los institutos superiores pedagógicos; que es un aspecto fundamental para una formación de calidad con equidad y pertinencia y que también es una exigencia prioritaria en los momentos actuales, no sólo en nuestro medio

sino a nivel de todos los países del mundo. Al respecto en el objetivo 9 del Marco de Acción de Dakar se manifiesta: Mejorar la condición social, el ánimo y la competencia profesional de los docentes.

En el punto 69 se manifiesta, “Los docentes desempeñan un papel esencial para promover la calidad de la educación tanto en la escuela como en programas más flexibles basados en la comunidad y son los abogados y catalizadores del cambio.

Ninguna reforma de la educación tendrá posibilidades de éxito sin la activa participación de los docentes y su sentimiento de pertenencia. Los profesores de todos los niveles del sistema educativo deberán ser respetados y suficientemente remunerados, tener acceso a formación y promoción y apoyos continuos de su carrera profesional, comprendida la educación a distancia; y participar en el plano local y nacional en las decisiones que afectan a su vida profesional y el entorno de aprendizaje. Asimismo deberán aceptar sus responsabilidades profesionales y rendir cuentas a los alumnos y la comunidad en general” (2000, p. 23).

Los actuales formadores que están trabajando en los Institutos Superiores Pedagógicos como dice Guillermo Sánchez Moreno, “fueron profesores de educación primaria, o secundaria que accedieron a ser profesores formadores en los centros de formación magisterial, sin una preparación especial para ello. No es igual ser profesor de un niño o de un joven, que docente formador de un futuro profesor, al que se le tiene que dar solidez en los conocimientos, versatilidad en las estrategias y técnicas eficaces de comunicación y formación para un desarrollo y desempeño profesional” (2006, p. 16).

Ante esta carencia de docentes formadores en los ISPs , la DINFOCAD realizó una serie de acciones de capacitación y actualización a Directores y Docentes Formadores desde el año 2001; en Investigación, Práctica, Matemática, Ecosistema, Sociedad, Comunicación, Psicología, Currículo, Tecnología, Gestión Educativa, Liderazgo, Gestión Financiera, Educación Física, Educación Inicial, Educación Artística, Metodología de Educación Superior, Currículo Experimental de Formación Docente; Educación Primaria y Secundaria, Lengua-Literatura, Fortalecimiento de Redes.

También tuvieron mesas de trabajo en:

Plan de Mejoramiento, Propuesta de Nuevas Carreras, Trabajo Pedagógico en Aulas Unidocente y Aulas Multigrado.

Revisión de las propuestas curriculares de Formación Docente en las especialidades de:

Educación por el Arte, Educación Especial, Educación Básica, Educación Técnico Productiva, Educación Inclusiva, Educación Comunitaria (DINFOCAD, 2006).

Pero hay un aspecto crucial imprescindible en estos tiempos que no han considerado los del Ministerio de Educación y La Unidad de Formación Docente de la DINFOCAD, o la actual Dirección de Educación Superior Pedagógica que depende de la Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico Profesional, para capacitar o especializar a los formadores en Andragogía o Educación de Adultos, teniendo en cuenta que los estudiantes de formación magisterial son jóvenes y adultos, y también por otro lado hay una gran demanda insatisfecha de docentes para educación

básica de jóvenes y adultos que el Sistema Educativo Peruano no ha resuelto todavía.

Como dice Félix Adam al referirse a este problema en el ámbito universitario de América Latina y que es similar a lo que acontece a nivel de los Institutos Superiores Pedagógicos de nuestro País.

“Las universidades latinoamericanas, sin exagerar, son organizativamente escuelas primarias de alto nivel. La mayoría del profesorado universitario cree o trata de convencerse, que los estudiantes, los muchachos, como se dice comúnmente, son “niños” a quienes pueden imponer sus ideas, manipularlos a su antojo, decidir por ellos lo que deben aprender, en fin, sólo ellos y nada más que ellos, establecen las reglas de juego que deben ser aceptados con tal sumisión y dependencia.

Es un error, olvidar o desconocer una realidad tangible, cual es la condición adulta del estudiante universitario, pues negaríamos su capacidad en la toma de decisiones y en asumir responsabilidades en la vida social.

Mientras el profesorado universitario no adquiera conciencia de esta realidad, se verá imposibilitado de renunciar en ser el centro autoritario de los aprendizajes. La crisis académica de nuestras universidades se acentuará y será permanente.

Tal tratamiento, provocará en los estudiantes universitarios, siendo adultos, reacciones negativas y sentirán la necesidad de practicar la conducta de los niños...” (Adam Félix, s/f, p. 2).

A nivel de nuestro País la Dra. Natalia Rodríguez del Solar, refiriéndose al currículo de la Facultad de Educación de la UNMSM, manifestaba lo siguiente:

“Además la organización y Administración del currículo se fundamenta en el enfoque pedagógico, ignorando que el estudiante universitario es adulto y que consecuentemente presenta características diferentes, estudia en la universidad en forma voluntaria, impulsado por sus necesidades e intereses y deseos de superación.

Es necesario que el docente universitario o facilitador conozca quién es el adulto con el que trata, cuáles son sus características psicológicas, biológicas, sociales, cómo aprende, qué actitud asume ante la orientación que se le imparte, sus diferencias individuales, cómo lo debemos formar para que asuma sus responsabilidades libremente y desempeñe múltiples roles en la comunidad” (1988, p. 3).

Pese al tiempo transcurrido, esta situación se sigue dando en la educación universitaria, con algunas excepciones donde hay ciertos casos como el de la Facultad de Educación de la UNMSM que han implementado a través del Centro de Extensión Universitaria y Proyección social CEUPS un programa de especialización a distancia en Educación de Adultos que tiene un alcance bastante pequeño, pero que contribuye en alguna medida a resolver el problema que estamos investigando.

Esta situación se agrava a nivel de Institutos Superiores Pedagógicos que generalmente no consideran la condición de adultos de los estudiantes de Formación Magisterial y siguen adoptando y aplicando la Pedagogía como base teórica para el currículo de educación superior y para todos los

niveles y modalidades de la educación básica dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y adultos en las diferentes carreras profesionales que ofrecen a los futuros docentes. En el caso que estamos investigando no hay ningún Instituto Superior Pedagógico Público a nivel nacional que tenga formación docente en Andragogía o en educación de adultos. Por estas consideraciones es que el Instituto Superior Pedagógico Público de Ayaviri, propicia una oferta de formación inicial docente en la especialidad de Andragogía, para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes y adultos de Ayaviri y de la Región; y por otro lado para resolver en alguna medida el problema de desempleo falta de trabajo de miles de profesores titulados en carreras o especialidades saturadas que actualmente se encuentran en condición de desocupados.

5) Oferta y Demanda de Educación Básica de Jóvenes y Adultos.

La oferta educativa que se daba de educación básica de jóvenes y adultos por parte del Ministerio de Educación era sólo del 2.5% de la demanda potencial de primaria y el 9% de la demanda de secundaria de adultos a nivel nacional (MED. Diagnóstico Sectorial. 2004, 64).

En el año 2000, se atendía una demanda de 277, 226 alumnos de primaria y secundaria de adultos y en el año 2007 se atendió a 202,917 participantes entre primaria y secundaria de adultos y 52,015 de educación básica alternativa EBA, lo que hace un total de 254,932 participantes.

En secundaria de adultos específicamente 181,523 participantes, que fueron atendidos por 11,540 docentes.

La oferta del sector educación a nivel regional y local es mínima, tanto en matrícula de alumnos como en la cantidad de docentes que trabajan en esta modalidad. Ver las siguientes tablas:

TABLA Nº 2
EDUCACION SECUNDARIA DE JOVENES Y ADULTOS EN LA REGION
PUNO.

SECUNDARIA DE ADULTOS	MATRICULA	DOCENTES	CENTROS EDUCATIVOS
TOTAL	5 820	349	44
ESCOLARIZADA	5 255	338	42
NO ESCOLARIZADA	565	11	2

Fuente: MED. Estadística Básica- 2007.

(Adecuado por el Autor)

TABLA Nº 3
EDUCACION SECUNDARIA DE JOVENES Y ADULTOS EN LA PROVINCIA
DE MELGAR.

SECUNDARIA DE ADULTOS	MATRICULA	DOCENTES	CENTROS EDUCATIVOS
TOTAL	1 028	42	6
ESCOLARIZADA	608	35	5
NO ESCOLARIZADA	420	7	1

Fuente: MED. Estadística Básica- 2007.

(Adecuado por el Autor)

En estas tablas sólo hemos presentado la cantidad de estudiantes matriculados y de docentes que trabajan en educación secundaria de adultos, por ser parte de nuestro tema de investigación y que actualmente se denomina Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos PEBAJA.

La totalidad de los docentes que laboran en estas instituciones educativas fueron formados teniendo como base teórica la Pedagogía, para la enseñanza y aprendizaje de los niños y adolescentes de la educación básica regular EBR y no para la educación de jóvenes y adultos , quiénes demandan profesores especializados en Andragogía para su modalidad.

6) Demanda y Oferta de Formación Magisterial en Puno y Ayaviri.

En la Región de Puno y en la Provincia de Melgar Ayaviri, funcionan Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privados, así como Universidades que tienen Facultades de Educación. Teniendo en cuenta el tema de nuestra investigación, sólo trabajaremos con las instituciones de formación magisterial no universitaria de gestión estatal. Ver las siguientes tablas:

TABLA Nº 4
FORMACION MAGISTERIAL EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGOGICOS PUBLICOS DE PUNO

INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGOGICOS	MATRICULA	DOCENTES	CENTROS DE FORMACION
TOTAL	3771	230	9

Fuente: MED. Estadística Básica – 2007.

(Adecuado por el Autor).

TABLA Nº 5
FORMACION MAGISTERIAL EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES
PEDAGOGICOS PUBLICOS DE AYAVIRI MELGAR

Instituto Superior Pedagógico	MATRICULA	DOCENTES	CENTROS DE FORMACION
TOTAL	840	48	2

Fuente: MED. Estadística Básica-2007

Con los 9 Institutos Superiores Pedagógicos Públicos que hemos presentado en la tabla 4, y otros 15 Institutos Superiores Pedagógicos Privados, más 4 Escuelas Superiores de Formación Artística hay en total 28 Instituciones Superiores de Formación Magisterial no Universitaria y 2 Facultades de Educación, de la Universidad Nacional del Altiplano y de la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” de gestión particular.

La oferta de carreras profesionales o especialidades en éstos Centros de Formación Magisterial son las mismas denominadas tradicionales o saturadas como: Educación Inicial, Educación Primaria, en secundaria; Lenguaje y Literatura, Comunicación, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Bioquímica y algunas otras que aparecen en el listado que hemos presentado en páginas anteriores.

En el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri siguen ofreciendo las carreras profesionales de Primaria, Ciencias Naturales y Agropecuaria.

Por lo que se constata, la oferta de formación inicial docente no responde a la demanda educativa nacional, ni a la del contexto regional, ni local donde se encuentran las instituciones superiores de formación magisterial, donde hay

diferentes sectores sociales marginados como los estudiantes del medio rural, los analfabetos, los adultos de la tercera edad, los jóvenes y adultos de la educación básica, etc. que no son atendidos en sus necesidades básicas de aprendizaje.

Por un lado hay una sobreoferta de carreras tradicionales, y por otro lado hay ausencia o no hay oferta de carreras profesionales que puedan atender a los sectores sociales anteriormente indicados.

Si consideramos la demanda potencial de 2 millones y medio de personas analfabetas que requieren satisfacer sus necesidades educativas en la modalidad de educación de jóvenes y adultos; a la que se debe sumar la enorme cantidad de estudiantes de primaria y sobre todo de secundaria que dejaron de estudiar y que el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Estadística no puede precisar, se dice que: “ En el año 2003, la población nacional de 25 a 34 años de edad tenía en promedio 9 años de escolaridad; luego, en promedio los adultos jóvenes del País cuentan apenas tercer grado de secundaria. El número promedio de años de escolaridad es significativamente menor entre la población de áreas rurales y de pobreza extrema, quienes tan sólo culminan el nivel de educación primaria en promedio” (Desarrollo y Estado del Aprendizaje y Educación de Adultos en el Perú. 2008); la oferta oficial en esta modalidad es insignificante y discriminatoria. El problema se agrava cuando estos estudiantes que de alguna manera han logrado acceder a un centro educativo, no tienen las condiciones adecuadas indispensables para una educación pertinente y de calidad por falta de infraestructura propia, medios y materiales para su

aprendizaje y sobretodo no tener docentes especializados para la educación de jóvenes y adultos.

Este trabajo que no tiene antecedentes, se elabora tomando como referencia algunos diagnósticos e investigaciones sobre la educación de jóvenes y adultos, que son muy pocas en realidad; también es producto de la observación, de la práctica de los educadores de jóvenes y adultos y de nuestra experiencia participante en este problema que es materia de estudio, lo que nos ha permitido plantear algunos aspectos básicos para la formación de docentes en Andragogía, lo que también servirá para la fundamentación de la carrera profesional, así como para el diseño curricular correspondiente.

El trabajo se efectúa con el fin de aportar en alguna medida al problema de la educación de adultos y para no caer en algunos mitos que existen, y que en forma analítica y crítica nos dijera el Dr. Luís Piscoya Hermoza al referirse a algunas creencias que tienen en el Ministerio de Educación como:

- El mito del sobrediagnóstico, en la que se sostiene de que en el Perú ya se han realizado excesivos diagnósticos de la situación de nuestro sistema educativo y que en consecuencia, ya sabemos al respecto más que suficiente y que no se debe perder más tiempo en otros estudios.

- La segunda creencia infundada de este contexto la denominaremos el mito curricularista que consiste en estar convencido de que la condición necesaria y suficiente para cambiar o reformar la educación es cambiar los currículos de estudio en todos los niveles del sistema educativo. (Piscoya H. Luís. 2004, 59-60).

Por nuestra parte hemos observado la creencia a la que denominamos el mito de las normas, que consiste en promulgar leyes y otras normas para

resolver los múltiples problemas que hay en la educación peruana. Estas disposiciones legales a la que anteriormente hemos hecho referencia están formalmente vigentes, pero no se cumplen en su gran mayoría y van quedando simplemente en el “olvido” permanente, la mayoría de estas por falta de financiamiento, otras por prioridades en las políticas educativas, o porque no se tiene en el Ministerio de Educación y sus Instancias Intermedias las capacidades necesarias para implementar y ejecutar los mandatos legales.

Con estas consideraciones, no queremos indicar que el diseño curricular o la promulgación de normas son innecesarias, por el contrario somos partidarios de que estos elementos más otros son indispensables para un mejor trabajo educativo y el desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades, sin discriminaciones de ninguna clase; para esto se debe plantear fundamentos sólidos en base a diagnósticos, investigaciones, estudios y la observación de la práctica real de los docentes. Se debe saber que modelo de educación es la que se adoptará para el diseño curricular, o qué teoría educativa, ciencias de la educación o tecnologías son las más pertinentes para la formación de docentes, las que a su vez, están relacionadas con el tipo de sociedad a la que se aspira.

2.3 Definición de Términos Básicos.

Andragogía.

La Andragogía se deriva de las voces griegas: ANDROS que significa hombre, persona adulta y AGE o AGO que significa, guiar, conducir, orientar.

La Andragogía es el arte y la ciencia de ayudar a aprender a los adultos, basándose en ciertas características que son diferentes entre los niños y los adultos.

Adulto.

Proviene de la voz latina “adultus” que significa crecer y “adultum” el que ha terminado de crecer o el crecido. El adulto tiene sus propias características:

En lo educativo:

- La necesidad de saber del adulto.
- El aprendizaje autodirigido.
- La experiencia previa del estudiante.

En lo biológico:

- Madurez biológica
- Capacidad reproductiva.

En lo psicológico:

- Capacidad de reflexión
- Asume responsabilidades

En lo social:

- Cada sociedad lo sitúa en periodos cronológicos diferentes, con distintos roles y atribuciones.

Dar una definición común y válida para todos de lo que significa ser adulto es difícil; por eso en la Conferencia de Nairobi 1976, cuando se habla de adultos, se dice que son las personas a las que se considera como adultas por la sociedad a la que pertenecen.

Educación de Adultos

Una definición sobre educación de adultos en forma amplia es la que se dio en la Conferencia General de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, en Nairobi en 1976 en la forma siguiente:

“ La educación de adultos designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente” (UNESCO. 1976, 89).

Educación Básica de Jóvenes y Adultos.

La educación básica de jóvenes y adultos es el conjunto de procesos de aprendizaje de carácter formal o escolarizado, gracias al cual, las personas consideradas como adultos, a la que se han incorporado los jóvenes en situación de pobreza, desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos a fin de atender sus necesidades y de su entorno social.

Educación Básica Alternativa

La educación básica alternativa es la misma educación de jóvenes y adultos, aunque se dice que la EBA es una modalidad que debe abrirse a una

gama diversa de participantes que acudirá a ella por la amplia variedad de aprendizajes que ofrece y por la flexibilidad de su estructura, de su institucionalidad y de sus procedimientos metodológicos.

Las Necesidades Básicas

Las necesidades básicas se refieren al conjunto mínimo indispensable de necesidades humanas universales materiales y no materiales, cuya satisfacción esencial sirve para incorporar en forma completa y activa a una persona en la cultura de su comunidad; esta situación se resume en las siguientes necesidades:

Nutrición, salud, vivienda, vestido, educación, trabajo productivo y participación.

La satisfacción de las necesidades básicas tiene que ver con la calidad de vida del hombre.

Necesidades Básicas de Aprendizaje

Todas las personas sean niños, jóvenes y adultos deberán estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (la lectura, la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes)

Necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo. En lo que se refiere a las necesidades

básicas de aprendizaje de los jóvenes y adultos, también se pueden satisfacer mediante sistemas variados como los programas de alfabetización, capacitación técnica, el aprendizaje de oficios y los programas de educación formal como en este caso, la formación de docentes en Andragogía para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes y adultos de nuestro País.

Calidad y Equidad en la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos.

La calidad vista desde un enfoque de equidad, supone asegurar las condiciones que permitan disminuir las brechas o las grandes diferencias que existen en relación con los estudiantes de contextos menos favorecidos o de pobreza como es la educación secundaria de jóvenes y adultos y otras modalidades educativas, de modo que sea posible lograr una educación de calidad para todos. La equidad en la educación de jóvenes y adultos, está relacionada en general, con la igualdad de oportunidades y con el respeto y atención a la diversidad; se asocia con una asignación y distribución justa de recursos para su funcionamiento, sin carencias, ni exclusiones de ninguna clase.

La Formación Inicial de Docentes

La formación inicial de docentes es la oferta educativa que se hace a los estudiantes que han culminado la educación secundaria y desean seguir la carrera magisterial. El tiempo que dura esta formación es de diez semestres académicos como mínimo, bajo formas escolarizadas, al terminar los estudios, los egresados de los Institutos Superiores Pedagógicos obtienen el título profesional de Profesor y los egresados de las facultades de educación obtienen el título de Licenciado en Educación en diferentes especialidades.

Estos títulos les dan el mismo derecho para el ejercicio profesional, así como para el ascenso en la carrera magisterial.

La Pertinencia en la Formación Docente.

La pertinencia en la formación docente es fundamental para tener una educación de calidad; sin embargo, dentro de la política educativa de formación magisterial a nivel de nuestro País que está a cargo del Ministerio de Educación y la DINFOCAD en su momento y la actual Dirección de Educación Superior Pedagógica, nunca han considerado la diversidad de la población peruana, diseñando un currículo único orientado para la atención de estudiantes supuestamente homogéneos, sin considerar las diferentes demandas de los estudiantes, por lo que se puede afirmar que falta una formación pertinente y más bien, como se ha constatado, sobra una formación inadecuada en los institutos superiores pedagógicos.

La pertinencia de la formación docente consiste en responder a una serie de demandas, retos y desafíos, entre las más importantes podemos señalar:

- Pertinencia de la teoría educativa.
- Demandas de la revolución científica y tecnológica
- Demandas de la realidad local, regional y nacional
- Atención a las necesidades y demandas diversas de los estudiantes.

CAPITULO III METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1. TIPO, DISEÑO Y TECNICAS.

El trabajo corresponde al campo de las investigaciones sociales y de investigación educativa específicamente, de TIPO BASICO (Mejía Mejía, Elías. Investigación Científica en Educación, ed. UNMSM, 2008).

Considerando el tema y los propósitos de este trabajo, se tiene un diseño No Experimental (Kerlinger, Fred y Lee, Howard. Métodos de Investigación en Ciencias Sociales, 2002) que combina procedimientos, técnicas e instrumentos de los enfoques cuantitativos y cualitativos de investigación.

La investigación es explicativa según manifiestan algunos investigadores, (Hernández Sampieri, Roberto. Fundamentos de Metodología de Investigación, España, 2007) cuando no sólo describen lo que ocurre o lo que ha ocurrido, sino por qué ocurren o han ocurrido determinados hechos o fenómenos, las mismas, que se dan con mayor énfasis en estudios de carácter cualitativo.

En el proceso del estudio se aplicó encuestas (cuestionarios) a los Docentes de Jóvenes y Adultos del Centro de Educación Básica Alternativa “Mariano Melgar” y a los Estudiantes de Formación Magisterial del IX y X semestres de la especialidad de ciencias naturales del Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri.

3.2. Población y Muestra de Estudio.

La población y muestra está conformada por los Docentes que trabajan en la modalidad de Jóvenes y Adultos del Centro de Educación Básica Alternativa “Mariano Melgar” de Ayaviri y por los Estudiantes de Formación Magisterial del

IX y X semestres de la especialidad de ciencias naturales del Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri.

TABLA Nº 6

**Docentes del Centro de Educación Básica Alternativa “Mariano Melgar”
de Ayaviri**

Modalidad Educativa	Profesores
Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes Y Adultos	11
Total	11

Fuente: Elaborado por el Autor, de acuerdo al Padrón de Centros

Educativos de la UGEL Melgar – Ayaviri.

TABLA Nº 7

**Estudiantes de Formación Magisterial de la Especialidad de
Ciencias Naturales del Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri**

Semestre Académico	Estudiantes
- IX Semestre de educación	15
- X Semestre de educación	16
Total	31

Fuente: Elaborado por el Autor, de acuerdo al Padrón de Centros

Educativos de la UGEL Melgar – Ayaviri.

Teniendo en cuenta que nuestra población de estudio es pequeña, tanto en Docentes del CEBA “Mariano Melgar”, así como de los Estudiantes del ISP de

Ayaviri, hemos decidido trabajar con estas poblaciones sin considerar las muestras correspondientes.

3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

En este trabajo para el acopio de las informaciones, se emplea las siguientes técnicas e instrumentos.

- La observación
- La observación participante (el investigador está inmerso en el problema que es materia de estudio), como instrumentos guías o fichas de observación.
- La encuesta (cuestionario)
- La técnica documental y el análisis de contenido.

3.4. Técnicas de Procesamiento, Análisis e Interpretación de los Resultados.

Se procesó la información empleando la técnica de la tabulación de los datos, con apoyo del software SPSS Versión 15, y la presentación de éstos en cuadros de doble entrada. Así como también el análisis e interpretación de los documentos y la bibliografía consultada, lo que posibilitará la contrastación de las hipótesis.

3.4.1 Validez y Confiabilidad del Instrumento

La Validez del instrumento se realizó por Juicio de Expertos alcanzando un promedio de 81%, para Estudiantes y de 85% para Docentes. En relación a la Confiabilidad para los Estudiantes, la confiabilidad, según el Alfa de Cronbach fue de 82.8%,

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.828	.907	10

Para los Docentes, la confiabilidad, según el Alfa de Cronbach fue de 93.2 %

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.932	.955	12

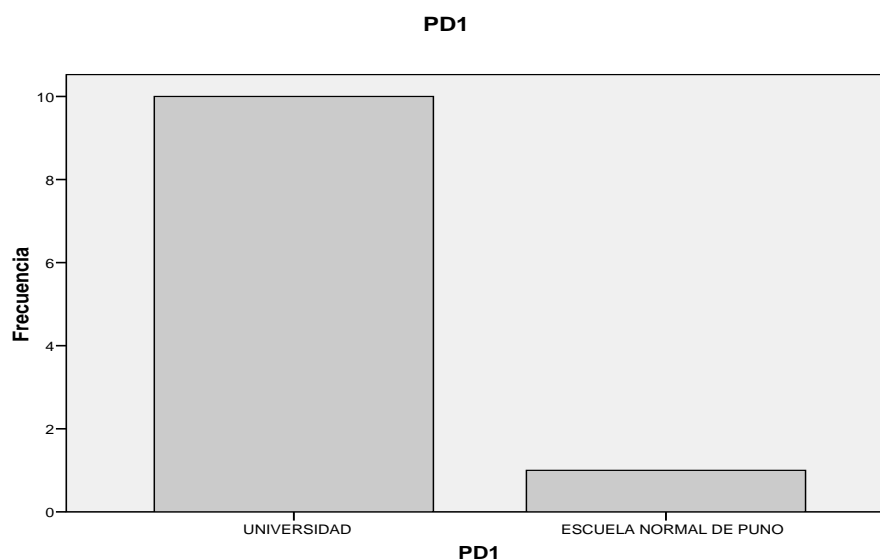
CAPITULO IV: ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS.

Teniendo en cuenta que, el tema, los objetivos y el tipo del presente trabajo combina procedimientos, técnicas e instrumentos de los enfoques cuantitativos y cualitativos de investigación; se ha realizado el análisis utilizando la estadística descriptiva, haciendo la interpretación y explicación correspondiente de los datos obtenidos y de las relaciones existentes entre las variables. Los resultados del análisis de los datos se han confrontado también con las hipótesis formuladas relacionando con la teoría y los procedimientos de la investigación.

4.1 ANALISIS DESCRIPTIVO E INTERPRETATIVO: DOCENTES

1.- En qué Centro Superior de Formación Docente, ha estudiado Usted?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	UNIVERSIDAD	10	90.9	90.9	90.9
	ESCUELA NORMAL DE PUNO	1	9.1	9.1	100.0
	Total	11	100.0	100.0	



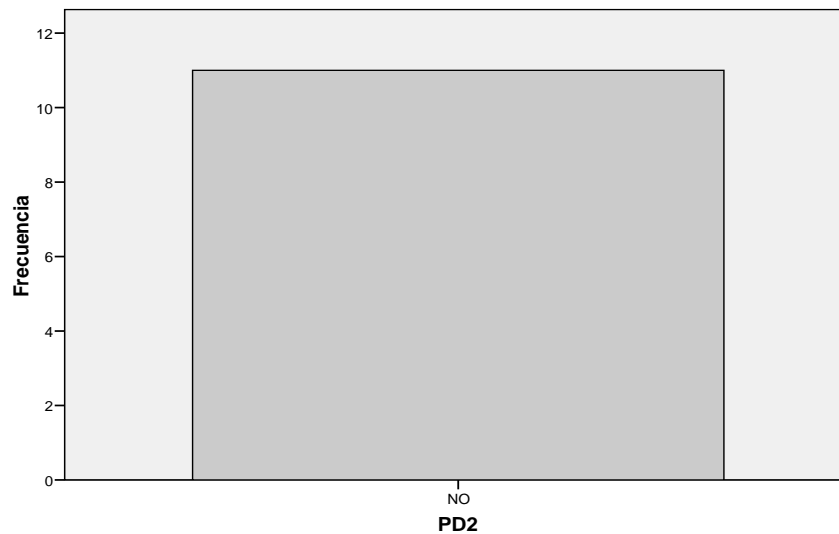
El 90.9% de los encuestados ha estudiado en la Universidad, y sólo el 9.1% manifiesta haber estudiado en la Escuela Normal de Puno que eran como se sabe instituciones superiores de formación magisterial equivalentes a los actuales institutos superiores pedagógicos. De acuerdo a nuestra observación los docentes que son sujeto de estudio son titulados y con amplia experiencia profesional.

2.- La Institución Educativa donde ha realizado sus estudios profesionales, ¿oferta la especialidad de Andragogía?

PD2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	11	100.0	100.0	100.0

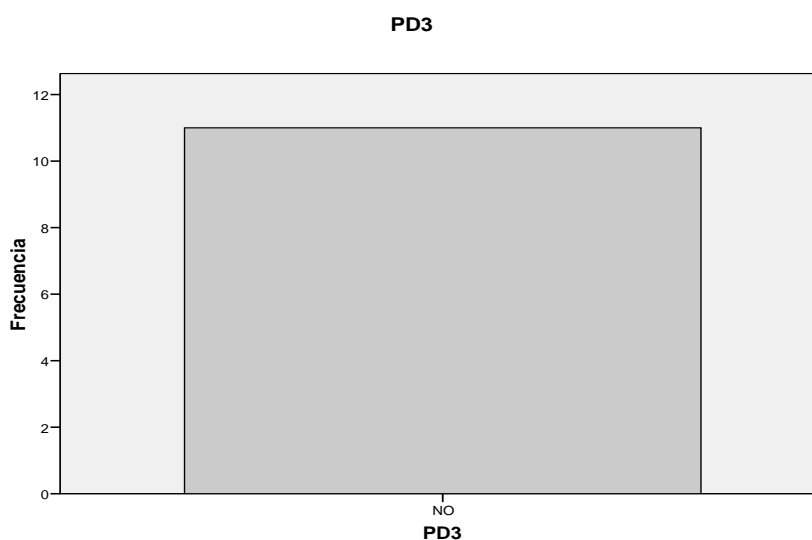
PD2



Al responder a esta interrogante el 100% de los docentes encuestados contestaron que en los Centros Superiores de Formación Magisterial donde habían estudiado, no hay oferta de la especialidad de Andragogía, tanto en las facultades de educación como en los institutos superiores pedagógicos de la región; sin embargo, hay una sobreoferta de carreras como primaria, inicial, lenguaje y literatura, comunicación, matemática, ciencias sociales, ciencias naturales, bioquímica, etc. que ya hemos mencionado anteriormente con datos provenientes del Ministerio de Educación y de otras fuentes. Esta situación obedece a una falta de planificación y a prioridades en la política educativa del Estado y de otras Instancias de Formación Docente, que generalmente no responden a las demandas diversas del mercado laboral.

3.- ¿En su formación profesional ha estudiado el curso de Andragogía y otros afines a la educación de adultos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	11	100.0	100.0	100.0



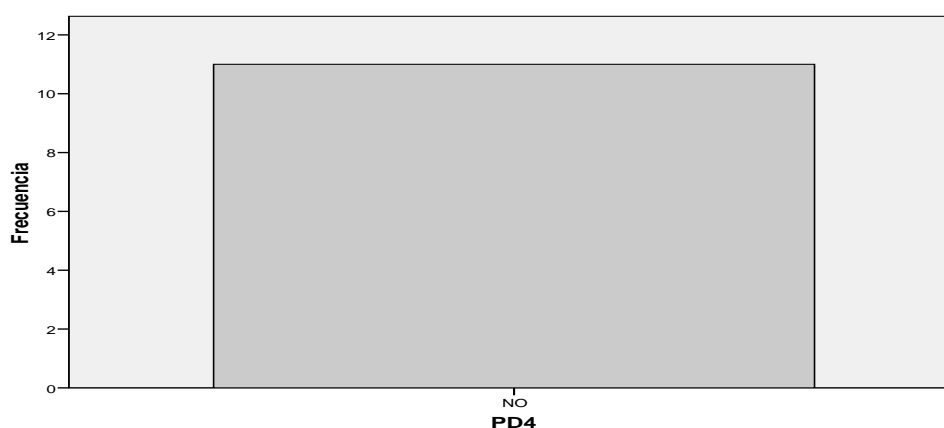
A esta interrogante el 100% de los docentes encuestados respondieron que no habían estudiado el curso de Andragogía y otros afines durante su formación profesional; lo cual constituye una debilidad, una carencia en la formación de profesores, porque tradicionalmente la educación ha estado limitada y sigue todavía a la niñez y a la adolescencia, según errada concepción que aún persiste hasta ahora; motivo por el cual las Universidades con muy pocas excepciones y la totalidad de los Institutos Superiores Pedagógicos a cargo del Estado, no consideran o desconocen una realidad tangible, cual es la condición adulta del estudiante de formación magisterial por un lado, y por otra parte tampoco han incorporado dentro del currículo de estudios profesionales la Andragogía y otros cursos afines para la educación de adultos de los diferentes niveles y modalidades educativas.

4.- ¿En su trabajo educativo, ha sido capacitado en Andragogía o educación de adultos por los especialistas del Ministerio de Educación?

PD4

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	11	100.0	100.0	100.0

PD4



Los encuestados en un 100% contestaron que, no han sido capacitados en Andragogía por los especialistas del Ministerio de Educación. Como se sabe en la Sede Central cuentan con expertos en educación de adultos, pero que no han hecho mayor trabajo para dar a conocer o capacitar a los docentes en Andragogía que es la teoría o ciencia para la educación de adultos.

Esta situación se agrava en la regiones, porque en las Instancias Intermedias del Ministerio de Educación como son las Direcciones Regionales de Educación

y las Unidades de Gestión Educativa Local tienen especialistas para la modalidad de educación de jóvenes y adultos, pero que no tienen formación andragógica como se ha podido constatar , entonces ¿qué capacitación se

podría esperar?

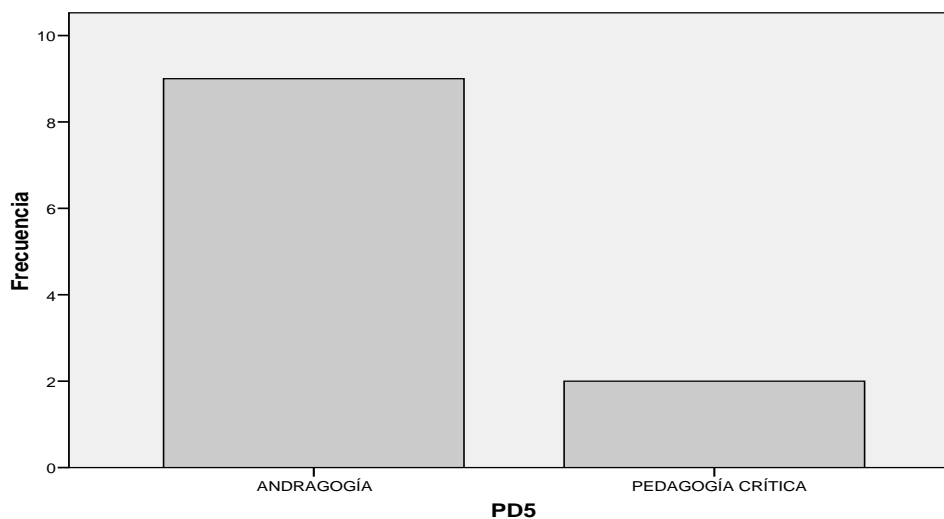
¿y qué es de la formación en servicio del profesor? que tanto se pregona en los medios oficiales y las que deberían estar enmarcadas dentro de la formación continua como exigencia para actualizar sus conocimientos, aptitudes y capacidades a lo largo de su carrera profesional.

5.- ¿Qué teoría educativa es la más pertinente, en la educación de jóvenes y adultos?

PD5

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	ANDRAGOGÍA	9	81.8	81.8	81.8
	PEDAGOGÍA CRÍTICA	2	18.2	18.2	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

PD5



Para el 81.8% de los docentes, la Andragogía es la teoría educativa más pertinente para la educación de jóvenes y adultos, sabiendo que la Andragogía es la ciencia para ayudar a aprender a los adultos, de acuerdo a ciertas características que son diferentes entre los niños y los adultos.

Es fundamental que el facilitador o mediador del aprendizaje, conozca también quién es el adulto con el que trata, cuáles son sus características psicológicas, biológicas, sociales, como aprende, qué actitud asume ante la orientación que se le imparte y como se le debe formar para que asuma sus responsabilidades como ser individual y social.

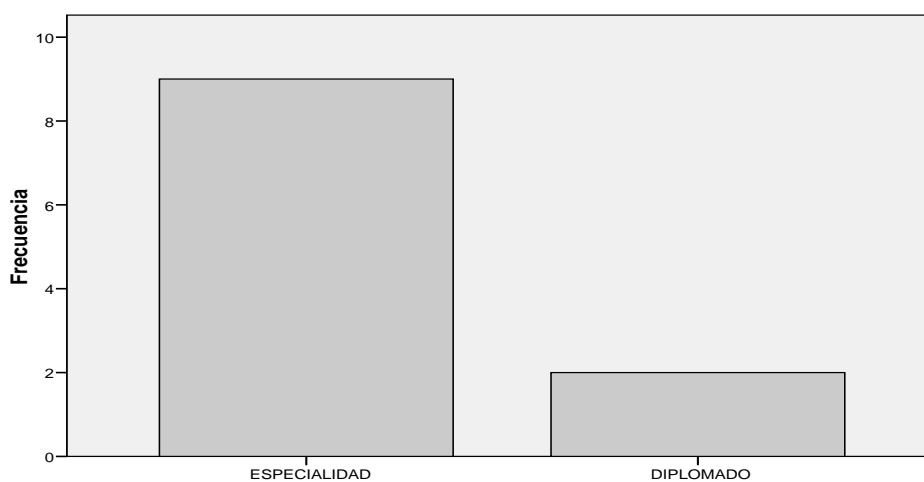
Para el 18.2%, la teoría educativa más pertinente es la Pedagogía Crítica, considerando que los estudiantes jóvenes y adultos del ámbito de nuestra investigación son o pertenecen a los sectores sociales marginados en todo aspecto; por lo que asumir una Teoría Educativa Crítica , una educación como praxis transformadora de la humanidad o como educación liberadora que pueda permitir la formación de participantes críticos, autónomos, solidarios y reflexivos para construir las condiciones necesarias para que puedan resolver los múltiples problemas que les aquejan; por lo que la Pedagogía Crítica resulta siendo una teoría educativa que complementa a la Andragogía en la educación de adultos en contextos de pobreza.

6.- ¿Dentro del currículo de formación magisterial, cómo se debe considerar la Andragogía para la educación de adultos?

PD6

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	ESPECIALIDAD	9	81.8	81.8	81.8
	DIPLOMADO	2	18.2	18.2	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

PD6



Los docentes encuestados en un 81.8%, respondieron que la Andragogía se debe considerar como una especialidad dentro del currículo de formación profesional en las facultades de educación o los institutos superiores pedagógicos para la educación de jóvenes y adultos que en nuestro País no tienen docentes especializados. Esta especialidad debe ser como cualquier otra y cuyos egresados tendrían el título de Licenciados o Profesores en Andragogía.

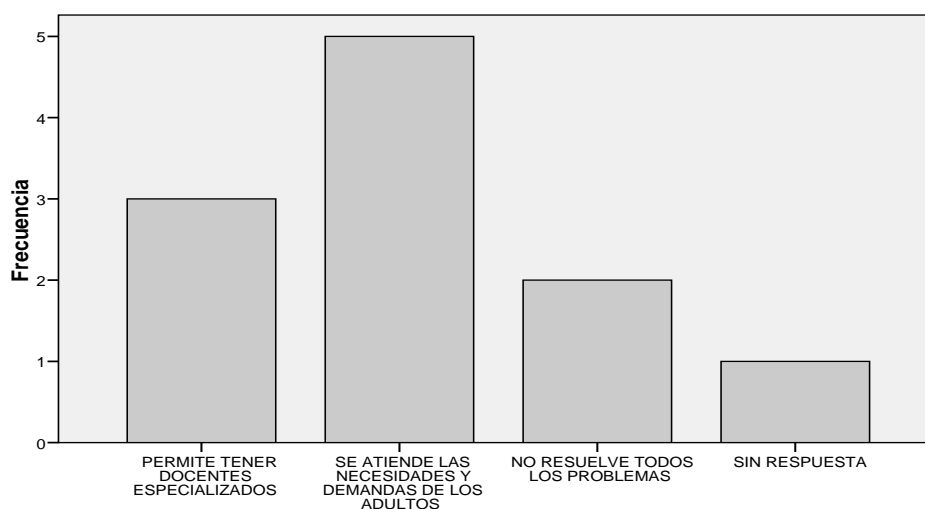
Para el 18.2% de los informantes, la Andragogía se debe estudiar como diplomado y la que debe enmarcarse dentro de la educación continua o en la formación del docente en servicio.

7.- ¿La especialización del docente en Andragogía, permite satisfacer una de las necesidades básicas de aprendizaje que tienen los jóvenes y adultos?

PD7

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	PERMITE TENER DOCENTES ESPECIALIZADOS	3	27.3	27.3	27.3
	SE ATIENDE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LOS ADULTOS	5	45.5	45.5	72.7
	NO RESUELVE TODOS LOS PROBLEMAS	2	18.2	18.2	90.9
	SIN RESPUESTA	1	9.1	9.1	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

PD7



PD7

El 27.3% de los profesores interrogados manifestaron que la especialización del docente en Andragogía, permite tener docentes especializados para la modalidad educativa que es objeto de nuestro estudio.

Para el 45.5% de los encuestados, la especialización del docente en Andragogía, permite atender las necesidades y demandas de los adultos,

teniendo en cuenta que la determinación de las necesidades básicas de aprendizaje, son indispensables para garantizar la calidad de los programas de formación profesional y sabiendo que las necesidades y demandas de los adultos

son diversas, una respuesta para superar la falta de docentes Andragogos, es la especialización de docentes en Andragogía para satisfacer una de las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes y adultos.

La especialización del docente en Andragogía para el 18.2% no resuelve todos

los problemas; sabiendo que en la modalidad de adultos hay una serie de carencias, limitaciones que no permiten tener una educación pertinente y de calidad.

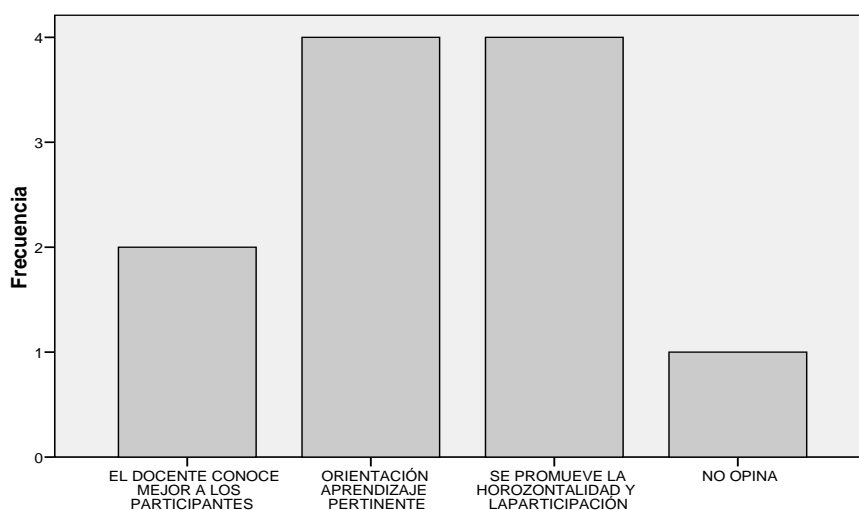
El 9.1%, no respondió a la pregunta.

8.- El desempeño del docente andragogo en la educación básica de jóvenes y adultos permite:

PD8

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EL DOCENTE CONOCE MEJOR A LOS PARTICIPANTES	2	18.2	18.2	18.2
	ORIENTACIÓN APRENDIZAJE PERTINENTE	4	36.4	36.4	54.5
	SE PROMUEVE LA HORIZONTALIDAD Y LA PARTICIPACIÓN	4	36.4	36.4	90.9
	NO OPINA	1	9.1	9.1	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

PD8



El 18.2% de los encuestados consideran que en su desempeño profesional, el docente andragogo conoce mejor a los participantes con quienes trabaja. Este aspecto es muy importante en la educación de adultos, ya que se requiere tomar en cuenta sus características biológicas, psicológicas, sociales, pero también sus condiciones económicas, culturales y políticas para tener una

buena praxis andragógica.

El 36.4%, manifiesta que el desempeño del docente andragogo permite una orientación-aprendizaje pertinente en la educación básica de jóvenes y adultos.

La orientación-aprendizaje es un proceso de interacción en la que el facilitador o mediador orienta a los que aprenden conocimientos, capacidades, valores y actitudes, las mismas que deben ser pertinentes a las necesidades y demandas de los participantes.

Para otro 36.4% de los profesores encuestados; en su desempeño profesional el docente andragogo promueve la horizontalidad y la participación en la educación de jóvenes y adultos.

La horizontalidad, permite que la relación participante-facilitador se da en forma horizontal para compartir actitudes, responsabilidades, así como la adquisición de conocimientos, el desarrollo de capacidades, etc.

La participación del adulto en todo el proceso educativo, permite tomar decisiones en conjunto en la ejecución de una tarea determinada y en beneficio de todos.

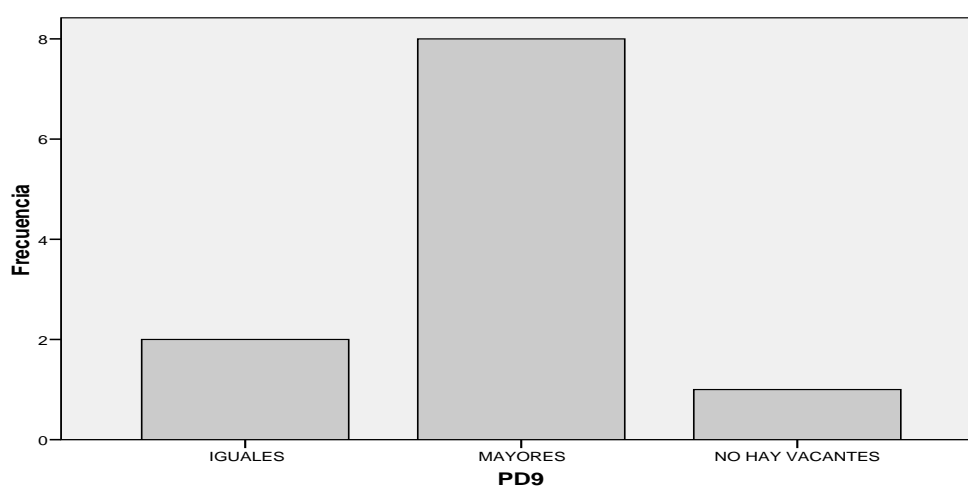
El 9.1%, no opina nada sobre el desempeño del docente andragogo en la educación básica de jóvenes y adultos.

9.- El docente andragogo, ¿qué posibilidades de empleo tiene en la educación básica de adultos?

PD9

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	IGUALES	2	18.2	18.2	18.2
	MAYORES	8	72.7	72.7	90.9
	NO HAY VACANTES	1	9.1	9.1	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

PD9



Un 18.2% de los informantes responde que, las posibilidades de empleo en la educación básica de adultos son iguales como para otras modalidades educativas, es decir bastante escasas; sobre todo en los tiempos actuales en que hay una sobreoferta de ciertas carreras y el ingreso a la docencia es previa evaluación en la que se les aplica pruebas mal orientadas o mal elaboradas.

Para un mayoritario 72.7% de los encuestados, las posibilidades de empleo que tiene el docente andragogo en la educación de adultos son mayores; si consideramos la demanda potencial de 2 millones y medio de personas analfabetas que requieren satisfacer sus necesidades de aprendizaje a la que se debe sumar la enorme cantidad de estudiantes de primaria y secundaria que dejaron de estudiar y que el ministerio de educación no puede precisar.

La oferta en esta modalidad educativa es insignificante y discriminatoria.

Si el Sistema Educativo Peruano asume su responsabilidad de satisfacer las demandas de tener docentes Andragogos en la educación básica de adultos, entonces las posibilidades de empleo de estos docentes serán mayores.

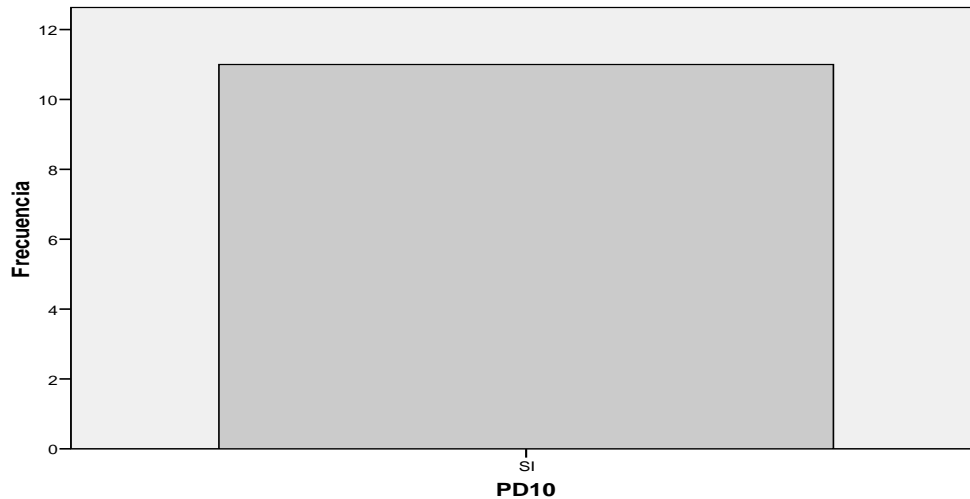
El 9.1 al responder a la pregunta, manifestaron que no hay vacantes en la educación básica de adultos, por la oferta mínima que hay por parte del Ministerio de Educación y sus instancias intermedias, por otro lado se exige a los docentes que tengan una experiencia mínima de 10 años.

10.- ¿Considera Ud. que se debe propiciar la formación de Andragogos en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri?

PD10

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	11	100.0	100.0	100.0

PD10



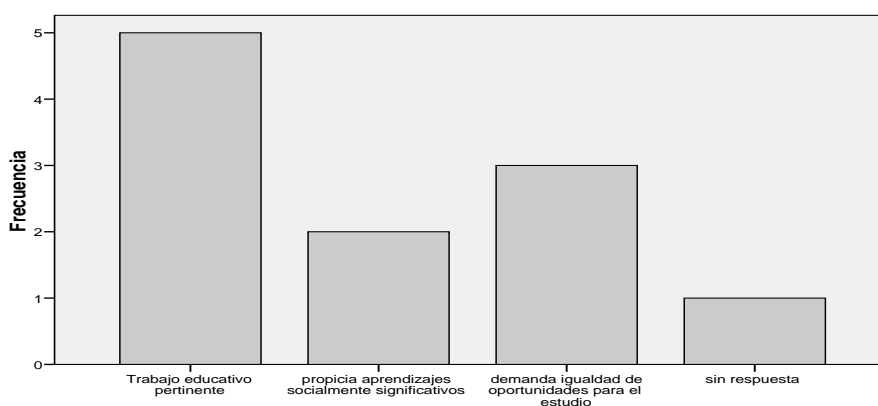
La totalidad de los encuestados, el 100% consideran que se debe propiciar la formación de Andragogos o docentes especializados en Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, para cubrir la gran demanda insatisfecha que hay en la educación básica de jóvenes y adultos, no sólo a nivel local sino nacional

11.- ¿Cómo contribuye el docente andragogo al derecho de los participantes, para que puedan tener una educación de calidad?

PD11

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Trabajo educativo pertinente	5	45.5	45.5	45.5
	Propicia aprendizajes socialmente significativos	2	18.2	18.2	63.6
	Demanda igualdad de oportunidades para el estudio	3	27.3	27.3	90.9
	Sin respuesta	1	9.1	9.1	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

PD11



PD11

Los encuestados en un 45.5% respondieron, que el docente andragogo contribuye al derecho de los participantes para que puedan tener una educación de calidad con su trabajo educativo pertinente, respondiendo de esta forma a una serie de demandas que tienen los estudiantes jóvenes y adultos.

El 18.2%, considera que el docente andragogo contribuye al derecho de los participantes para que puedan tener una educación de calidad, porque propicia aprendizajes socialmente significativos, que aparte de satisfacer las necesidades y demandas de los participantes; desarrolla conocimientos, capacidades, actitudes, y que operen más allá de las instituciones educativas.

El 27.3% de los encuestados contestaron, que el docente especializado en Andragogía contribuye al derecho de los participantes para que puedan tener una educación de calidad, porque en su praxis educativa siempre demanda igualdad de oportunidades para el estudio a todas las Instancias del Estado que tienen que ver con el quehacer educativo. La equidad en la educación de jóvenes y adultos está relacionada con la igualdad de oportunidades y con el respeto y atención a la diversidad, se asocia con una asignación y distribución justa en el financiamiento para el funcionamiento de esta modalidad educativa, sin exclusiones de ninguna clase.

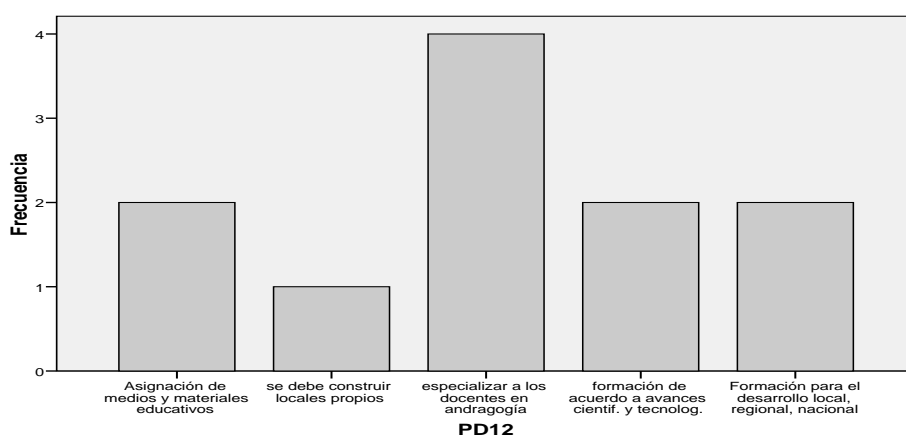
El 9.1%, no respondieron a la pregunta.

12.- ¿Qué sugerencias daría, para resolver en alguna medida los problemas que tienen los estudiantes jóvenes y adultos del Centro de Educación Básica Alternativa de Ayaviri, y la formación de docentes en Andragogía?

PD12

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Asignación de medios y materiales educativos.	2	18.2	18.2	18.2
	Se debe construir locales propios.	1	9.1	9.1	27.3
	Especializar a los docentes en Andragogía	4	36.4	36.4	63.6
	Formación de acuerdo a avances científicos y tecnológicos.	2	18.2	18.2	81.8
	Formación para el desarrollo local, regional, nacional.	2	18.2	18.2	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

PD12



EI

18.2% de los docentes encuestados manifiestan que, para resolver en alguna medida los problemas que tienen los estudiantes del Centro de Educación Básica Alternativa de Ayaviri que actualmente se denomina así a la Educación de Jóvenes y Adultos; sugieren que se debe dar una asignación de medios y materiales educativos para esta modalidad que tiene una serie de carencias en este aspecto.

Para el 9.1% de los docentes, una solución a la carencia de infraestructura propia para esta modalidad educativa de jóvenes y adultos, es que el Estado debe construir locales propios y no seguir manteniendo esa condición de inquilinos precarios del Centro Educativo Estatal donde actualmente funciona el CEBA “Mariano Melgar” de Ayaviri.

Un 36.4% de los informantes, consideran que para resolver los problemas de la educación de adultos, se debe especializar a los docentes en Andragogía, porque actualmente la totalidad de los profesores de educación básica de adultos no tienen formación andragógica que les pueda capacitar para hacer un trabajo de calidad con equidad y pertinencia.

El 18.2%, considera que la formación docente se debe hacer de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos que como se sabe son muy acelerados en los tiempos actuales.

Para el 18.2% de docentes que respondieron la encuesta, la formación de docentes en Andragogía también debe contribuir al desarrollo de conocimientos, capacidades y valores de los estudiantes, para que puedan atender las demandas del mercado laboral y de los procesos económicos, sociales y culturales a nivel local, regional y nacional.

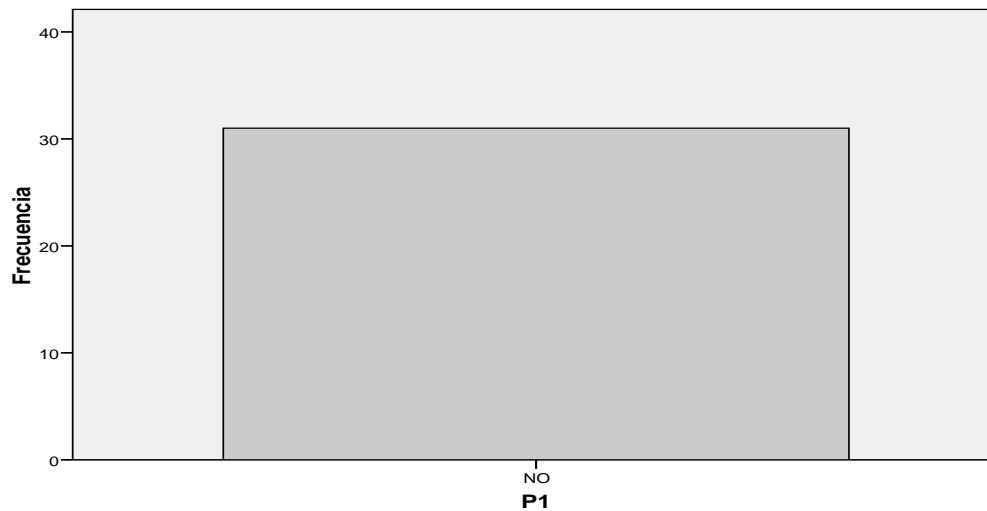
4.2 ANALISIS DESCRIPTIVO E INTERPRETATIVO: ESTUDIANTES

1.- ¿Dentro del Currículo de Formación Magisterial, está incluido la Andragogía?

P1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	31	100.0	100.0

P1



El 100% de los estudiantes que fueron encuestados, respondieron que en el Currículo de Estudios de Formación Magisterial, no está incluido la Andragogía. Esto por motivos que anteriormente ya hemos señalado, dentro de las que destaca las erradas concepciones sobre la educación y la edad de los educandos que sólo consideraba a los niños y a los adolescentes en el mejor de los casos.

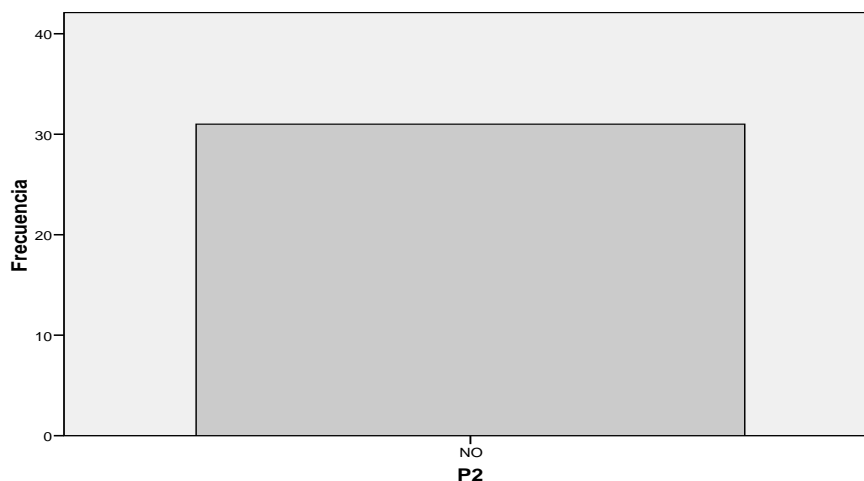
Tampoco se considera en la formación inicial docente y en el currículo de estudios respectivo, la atención a estudiantes jóvenes y adultos principalmente provenientes de contextos socioeconómicos pobres.

2.- ¿El Instituto Superior Pedagógico donde estudia, oferta la especialidad de Andragogía para la educación de jóvenes y adultos?

P2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	31	100.0	100.0	100.0

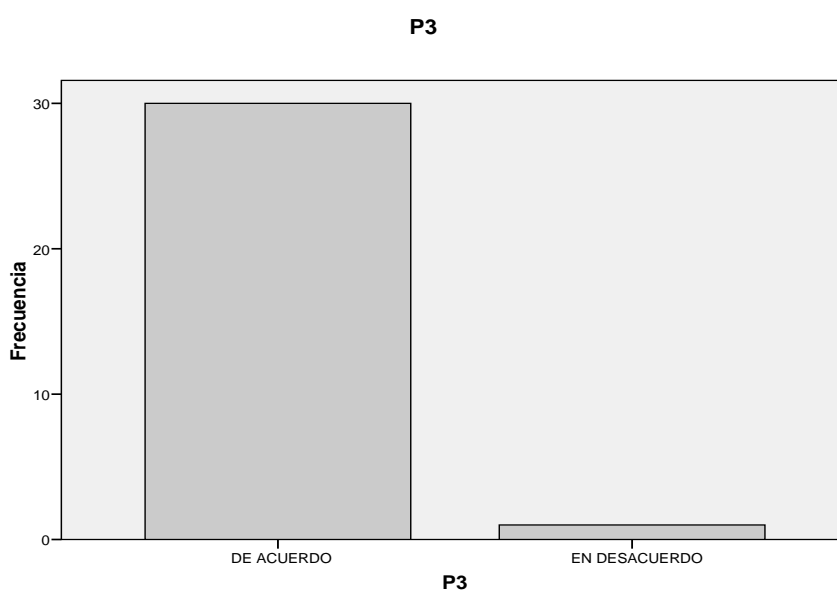
P2



La totalidad de los encuestados 100% contestaron a esta interrogante, que el Instituto Superior Pedagógico donde estudian no oferta la especialidad de Andragogía para la educación básica de jóvenes y adultos. Esta situación se da a nivel nacional en la educación superior no universitaria, tanto privadas como en las instituciones de formación magisterial a cargo del Estado.

3.- ¿Considera que la formación de docentes debe ser de acuerdo a las necesidades y demandas diversas de los estudiantes, como en este caso de jóvenes y adultos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	DE ACUERDO	30	96.8	96.8
	EN DESACUERDO	1	3.2	100.0
	Total	31	100.0	

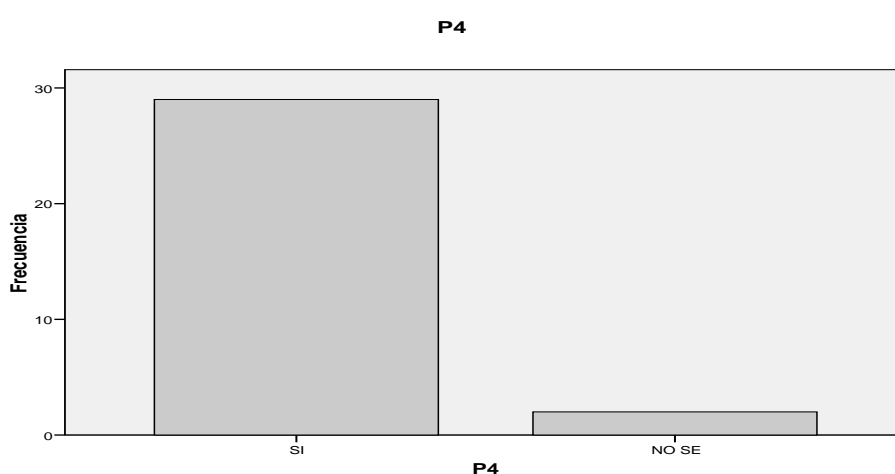


El 96.8% de los informantes, considera que la formación de docentes debe ser de acuerdo a las necesidades y demandas diversas de los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades; en este caso de los jóvenes y adultos que actualmente tienen docentes que han tenido formación profesional para la atención de grupos supuestamente homogéneos de estudiantes, lo cual impide o dificulta a los facilitadores de esta modalidad una orientación del aprendizaje pertinente y de calidad.

El 3.2% de los estudiantes encuestados están en desacuerdo.

4.- ¿El Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri debe promover la formación de docentes en la especialidad de Andragogía para la educación básica de jóvenes y adultos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos SI	29	93.5	93.5
NO SE	2	6.5	100.0
Total	31	100.0	



Para el 93.5% de los estudiantes que respondieron a la encuesta; el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, si debe promover la formación de docentes en la especialidad de Andragogía para la educación de jóvenes y adultos, lo que permitirá en alguna medida resolver el problema de la falta de docentes para esta modalidad educativa, caracterizado por una serie de carencias y limitaciones que ya hemos mencionado anteriormente y que demandan docentes especializados que trabajen teniendo en cuenta sus problemas y sus realidades particulares.

También se requiere la formación de docentes en la especialidad de Andragogía, para resolver el problema de la sobreoferta de ciertas carreras

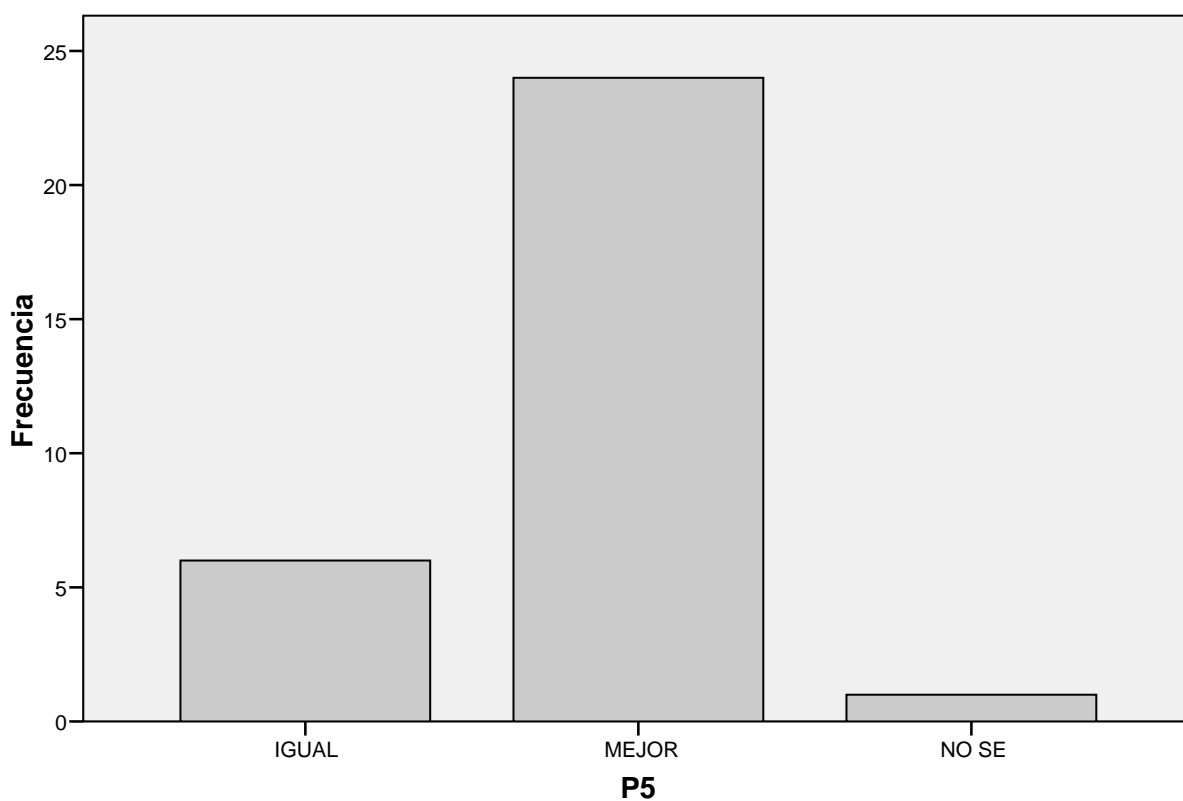
profesionales y ofrecer una especialidad que satisfaga las demandas del mercado laboral y de los estudiantes de educación superior no universitaria.

El 6.5% de los encuestados respondieron que no saben sobre la pregunta.

5.- ¿Qué desempeño docente permite la especialización en Andragogía, en la educación básica de jóvenes y adultos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	IGUAL	6	19.4	19.4
	MEJOR	24	77.4	96.8
	NO SE	1	3.2	100.0
	Total	31	100.0	

P5



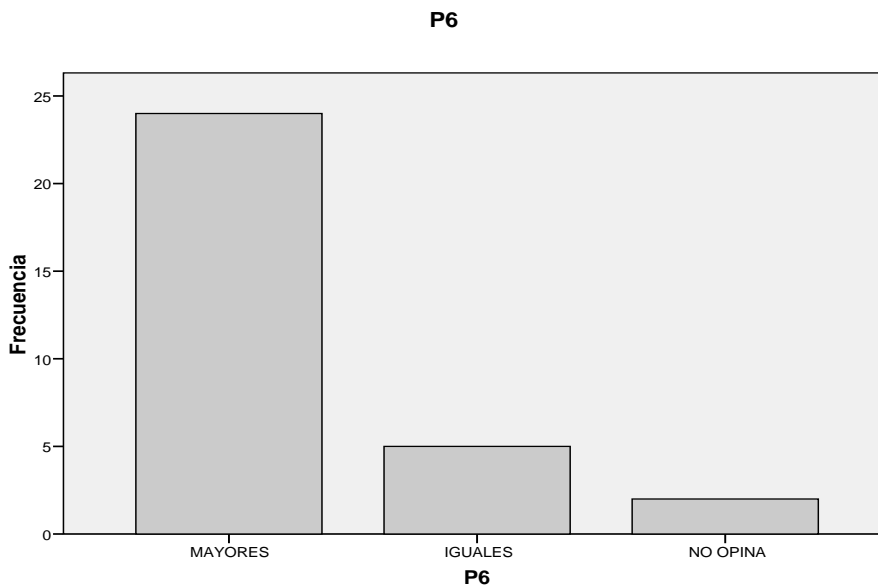
Los encuestados en un 19.4% contestaron que el desempeño docente con la especialización en Andragogía sigue igual en la educación de jóvenes y adultos, como estudiantes que están por egresar todavía consideran que el desempeño docente es igual en todos los niveles y modalidades educativas.

El 77.4% de los informantes respondieron que la especialización en Andragogía, permite un mejor desempeño docente en la educación básica de jóvenes y adultos, esto como resultado del desarrollo de sus conocimientos, capacidades, actitudes y valores personales, sociales y profesionales propios del modelo andragógico.

Para el 3.2% de los estudiantes que fueron interrogados a través de la encuesta contestaron con un no sé, sobre que desempeño permite la especialización en Andragogía en la educación de jóvenes y adultos.

6.- En el contexto actual de la formación docente en carreras tradicionales, ¿qué posibilidades de empleo tiene el Egresado de la especialidad de Andragogía?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	MAYORES	24	77.4	77.4
	IGUALES	5	16.1	93.5
	NO OPINA	2	6.5	100.0
	Total	31	100.0	



El 77.4% de los informantes contestaron que el Egresado de la Especialidad de Andragogía, tiene mayores posibilidades de empleo, porque está preparado por la formación que tiene en una serie de conocimientos, capacidades, actitudes que se traducen en una educación pertinente; además, la gran demanda existente de personas analfabetas y de estudiantes de los niveles básicos que dejaron de estudiar y que requieren seguir estudiando con docentes especializados para la modalidad.

Actualmente para el ingreso a la carrera pública magisterial, se exige como requisito tener estudios de Andragogía para la educación de jóvenes y adultos, aparte de la evaluación que el postulante debe aprobar y otras exigencias que hace el Ministerio de Educación.

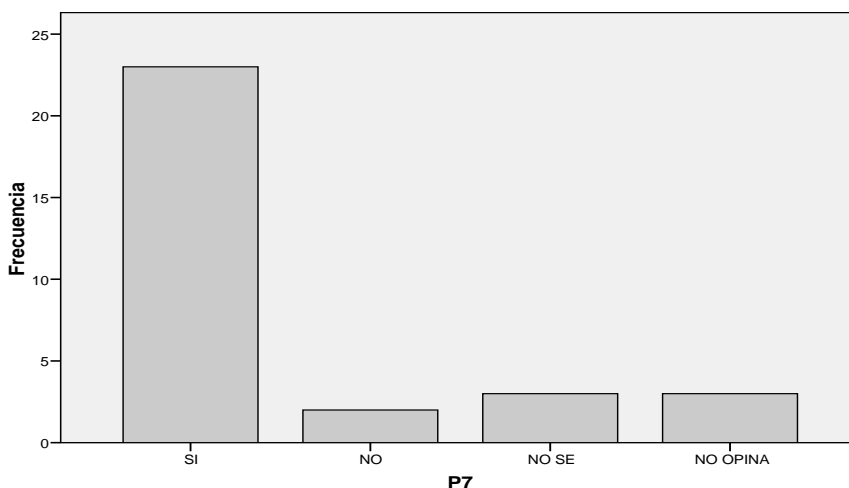
Para el 16.1% de los encuestados, las posibilidades de empleo que tiene el Egresado de la Especialidad de Andragogía son iguales como en todos los niveles y modalidades, porque hay una gran demanda de profesores titulados que requieren trabajar en la docencia y la oferta de empleo que hay es muy poco.

El 2% de los estudiantes que respondieron la encuesta, sobre esta pregunta no opinaron nada.

7.- La especialización de docentes en Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico, ¿permite la atención a las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes y adultos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	23	74.2	74.2
	NO	2	6.5	80.6
	NO SE	3	9.7	90.3
	NO OPINA	3	9.7	100.0
	Total	31	100.0	

P7



De los encuestados, el 74.2% respondieron que, la especialización de docentes en Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico, si permite la atención a las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes y adultos de la educación básica y de los estudiantes de formación magisterial.

Los primeros requieren contar para su mejor aprendizaje con docentes especializados en Andragogía y los segundos para tener mejor desempeño docente y más posibilidades de trabajo en la educación de jóvenes y adultos.

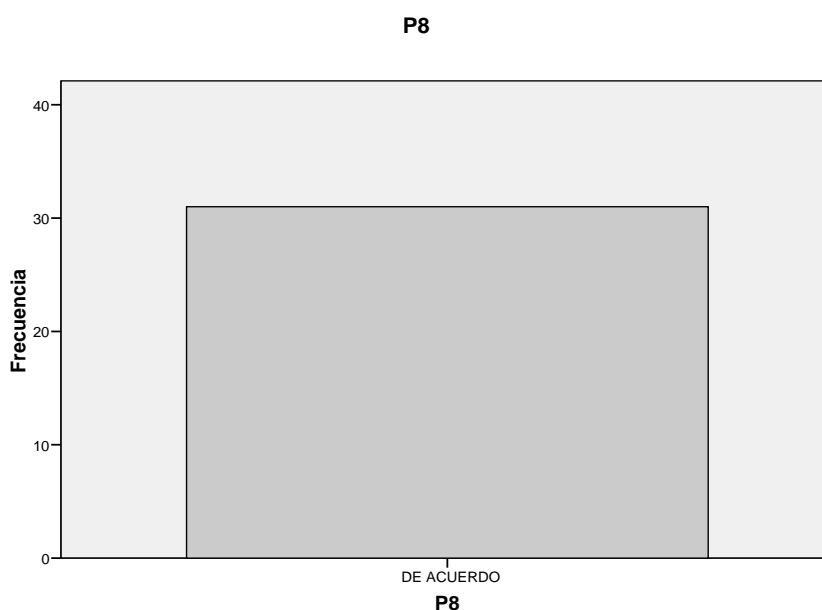
Para el 6.5% de los que respondieron a la encuesta, la especialización de docentes en Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico, no permite la atención a las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes y adultos; porque no se puede resolver todas las necesidades básicas de aprendizaje de los participantes.

El 9.7% de los estudiantes de formación magisterial encuestados, respondieron con un no sé a esta pregunta, probablemente se desconoce sobre la efectividad que pueda tener la especialización de Docentes en Andragogía, para la atención a las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes y adultos.

Y un 9.7% de los encuestados, no opina nada.

8.- Todos tienen derecho a una educación de calidad, incluido los estudiantes de educación básica de jóvenes y adultos:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos DE ACUERDO	31	100.0	100.0

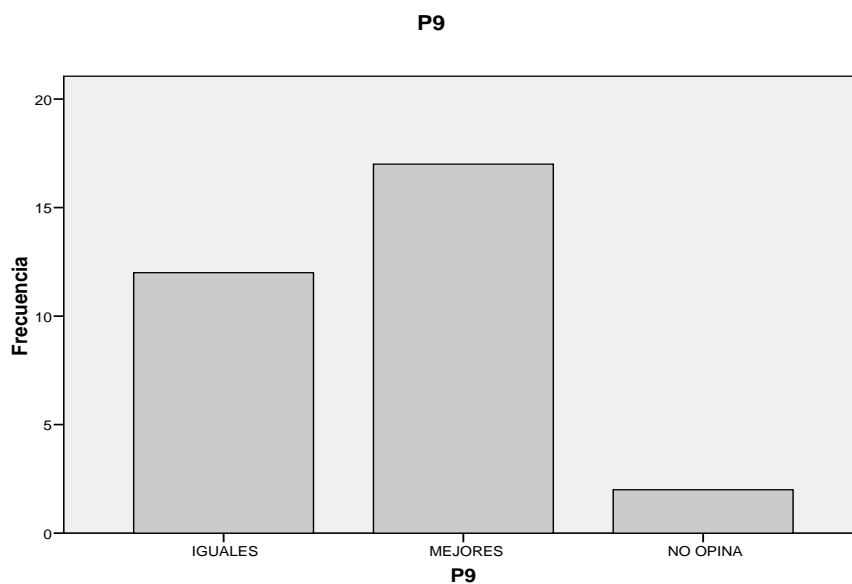


El 100% de los estudiantes de formación magisterial encuestados respondieron, que están de acuerdo en que todos tienen derecho a una educación de calidad. La educación de calidad es un derecho humano fundamental que ocupa un lugar central para el desarrollo de los estudiantes.

Una educación de calidad debe atender las necesidades básicas de aprendizaje de todos, sin distinciones de origen étnico, de situación económica, de lugar, de sexo, en el campo educativo por niveles y por modalidades que existen en el sistema de la educación peruana; por lo que, la calidad vista desde un enfoque de equidad, supone también asegurar mejores condiciones de aprendizaje para la educación de jóvenes y adultos y disminuir las grandes diferencias que existen actualmente.

9.- Como estudiante de formación magisterial, ¿cómo deben ser las oportunidades de estudio para los jóvenes y adultos, con respecto a la de otras modalidades educativas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	IGUALES	12	38.7	38.7
	MEJORES	17	54.8	93.5
	NO OPINA	2	6.5	100.0
	Total	31	100.0	



Los estudiantes interrogados en un 38.7%, manifestaron que las oportunidades de estudio para los jóvenes y adultos así como la de otras modalidades educativas deben ser iguales, por lo que, se deben propiciar condiciones para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de estudio, reduciendo de esta forma las desigualdades sociales, económicas y educativas.

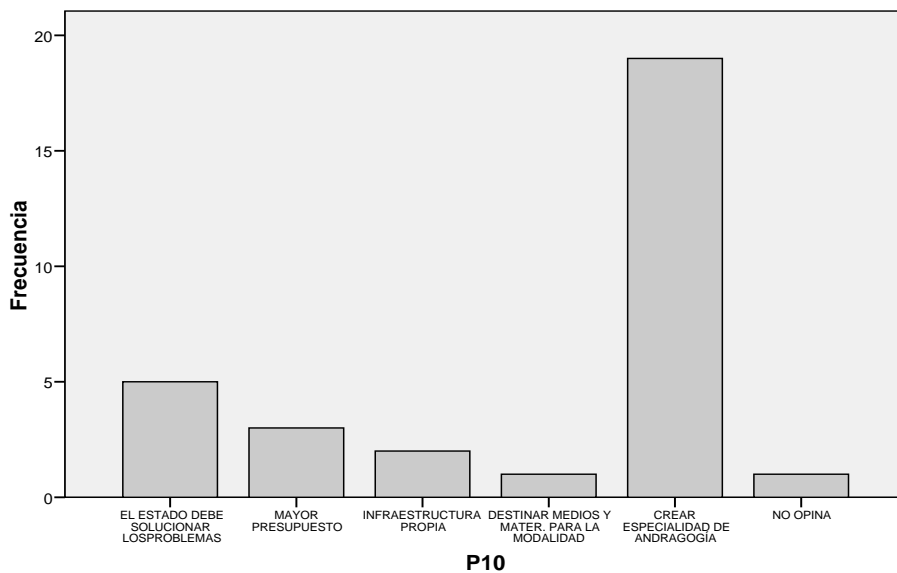
Para el 54.8% de estudiantes, las oportunidades de estudio para los jóvenes y adultos en comparación con las de otras modalidades educativas deben ser mejores, para lo cual el Ministerio de Educación y las Instancias correspondientes del Estado deben asignar más recursos y crear programas destinados a favorecer la educación de sectores sociales en situación de pobreza.

. El 6.5% de los encuestados, no opinaron nada sobre esta pregunta.

10.- ¿Qué sugerencia daría, para resolver en alguna medida el Problema de la Educación de Adultos, y sobre la Formación Inicial de Docentes en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EL ESTADO DEBE SOLUCIONAR LOSPROBLEMAS	5	16.1	16.1	16.1
	MAYOR PRESUPUESTO	3	9.7	9.7	25.8
	INFRAESTRUCTURA PROPIA	2	6.5	6.5	32.3
	DESTINAR MEDIOS Y MATER. PARA LA MODALIDAD	1	3.2	3.2	35.5
	CREAR ESPECIALIDAD DE ANDRAGOGÍA	19	61.3	61.3	96.8
	NO OPINA	1	3.2	3.2	100.0
	Total	31	100.0	100.0	

P10



Para el 16.1%, el Estado debe solucionar los problemas de la Educación de Adultos, que como derecho humano fundamental no es atendida con la prioridad que se requiere.

Otro 9.7% de los encuestados considera, que se debe destinar un mayor presupuesto para resolver en alguna medida el problema de la educación de adultos, porque en el financiamiento que hace el Estado se destina montos ínfimos para estas modalidades educativas como ya se ha visto anteriormente.

El 6.5%, sugiere que la modalidad educativa de adultos debe tener su propia infraestructura, porque actualmente funcionan en forma precaria en centros educativos de educación básica regular, sin tener acceso aparte de algunas aulas, casi a nada de lo que tiene la Institución donde funciona la educación de adultos.

De los informantes el 3.2%, respondieron que se debe destinar medios y materiales educativos para la Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos, que no recibe dotación de libros, módulos educativos, instrumentos de laboratorio, computadoras y otros medios tecnológicos, etc. por parte del Estado.

Para resolver en alguna medida el problema de la educación de adultos, se debe crear la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Ayaviri, respondieron el 61.3% de los estudiantes de formación magisterial encuestados, lo que permitirá satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, mejorar la calidad y equidad en la educación básica de jóvenes y adultos, también un mejor desempeño y mayores posibilidades de empleo para los docentes egresados del ISP Ayaviri.

El 3.2% de los encuestados no opinaron nada sobre esta interrogante.

4.3 CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS

4.3.1 HIPOTESIS GENERAL

I PLANTEO DE HIPOTESIS

Ho: La formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, no influye significativamente en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y en la calidad y equidad de la educación secundaria de jóvenes y adultos.

Ha: La formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, influye significativamente en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y en la calidad y equidad de la educación secundaria de jóvenes y adultos.

II REGLA DE DECISION

Si el Valor $p \geq 0.05$, se Acepta Ho. Si Valor $p < 0.05$, se Acepta Ha.

III CONTRASTE DE HIPOTESIS

Se utilizó la Prueba Estadística de Regresión y correlación para calcular la Correlación de las Variables Independientes y Dependiente. El Valor $p = 0.000$; y se halló que la Correlación conjunta fue de 66.8 %

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Estadísticos de cambio				
	Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	cambio en F	Cambio en R cuadrado	gl1	Gl2	Valor p
1	.668(a)	.446	.407	.446	11.293	2	28	.000

a Variables predictoras: (Constante), Calidad y Equidad, Necesidades Básicas de Aprendizaje

IV INTERPRETACION

Cómo el Valor $p = 0.000 < 0.05$, se afirma con un 95% de probabilidad que la formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, influye significativamente en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y en la calidad y equidad de la educación secundaria de jóvenes y adultos.

La Correlación conjunta es directa, significativa y alcanzó un Nivel de 66.8%.

4.3.1 HIPOTESIS ESPECÍFICA 1

I PLANTEO DE HIPOTESIS

Ho: La formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, no posibilita la satisfacción de una de las necesidades básicas de aprendizaje que tienen en educación secundaria de jóvenes y adultos.

Ha: La formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, posibilita la satisfacción de una de las necesidades básicas de aprendizaje que tienen en educación secundaria de jóvenes y adultos.

II REGLA DE DECISION

Si el Valor $p \geq 0.05$, se Acepta Ho. Si Valor $p < 0.05$, se Acepta Ha.

III CONTRASTE DE HIPOTESIS

Se utilizó la Prueba Estadística de coeficiente de Correlación de Pearson para las Variables Independientes y Dependiente. La Correlación parcial de la Variable Necesidades Básicas de Aprendizaje y Formación Docente fue de 47.3 %.

El Valor $p = 0.000 < 0.05$.

Correlaciones

		Necesidades Básicas de Aprendizaje
Formación Docente	Correlación de Pearson	.473(**)
	Valor p (bilateral)	.007
	N	31

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

IV INTERPRETACION

Cómo el Valor $p = 0.007 < 0.05$, se afirma con un 95% de probabilidad que la formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, posibilita la satisfacción de una de las necesidades básicas de aprendizaje que tienen en educación secundaria de jóvenes y adultos.

La Correlación Parcial es directa, significativa y alcanzó un Nivel de 47.3 %.

4.3.2 HIPOTESIS ESPECÍFICA 2

I PLANTEO DE HIPOTESIS

Ho: La formación inicial de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, no coadyuva en el mejoramiento de la calidad y equidad en la educación secundaria de jóvenes y adultos.

Ha: La formación inicial de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, coadyuva en el mejoramiento de la calidad y equidad en la educación secundaria de jóvenes y adultos.

II REGLA DE DECISION

Si el Valor $p \geq 0.05$, se Acepta Ho. Si Valor $p < 0.05$, se Acepta Ha.

III CONTRASTE DE HIPOTESIS

Se utilizó la Prueba Estadística de coeficiente de Correlación de Pearson para las Variables Independientes y Dependiente. La Correlación parcial de la Variable Calidad y Equidad fue de 66.4 %

El Valor $p = 0.000 < 0.05$.

Correlaciones

		Calidad y Equidad
Formación Docente	Correlación de Pearson	.664(**)
	Valor p (bilateral)	.000
	N	31

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

IV INTERPRETACION

Cómo el Valor $p = 0.000 < 0.05$, se afirma con un 95% de probabilidad que la formación inicial de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, coadyuva en el mejoramiento de la calidad y equidad en la educación secundaria de jóvenes y adultos.

La Correlación Parcial es directa, significativa, y alcanzó un Nivel de 66.4 %.

CONCLUSIONES

En el proceso de investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones que guardan concordancia con los problemas, los objetivos y las hipótesis planteadas en el proyecto de tesis.

1.- Se afirma con un 95% de probabilidad que, la formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, influye significativamente en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y en la calidad y equidad de la educación secundaria de jóvenes y adultos.

La Correlación Conjunta es directa, significativa y alcanzó un Nivel de 66.8%.

2.- Se afirma con un 95% de probabilidad que, la formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, posibilita la satisfacción de una de las necesidades básicas de aprendizaje que tienen en educación secundaria de jóvenes y adultos.

La Correlación Parcial es directa, significativa y alcanzó un Nivel de 47.3 %.

3.- Se afirma con un 95% de probabilidad que, la formación inicial de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, coadyuva en el mejoramiento de la calidad y equidad en la educación secundaria de jóvenes y adultos.

La Correlación Parcial es directa, significativa y alcanzó un Nivel de 66.4 %.

En consecuencia, de acuerdo a las bases teóricas que han dado sustento al trabajo, la observación participante como método y técnica de la investigación cualitativa y el análisis estadístico de los resultados obtenidos; se ha comprobado las hipótesis de la investigación.

RECOMENDACIONES

1. Demandar al Estado, para que a través del Ministerio de Educación considere a la educación de jóvenes y adultos, como prioridad dentro de su política educativa.
2. El Ministerio de Educación y la DINEBA Dirección Nacional de Educación Básica Alternativa, deben promover la especialización inicial y en servicio de los educadores de jóvenes y adultos en Andragogía, para resolver en alguna medida el problema de la sobreoferta de ciertas carreras profesionales y ofrecer una especialidad que satisfaga las demandas diversas de los sectores más pobres y excluidos de nuestro País.
3. Proponer a las Universidades que tengan Facultades de Educación y a los Institutos Superiores Pedagógicos, la creación de la especialidad de Andragogía para la educación de jóvenes y adultos, para mejorar el desempeño profesional de sus egresados y satisfacer las demandas del mercado laboral.
4. Sugerir a los estudiantes de formación magisterial universitarios y de educación superior no universitaria, elaborar sus trabajos de investigación sobre los diferentes problemas de la educación de jóvenes y adultos.

5. Como tarea impostergable se debe propiciar la Formación de Docentes en Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, y el mejoramiento de la calidad y equidad en la educación de jóvenes y adultos; para lo cual se debe conformar un equipo multidisciplinario y con asesoramiento externo para elaborar la fundamentación de la carrera, el diseño del perfil profesional, del currículo y para la gestión del financiamiento y otras actividades que se requieren ante las instancias correspondientes para la autorización y funcionamiento de esta especialidad
6. Proponer a la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la creación de la especialidad de Andragogía para la educación de jóvenes y adultos y de esta manera satisfacer la demanda de docentes para esta modalidad educativa.
7. Se sugiere a la Facultad de Educación de la UNMSM y al Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social CEUPS, para que puedan ampliar la cobertura y la duración del Programa de Especialización en Educación de Adultos.

BIBLIOGRAFIA

- Adam, Félix. 2000. Universidad y Educación de Adultos. Edit. CREFAL. México.
- Adam Félix. 1971. "Andragogía". Ciencia de la Educación de Adultos. Edit. Graforte. Caracas.
- Arce Yturri, Benedicto Adrián. 1995. Caracterización de la Problemática en la Enseñanza Aprendizaje de la Historia del Perú en la Educación de Adultos U.S.E. Nº 11 SN. Juan de Miraflores. (tesis para doctor). Lima.
- Arias Melo, Dionicio. 2003 La Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos en Ayaviri. Impresión LASER. Puno.
- Alcalá, Adolfo. 1999. ¿ Es la Andragogía una Ciencia?. Edit. U.N.A. Caracas Venezuela.
- Asociación Universidad Abierta para los Adultos Mayores del Perú. 2006. Calidad de vida del Adulto Mayor. Ugraph s.a.c. Lima.
- Barrientos Jiménez, Elsa. 2005. El Perfil Profesional y el Plan de Estudios. Revista del Instituto de Investigaciones Educativas Año 9 Nº 16. UNMSM.
- Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe y Otros. 2004. Encuentro Latinoamericano sobre la Formación de Educadoras y Educadoras de Personas Jóvenes y Adultas. Editorial CREFAL. México.
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. 1990. Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Edit. GRAPHOPRINT UNESCO. Jomtiem (Tailandia).
- Cussianovich, Alejandro y Otros. 2004. Propuestas para una Educación Liberadora. Ed, IPP, Lima.
- Delgado Santa Gadea, Kenneth y Otros. 2003. Educación de Adultos. Bases Teóricas, Naturaleza y Perspectivas. Publicado por CEUPS Facultad de Educación UNMSM.
- Díaz, Hugo y Saavedra, Jaime. 2000. La Carrera del Maestro en el Perú. Factores Institucionales, Incentivos Económicos y Desempeño. Publicado por GRADE. Lima.

- Dirección Nacional de Educación de Adultos. DINEA. 2001. Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: Cumplir Nuestros Compromisos Comunes. Imprenta TIPSAL S.A. Lima.
- Fernández Sánchez, Néstor. 2001. Andragogía. Su Ubicación en la Educación Continua. Ed. UNAM. México.
- Foro Mundial sobre la Educación. Informe Final. 2000. Ed. GRAPHOPRINT UNESCO. Francia.
- Gimeno Sacristán, José. 1994. Comprender y Transformar la Enseñanza. Ed. Morata. Madrid.
- Imbernón, Francisco. 1994. La Formación del Profesorado. Ed. Paidós. Barcelona.
- Instituto Superior Público de Ayaviri. 2006. Plan Estratégico 2006-2010. Impresión ISA. Ayaviri.
- Knowles, Malcolm S. y Otros. 2002 Andragogía. Ed. Oxford University Press. México.
- Kemmis, Stephen. 1993 El currículum: Más allá de la teoría de la reproducción. Ed. Morata. Madrid.
- Lafosse, Violeta Sara y Otras. 1994. ¿Formando maestros discriminadores? Fondo Ed. De la PUCP. Lima.
- Ley N° 29062. 2007. Carrera Pública Magisterial. EDIMAG. Lima.
- Ley N° 28044. 2005. Ley General de Educación. EDIMAG. Lima.
- Marco de Acción Regional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en América Latina y el Caribe (2000 – 2010). 2000. Ed. UNESCO. París.
- Marchesi, Álvaro y Martín, Elena. 1999. Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio. Alianza Editorial S.A. Madrid.
- Messina, Graciela. 2005. Formación y Políticas de la Memoria: Educación de Adultos. Biblioteca Digital CREFAL. México.
- Mendo Romero, José Virgilio. 2006. Entre la Utopía y la Vida. Ed. San Marcos. Lima.
- Ministerio de Educación – DINEA. 1999. Talleres de “Análisis y Propuestas” En el Proceso de Elaboración del Nuevo Currículo de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos. Área de Imprenta MED. Huampaní.

- Ministerio de Educación. 2004. Diagnóstico Sectorial. Impresión Secretaría de Planificación Estratégica. San Borja Lima.
- Ministerio de Educación – DINEA. 2006. Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Básica Alternativa. Ciclo Avanzado (Propuesta en Construcción). Impresión MED-DINEA. Lima.
- Ministerio de Educación. 2005. Foro Nacional de Educación para Todos. Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015 PERU. Impresiones MACOLE S. R. L. Lima.
- Ministerio de Educación. 2006. Dirección Nacional de Educación Básica Alternativa. Pág.Web del MED. Lima.
- Ministerio de Educación – DINEBA. 2006. Reglamento de Educación Básica Alternativa. Editorial MV Fénix E.I.R.L. Lima.
- Ministerio de Educación. 2006. Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados. Impresión MED DINFOCAD. Lima.
- Morín, Edgar. 1999. Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro. Edit. UNESCO. Francia.
- Morillo Miranda, Emilio H y Alminagorta de la Vega, Diógenes. 2004. Formación Docente para un Perú Diferente. IPP.Ediciones Fargraf. s.r.l. Lima.
- Osorio, Jorge; Rivero, José y Otros. 1996. Construyendo la Modernidad Educativa en América Latina. Nuevos Desarrollos Curriculares en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Tarea Asociación de Publicaciones Educativas. Lima.
- Palacios, María Amelia y Otros. 1999. Diagnóstico de la Educación Primaria y Secundaria de Adultos en el Perú. TAREA Asociación de Publicaciones Educativas. Lima.
- Piscoya Hermoza, Luís. 2004. Un Currículo para la Antieducación. Revista de la Facultad de Educación N° 1 . Lima.
- Piscoya Hermoza, Luís. 2004. La Formación Docente en el Perú. Documento de Trabajo Informe Elaborado para IESALC-UNESCO. Lima.

- Quiroz Bayes, Lorenzo. 1989. La Formación, Capacitación y Perfeccionamiento del Educador de Adultos o Andragogo. IX Conferencia Regional Interamericana de Andragogía. Consorcio Editorial Peruano. Lima.
- Rivero Herrera, José. 1999. Educación y Exclusión en América Latina. Edit. TAREA y Ayuda en Acción. Lima.
- Rivero Herrera, José. 2003. Propuesta Nueva Docencia en el Perú. MED Impresión: FIMART S.A.C. Lima.
- Rivero Herrera, José. 2007. Educación, Docencia y Clase Política en el Perú. TAREA. Lima.
- Rodríguez del Solar, Natalia. 1988. Diagnóstico Curricular de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Propuesta de un Perfil Profesional con Perspectiva Andragógica. Tesis para optar el Doctorado en Educación. Lima.
- Rodríguez del Solar, Natalia. 1995. Educación de Adultos T 1. Impreso en Talleres de Impulso GRAFICO. Lima.
- Rodríguez del Solar, Natalia. 1995. Educación de Adultos T 2. Impreso en Talleres de Impulso GRAFICO. Lima.
- Roel, Virgilio. 1998. La Educación Peruana de Hoy y del Futuro. Ed. Magisterial. Lima
- Rühling, Markus y Scheuch. 2003. Martin. Formación y Perspectivas Laborales de Egresados de Institutos Superiores Pedagógicos del Estado. Informe Final. Ministerio de Educación del Perú y GTZ, Cooperación Técnica Alemana. Lima.
- Salazar Bondy, Augusto. 2004. Carácter y Problema de la Educación. Revista de la Facultad de Educación de la UNMSM, Lima.
- Sánchez Moreno Izaguirre, Guillermo y Equipo de la DINFOCAD. 2006. Construyendo una Política de Formación Magisterial (1997-2006). Ed. MED. Lima.
- Seminario Internacional Perspectivas y Propuestas para el Desarrollo Magisterial. 2000. La Docencia Revalorada. TAREA Asociación de Publicaciones Educativas. Lima.

- Sichi Ojanama, Amparo Isabel. 2002. Bases Didácticas de las Estrategias Metodológicas en Educación de Adultos. Publicado por el CEUPS de la Facultad de Educación UNMSM, Lima.
- Sovero Hinojosa, Franklin V. Andragogía. 2004. Ed. San Marcos, Lima.
- Schmelkes, Silvia y Otros. 2004. La Atención a la Diversidad en el Aula de Primaria, Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio. Publicado por la Secretaría de Educación Pública. México D.F.
- Uribe, Patricia. 2001. Una Mirada a la Educación en el Perú. UNESCO – TAREA, Lima.
- Usher, Robin y Bryant, Ian. 1999. La Educación de Adultos como Teoría, Práctica e Investigación. Ed. Morata, Madrid.
- Zurbano, José Luís. 2000. La Solidaridad (Un tema transversal para la escuela). Impreso en Artes Gráficas. Gar. Vi. España.

BIBLIOGRAFIA SOBRE METODOLOGIA DE INVESTIGACION

- Ander Egg, E. 1992. Técnicas de Investigación Social. Ediciones Humanitas. México.
- Bunge, Mario. 1988. La Ciencia, su Método y su Filosofía. Ed. Siglo XX. Buenos Aires.
- Demo, Pedro. 1985. Investigación Participante, Mito y Realidad. Buenos Aires.
- Goetz, J.P. y Le Compte, M.D. 1984. Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa. Ediciones Morata. Madrid.
- Hernández Sampieri y Otros. 2006. Metodología de Investigación. Mc Graw Hill Interamericana Editores. México.
- Hernández Sampieri, Roberto. 2007. Fundamentos de Metodología de Investigación, Mc Graw Hill Interamericana Editores. España.
- Kerlinger Fred y Howard, Lee. 2002. Métodos de Investigación en Ciencias Sociales. Mc GRAW Hill Interamericana Editores. México.
- Mejía Mejía, Elías. 2005. Metodología de la Investigación Científica. Ed. UNMSM. Lima.

- Mejía Mejía, Elías. 2005. Técnicas e Instrumentos de Investigación. Ed. UNMSM. Lima.
- Mejía Mejía, Elías. 2008. Investigación Científica en Educación. Ed. UNMSM.
- Quintana J.M. 1996. Investigación Participativa. NARCEA S.A. DE EDICIONES: Madrid.
- Ruiz Olabuènaga, José Ignacio. 2003. Metodología de la Investigación Cualitativa, Imprime: Artes Gráficas Rontegui S.A.L. Bilbao España.
- Sierra Bravo, R. 1989. Técnicas de Investigación Social. Ed. Paraninfo. Madrid.
- Strauss, Amselm y Corbin, Juliet. 2002. Bases de la Investigación Cualitativa. Ed. Universidad de Antioquia Colombia.
- Tafur Portilla, Raúl. 1995. La tesis Universitaria. Editorial Mantaro. Lima.
- Tecla, Alfredo y Garza, A. 1984. Teoría, Métodos y Técnicas en la Investigación Social. Ed. de Cultura Popular S.A. México.

ANEXO

- Cuadro de Consistencia
- Instrumentos de Investigación

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: “FORMACION DE DOCENTES EN ANDRAGOGÍA, NECESIDADES BASICAS DE APRENDIZAJE Y MEJORA DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EN EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE AYAVIRI PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS”

I PROBLEMAS	II OBJETIVOS	III HIPOTESIS	IV VARIABLES
<p>PROBLEMA GENERAL: ¿Cómo la formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, influye en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y en la calidad y equidad de la educación secundaria de jóvenes y adultos?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS: ¿Cómo la formación inicial de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, posibilita satisfacer una de las necesidades básicas de aprendizaje que tienen en educación secundaria de jóvenes y adultos?</p> <p>¿Cómo la formación inicial de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, coadyuva en el mejoramiento de la calidad y equidad en la educación secundaria de jóvenes y adultos?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar cómo la formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, influye en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y en la calidad y equidad en la educación secundaria de jóvenes y adultos.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS: - Determinar cómo la formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, posibilita satisfacer una de las necesidades básicas de aprendizaje que tienen en la educación secundaria de jóvenes y adultos.</p> <p>Determinar cómo la formación inicial de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, coadyuva en el mejoramiento de la calidad y equidad en la educación secundaria de jóvenes y adultos</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL La formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, influye significativamente en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y en la calidad y equidad de la educación secundaria de jóvenes y adultos.</p> <p>HIPOTESIS ESPECÍFICAS: - La formación de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, posibilita la satisfacción de una de las necesidades básicas de aprendizaje que tienen en educación secundaria de jóvenes y adultos.</p> <p>- La formación inicial de docentes en la especialidad de Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri, coadyuva en el mejoramiento de la calidad y equidad en la educación secundaria de jóvenes y adultos.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE La formación de docentes en Andragogía.</p> <p>VARIABLES DEPENDIENTES - Necesidades básicas de aprendizaje.</p> <p>- Calidad y equidad</p>

<p>V POBLACION Y MUESTRA</p> <p>POBLACION La población está conformada por los docentes de la modalidad de jóvenes y adultos del Centro de Educación Básica Alternativa “Mariano Melgar” de Ayaviri, y por los estudiantes de formación magisterial del IX y X semestres de la especialidad de ciencias naturales del Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri.</p> <p>MUESTRA Teniendo en cuenta que la población de estudio es pequeña, tanto en docentes del CEBA “Mariano Melgar”, así como de los estudiantes de formación magisterial, hemos decidido trabajar con estas poblaciones, sin considerar las muestras correspondientes.</p>	<p>VI DISEÑO</p> <p>Considerando el tema y los propósitos de este trabajo, se tiene un diseño No Experimental, que combina procedimientos, técnicas e instrumentos de los enfoques cuantitativos y cualitativos de investigación.</p>	<p>VII TECNICAS E INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - La observación participante - La observación y como instrumentos: guías y fichas de observación. - La encuesta (cuestionario) - La técnica documental y el análisis de contenido. 	<p>VIII INFORMANTES</p> <p>Docentes, estudiantes y expertos.</p>
--	--	--	---

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE EDUCACION
UNIDAD DE POST GRADO

ENCUESTA: A los Estudiantes de Educación del Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri.

La presente es una encuesta (anónima), con fines de investigación sobre “Formación de Docentes en Andragogía, Necesidades Básicas de Aprendizaje y mejora de la Calidad y Equidad en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri para la Educación de Jóvenes y Adultos”

Mucho le agradeceré marcar sus respuestas con una X en el recuadro respectivo, o contestar a las preguntas según corresponda.

Lugar.....Fecha.....

Especialidad.....Semestre.....

I Formación de Docentes en Andragogía.

1.- ¿Dentro del currículo de Formación magisterial, está incluido la Andragogía?

SI NO

Según su respuesta indicar la cantidad de cursos.....

2.- ¿El Instituto Superior Pedagógico donde estudia, oferta la especialidad de Andragogía para la educación de jóvenes y adultos?

SI NO

3.- ¿Considera que la formación de docentes debe ser de acuerdo a las necesidades y demandas diversas de los estudiantes; como en este caso de jóvenes y adultos?

De acuerdo En desacuerdo Otro

Especifique.....

4.- ¿El Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri debe promover la formación de docentes en la especialidad de Andragogía para la educación básica de jóvenes y adultos?

SI NO NO SE Especifique.....

Según su respuesta, indique dos motivos:

1).....

2).....

II Docente Andragogo como Satisfacción de una de las Necesidades Básicas de Aprendizaje.

5.- ¿Qué desempeño docente permite la especialización en Andragogía, en la educación básica de Jóvenes y adultos?

Igual Mejor Peor Otro Especifique.....

Según su respuesta, mencione dos aspectos de este desempeño:

1).....

2).....

6.- En el contexto actual de la formación docente en carreras tradicionales, ¿qué posibilidades de empleo tiene el Egresado de la especialidad de Andragogía?

Mayores Iguales Menores Otras

Especifique..... Porque.....

.....

7.- La especialización de docentes en Andragogía en el Instituto Superior Pedagógico, ¿permite la atención a las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes y adultos?

Si No No sé Especifique.....

III Calidad y Equidad en la Educación en la Educación de Jóvenes Y Adultos.

8.- Todos tienen derecho a una educación de calidad, incluido los estudiantes de educación básica de jóvenes y adultos.

De Acuerdo En Desacuerdo Otro

Especifique.....

Porque.....

9.- Como estudiante de formación magisterial, ¿cómo deben ser las oportunidades de estudio para los jóvenes y adultos, con respecto a la de otras modalidades educativas?

Igual Mejores Otras Especifique.....

Mencione dos motivos cualquiera sea su respuesta :

1).....

2).....

IV Opiniones:

10.- ¿Qué sugerencia daría, para resolver en alguna medida el problema de la Educación de Adultos, y sobre la Formación Inicial de Docentes en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri?.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE EDUCACION
UNIDAD DE POST GRADO

ENCUESTA: A los Profesores de Educación de Adultos

La presente es una encuesta (anónima), con fines de investigación sobre “Formación de Docentes en Andragogía, Necesidades Básicas de Aprendizaje y mejora de la Calidad y Equidad en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri para la Educación de Jóvenes y Adultos”.

Mucho le agradeceré marcar con una X en el recuadro respectivo, o contestar a las preguntas según corresponda.

Lugar..... Fecha.....

Institución Educativa donde trabaja.....

Especialidad del Docente.....

I Formación de Docentes en Andragogía.

1.- ¿En qué Centro Superior de Formación Docente, ha estudiado Ud.?

Universidad Instituto Superior Pedagógico

Otro Especifique.....

2.- La Institución Educativa donde ha realizado sus estudios profesionales, oferta la especialidad de Andragogía?

Si No

De acuerdo a su respuesta, ¿Diga Ud. Por qué?.....

.....

3.- ¿En su formación profesional ha estudiado el curso de Andragogía y otros afines a la educación de adultos?

Si No

Si su respuesta es afirmativa, indicar el número de cursos.....

.....

4.- ¿En su trabajo educativo, ha sido capacitado en Andragogía o educación de adultos por los especialistas del Ministerio de Educación?

Si No

Si la respuesta es afirmativa:

¿Cuántas veces?.....¿Y qué tiempo de duración han tenido estas capacitaciones.....

5.- ¿Qué teoría educativa es la más pertinente, en la educación de jóvenes y adultos?

Pedagogía Andragogía Otra

Diga por qué.....
.....

6.- ¿Dentro del currículo de formación magisterial, como se debe considerar la Andragogía para la educación de jóvenes y adultos?

Especialidad Diplomado Curso
Otro Especifique.....

II Docente Andragogo como Satisfacción de una de las Necesidades Básicas de Aprendizaje.

7.- ¿La especialización del docente en Andragogía, permite satisfacer una de las necesidades básicas de aprendizaje que tienen los jóvenes y adultos?

Si No No sé

Porque.....
.....

8.- El desempeño del docente andragogo en la educación básica de jóvenes y adultos permite:

.....
.....
.....
.....

9.- El docente andragogo, ¿qué posibilidades de empleo tiene en la educación básica de adultos?

Iguales Mayores Menores Otras

Especifique.....

10.- ¿Considera Ud. Que se debe propiciar la formación de Andragogos en el Instituto Superior Pedagógico de Ayaviri?

Si No No sé Especifique.....

III Calidad y Equidad en la Educación de Jóvenes y Adultos.

11.- ¿Cómo contribuye el docente andragogo al derecho de los participantes, para que puedan tener una educación de calidad?

Igual Mejor Otra Especifique.....

Mencione dos aspectos de esta contribución:

1).....

2).....

IV Opiniones:

12.- ¿Qué sugerencia daría, para resolver en alguna medida los problemas que tienen los Estudiantes Jóvenes y Adultos del Centro de Educación Básica Alternativa de Ayaviri y la Formación de Docentes en Andragogía?.....

.....
.....
.....